

***Banco de Comercio Exterior de Colombia
S.A. - Bancóldex***

*Estados Financieros Separados por los Años terminados el 31 de
diciembre de 2020 y 2019 e Informe del Revisor Fiscal*



INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX:

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. BANCÓLDEX (en adelante “la Entidad”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2020, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor. Soy independiente de la Entidad de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son esos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre los mismos, por lo que no expreso una opinión por separado sobre estos asuntos. Al 31 de diciembre de 2020, la cuestión clave de auditoría es:

Determinación de las provisiones de cartera comercial de créditos bajo los lineamientos de la SFC – ver Notas 3.5, 4.1 y 10 de los estados financieros

El Banco determina las provisiones de cartera comercial bajo los lineamientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, quien establece la constitución de provisiones mínimas de acuerdo con las pérdidas esperadas determinadas según la metodología de calificación de riesgo de crédito definida en el modelo de referencia. Al 31 de diciembre de 2020, el deterioro de cartera comercial fue de \$189.422 millones sobre un total de la cartera comercial de \$7.637.772 millones.

Consideré como un asunto clave de auditoría, la metodología para la asignación de la calificación de riesgo de crédito para clientes clasificados en cartera comercial, la cual incorpora factores de juicio y estimación relevantes en el análisis, relacionados con la evaluación individual de factores de riesgo de cada deudor asociados principalmente con su capacidad de pago y generación de flujos de caja para cubrir la deuda. Esta calificación de riesgo asignada es incorporada como parámetro en el modelo de referencia de la Superintendencia para el cálculo de las mencionadas provisiones.

Mis procedimientos de auditoría para abordar el asunto clave de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes:

- La evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de controles sobre el modelo de referencia de cartera comercial, en especial relacionados con i) validación de la metodología y/o modelos de asignación de calificación por riesgo de crédito según las disposiciones de la Superintendencia, ii) monitoreo del Banco sobre la asignación de calificaciones por riesgo de crédito, iii) controles de tecnología de la información sobre los datos de entrada del modelo de referencia, así como los cálculos relacionados, y iv) proceso periódico de evaluación individual del riesgo de los créditos.
- Para una muestra de créditos comerciales, se inspeccionó la documentación soporte con el propósito de verificar que la calificación otorgada a clientes cumple con los lineamientos definidos por la Superintendencia, y que se encuentre adecuadamente soportada según las características financieras, cualitativas o económicas de clientes, y su posterior incorporación al modelo de referencia para el cálculo de provisiones.

Párrafo de énfasis

Llamo la atención a la Nota 1.2 a los estados financieros separados adjuntos, en la cual se revela el proceso de fusión por absorción de BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. – BANCÓLDEX sobre su subsidiaria ARCO Grupo Bancóldex S.A. Compañía de Financiamiento con fecha efectiva 1 de agosto de 2020. Mi conclusión no se modifica respecto a este asunto.

Responsabilidad de la Administración y de los Responsables del Gobierno en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la administración de riesgos, la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los resultados significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

También proporciono a los encargados de gobierno de la Entidad, una declaración acerca del cumplimiento de los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y comunico todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente pueden afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados del gobierno de la Entidad, determino que esos asuntos fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto, son los asuntos clave de la auditoría. Describo estos asuntos en mi informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determino que un asunto no debe comunicarse en mi informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Otros Asuntos

Como se indica en Nota 2.3 los estados financieros separados adjuntos han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales vigentes en Colombia. Estos estados financieros deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados que se emiten aparte.


Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí y sobre los mismos expresé una opinión sin salvedades el 25 de febrero de 2020.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral de los Sistemas de Administración de Riesgos aplicables a la Entidad; y con la contabilización de provisiones para bienes recibidos en pago; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2020, la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Según el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015 que modifica el numeral 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea o junta de socios y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en las instrucciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2020, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Entidad no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder. Asimismo, mis recomendaciones sobre control interno y otros asuntos han sido comunicadas a la administración de la Entidad en informes separados, las cuales, a la fecha de este informe, con base en una ponderación, se han implementado en un 90% y para el 10% restante, la Entidad tiene planes de acción en curso.


JUAN CARLOS SÁNCHEZ NIÑO
Revisor Fiscal
T.P. 142082-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

26 de febrero de 2021.

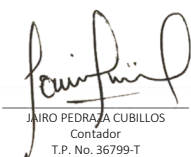
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX

ESTADOS SEPARADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(En miles de pesos colombianos)

ACTIVO	Nota	2020	2019	PASIVO	Nota	2020	2019
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	\$ 160.623.765	\$ 57.059.733	Instrumentos financieros a costo amortizado	19	\$ 3.996.507.900	\$ 3.455.803.145
Instrumentos financieros				Instrumentos financieros a valor razonable	8.7	177.118.551	80.346.544
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de deuda	8.1	498.626.324	601.529.420	Créditos de bancos y otras obligaciones financieras a costo amortizado	20.1	4.231.600.789	3.153.307.571
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de deuda	8.2	1.113.028.701	532.461.682	Pasivo por arrendamiento financiero	20.2	3.930.581	3.470.739
Inversiones a costo amortizado	8.3	17.627.454	-	Pasivos por impuestos corrientes	28.2	-	78.922.191
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de patrimonio	8.4	330.370.589	175.078.190	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	21	72.701.259	39.791.358
Inversiones en asociadas	8.5	11.194.423	142.968.934	Beneficios a los empleados	22	14.612.772	4.212.144
Inversiones en subsidiaria	8.6	48.951.867	118.533.296	Pasivos estimados y provisiones	23	477.551	416.087
Instrumentos financieros derivados	8.7	44.950.307	55.688.766	Otros pasivos	24	240.889.382	113.740.677
Otros activos financieros	9	373.798.411	113.156.867	Pasivo por impuestos diferidos, neto	28.4	7.389.488	-
Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero, neto	10	7.399.239.450	6.539.695.056				
Activos por impuestos corrientes	28.2	31.456.959	-	Total pasivo		8.745.228.273	6.930.010.456
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	11	153.328.783	81.002.060				
Otros activos	12	51.957.115	8.897.802	PATRIMONIO			
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	13	12.516.481	8.583	Capital social			
Propiedades y equipo, neto	14	38.214.969	33.160.598	Autorizado: 1.100.000.000 acciones de valor nominal			
Bienes dados en arrendamiento operativo	15	9.064.357	-	de \$1.000 cada una. Suscrito y pagado: 1.062.594.968			
Propiedades de inversión	16	6.263.217	6.413.244	acciones al 31 de diciembre de 2020	25.1	1.062.594.968	1.062.556.872
Activos por derecho de uso	17	4.093.672	3.728.658				
Activos intangibles distintos de la plusvalía	18	8.176.418	9.018.103	Reserva legal	25.2	171.287.664	158.599.780
Activos por impuestos diferidos, neto	28.4	-	17.830.348	Reservas ocasionales	25.2	27.845.176	32.514.234
				Reservas estatutarias	25.2	49.346.690	49.346.690
				Prima en colocación de acciones		15.795	-
				Otro resultado integral		124.461.205	136.369.372
				Ganancia del ejercicio		132.703.491	126.833.936
				Total del Patrimonio		1.568.254.989	1.566.220.884
Total activo		\$ 10.313.483.262	\$ 8.496.231.340	Total pasivo y patrimonio		\$ 10.313.483.262	\$ 8.496.231.340

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


JAVIER DIAZ FAJARDO
Representante Legal


JAIRO PEDRAZA CUBILLOS
Contador
T.P. No. 36799-T



JUAN CARLOS SÁNCHEZ NIÑO
Revisor Fiscal
T.P. 142082 -T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi informe adjunto)

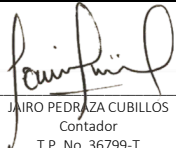
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX


**ESTADOS SEPARADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(En miles de pesos colombianos excepto la utilidad neta por acción)**

	Nota	2020	2019
INGRESOS DE OPERACIONES:			
Ingresos financieros cartera		\$ 447.804.774	\$ 412.090.254
Valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda, neto		121.969.972	67.877.772
Valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de patrimonio, neto		9.875.928	-
Valoración a costo amortizado de inversiones, neto		84.725	-
Comisiones y honorarios		3.849.101	3.791.417
Ganancia en venta de inversiones - instrumentos de deuda, neto		1.382.981	3.333.001
Valoración de operaciones de contado, neto		-	5.430
Utilidad en venta de bienes recibidos en pago y restituidos		297.372	21.550
Cambios, neto		68.629.965	2.768.152
Valoración de derivados - de cobertura, neto		-	1.010.809
Ingresos operacionales leasing		18.635.017	490.783
		<u>672.529.835</u>	<u>491.389.168</u>
GASTOS DE OPERACIONES:			
Intereses depósitos y exigibilidades		117.529.223	93.844.188
Intereses créditos de bancos y otras obligaciones financieras		83.450.821	91.751.039
Financieros por operaciones del mercado monetario y otros intereses, neto		65.357.255	90.291.713
Comisiones		17.448.783	10.554.677
Valoración en posiciones en corto de operac. repo y simultáneas, neto		1.719.515	6.038.743
Valoración de derivados - de especulación, neto		26.056.804	11.479.720
Valoración de derivados - de cobertura, neto		101.699.131	-
		<u>413.261.532</u>	<u>303.960.080</u>
RECUPERACIÓN (DETERIORO) DE ACTIVOS			
Cartera de créditos, neto		20.384.838	6.148.855
Operaciones de leasing financiero, neto		(1.283.788)	-
Operaciones de leasing Operativo, neto		116	-
Cuentas por cobrar, neto		(3.343.890)	(1.060.379)
Bienes recibidos en pago y restituidos		(5.675.755)	(448.697)
Otros activos		(25.467)	(18.495)
Componente contraccíclico individuales, neto		5.635.974	7.625.953
		<u>15.692.028</u>	<u>12.247.237</u>
RESULTADO OPERACIONAL DIRECTO		274.960.331	199.676.325
OTROS INGRESOS			
Dividendos y Participaciones		2.109.734	2.506.815
Método de participación patrimonial, neto		27.546.733	36.388.838
Otros	26	7.530.116	7.115.832
		<u>37.186.583</u>	<u>46.011.485</u>
OTROS GASTOS			
Beneficios a empleados		53.047.722	42.479.928
Honorarios		6.905.196	4.227.817
Impuestos y tasas		25.856.459	15.534.567
Arrendamientos		3.992.550	2.709.546
Depreciaciones		2.380.988	1.906.917
Amortizaciones		1.744.746	1.626.705
Otros	27	21.216.660	14.910.944
		<u>115.144.321</u>	<u>83.396.424</u>
GANANCIA, ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS		197.002.593	162.291.386
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	28.1	64.299.102	35.457.450
GANANCIAS DEL EJERCICIO		\$ 132.703.491	\$ 126.833.936
GANANCIAS POR ACCIÓN		\$ 124,89	\$ 119,37

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


JAVIER DÍAZ FAJARDO


JAIRO PEDRAZA CUBILLOS
Contador
T.P. No. 36799-T


JUAN CARLOS SANCHEZ NIÑO
Revisor Fiscal
T.P. 142082 -T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi informe adjunto)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX

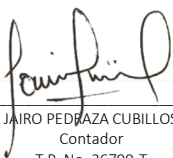
ESTADOS SEPRADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DICIEMBRE DE 2020 Y 2019


(En miles de pesos colombianos)

	2020	2019
GANANCIAS DEL EJERCICIO	\$ 132.703.491	\$ 126.833.936
OTRO RESULTADO INTEGRAL		
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo		
Inversiones en instrumentos de patrimonio, neto impuesto diferido		
Valoración a valor razonable fondo de capital privado	8.920.196	11.595.791
Valoración a valor razonable de instrumentos de patrimonio	(7.738.582)	8.271.324
Valoración a valor razonable fondo de capital privado en moneda extranjera	907.375	(689.354)
	<u>2.088.989</u>	<u>19.177.761</u>
Revaluación de propiedad y equipo, neto impuesto diferido		
Edificios	697.809	-
	<u>697.809</u>	<u>-</u>
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo	2.786.798	19.177.761
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo		
Activos financieros disponibles para la venta		
Valoración de instrumentos de deuda TES Tasa Fija	12.000.207	(9.965.779)
Valoración de instrumentos de deuda Bonos Yankees	3.774.731	31.169.519
	<u>15.774.938</u>	<u>21.203.740</u>
Propiedad y equipo		
Vehiculos	-	(26.456)
	<u>-</u>	<u>(26.456)</u>
Coberturas del flujo de efectivo		
Coberturas de flujos de efectivo, neto impuesto diferido	(10.735.867)	(323.051)
Otro resultado integral, coberturas del flujo de efectivo	(10.735.867)	(323.051)
	<u>(21.471.734)</u>	<u>(646.102)</u>
Participación de otro resultado integral de asociadas y subordinadas contabilizados utilizando el método de la participación que se reclasificará al resultado del periodo		
Inversiones en subsidiarias	(11.623.306)	(631.583)
Inversiones en asociadas	(8.106.095)	181.141
	<u>(19.729.401)</u>	<u>(450.442)</u>
Otras		
Ajustes en la aplicación por primera vez, neto impuesto diferido	(4.635)	512.735
	<u>(4.635)</u>	<u>512.735</u>
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos	(14.694.965)	20.916.526
Total otro resultado integral	<u>(11.908.167)</u>	<u>40.094.287</u>
RESULTADO INTEGRAL TOTAL	<u>\$ 120.795.324</u>	<u>\$ 166.928.223</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


 JAVIER DIAZ FAJARDO
 Representante Legal


 JAIRO PEDRAZA CUBILLOS
 Contador
 T.P. No. 36799-T


 JUAN CARLOS SANCHEZ NIÑO
 Revisor Fiscal
 T.P. 142082 -T
 Designado por Deloitte & Touche Ltda.
 (Ver mi informe adjunto)




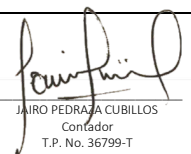
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX


**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(En miles de pesos colombianos)**

	Reservas				Prima en colocación de acciones	Otro resultado integral	Ganancias acumuladas	Ganancias del ejercicio	Patrimonio de accionistas
	Capital Social	Legal	Estatutaria	Ocasionales					
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 1.062.556.872	\$ 147.833.262	\$ 49.346.690	\$ 31.501.107	\$ -	\$ 96.275.086	\$ -	\$ 107.632.899	\$ 1.495.145.916
Traslado a ganancias acumuladas de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	107.632.899	(107.632.899)	-
Distribución de la utilidad neta del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad para pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos en efectivo: \$ 90.853.254	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendo Preferente Acciones Serie C y de \$ 90.21 fue cancelado en 28 de Junio de 2019	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Acciones ordinarias Serie A y Serie B de \$ 90.21 fue entre 28 de junio de 2019 y 18 de julio de 2018, sobre 1.062.556.872 Acciones	-	10.766.518	-	1.013.127	-	-	(107.632.899)	-	(95.853.254)
Movimiento del ejercicio	-	-	-	-	-	40.094.286	-	-	40.094.286
Ganancias (excedentes) y pérdidas	-	-	-	-	-	-	-	126.833.936	126.833.936
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	\$ 1.062.556.872	\$ 158.599.780	\$ 49.346.690	\$ 32.514.234	\$ -	\$ 136.369.372	\$ -	\$ 126.833.936	\$ 1.566.220.884
Traslado a ganancias acumuladas de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	126.833.936	(126.833.936)	-
Distribución de la utilidad neta del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad para pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos en efectivo: \$ 108.815.109	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendo Preferente Acciones Serie C y de \$ 111.82 fue cancelado el 15 diciembre de 2020 y el 4 de enero de 2021.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Acciones ordinarias Serie A y Serie B de \$ 111.82 fue cancelado el 29 de julio de 2020, sobre 1.062.556.872 Acciones	-	12.687.884	-	(4.669.058)	-	-	(126.833.936)	-	(118.815.110)
Capitalización	38.096	-	-	-	15.795	-	-	-	53.891
Movimiento del ejercicio	-	-	-	-	-	(11.908.167)	-	-	(11.908.167)
Ganancias (excedentes) y pérdidas	-	-	-	-	-	-	-	132.703.491	132.703.491
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	\$ 1.062.594.968	\$ 171.287.664	\$ 49.346.690	\$ 27.845.176	\$ 15.795	\$ 124.461.205	\$ -	\$ 132.703.491	\$ 1.568.254.989

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


 JAVIER DIAZ FAJARDO
 Representante Legal


 JAIRO PEDRAZA CUBILLOS
 Contador
 T.P. No. 36799-T


 JUAN CARLOS SANCHEZ NIÑO
 Revisor Fiscal
 T.P. 142082 -T
 Designado por Deloitte & Touche Ltda.
 (Ver mi informe adjunto)

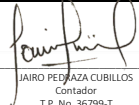
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.- BANCÓLDEX


**ESTADOS SEPARADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(En miles de pesos colombianos)**

	2020	2019
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Ganancias del ejercicio	\$ 132.703.491	\$ 126.833.936
Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo neto (usado en) provisto las actividades de operación:		
Impuesto a las ganancias	64.299.102	35.457.449
Deterioro cartera de créditos	49.563.430	54.825.340
Deterioro cuentas por cobrar	5.383.692	1.821.558
Deterioro activos no corriente mantenidos para la venta	5.675.735	448.697
Deterioro otros activos	25.345	28.199
Gasto de Cesantías	1.071.117	892.883
Depreciaciones de propiedad y equipo	709.708	795.699
Depreciaciones de bienes en uso	1.504.568	1.111.218
Depreciaciones de propiedad y equipo en arrendamiento operativo	166.711	-
Gasto por obsolescencia de propiedad y equipo	-	18.898
Amortizaciones de intangibles	1.744.746	1.626.705
Ganancia en venta de activos no corriente mantenidos para la venta, neto	(297.372)	(21.550)
Ganancia en venta de propiedad y equipo, neto	(380)	(7.347)
Ganancia en venta de inversiones, neto	(1.337.852)	(3.333.001)
Reexpresión de banco en moneda extranjera	1.395.043	249.468
Reexpresión de cartera de créditos	95.721.363	131.806.948
Reexpresión de cuentas por cobrar intereses	1.240.597	1.828.412
Reexpresión de créditos y otras obligaciones financieras	73.041.650	664.919
Reexpresión de arrendamientos financieros	121.499	192
Reintegro de provisión de inversiones	-	(2.824.694)
Reintegro de provisión de cartera de créditos	(74.300.477)	(68.609.818)
Reintegro de provisión cuentas por cobrar	(2.039.775)	(761.213)
Reintegro de provisión activos no corriente mantenidos para la venta	(2.434.893)	(80.500)
Valoración de inversiones con cambios en resultados	(131.930.625)	(67.877.772)
Ganancias Metodo de participación con cambios en resultados	(27.546.733)	(36.388.838)
Valoración Instrumentos financieros de Derivados con cambios en resultados - Negociación	26.056.804	11.474.289
Valoración Instrumentos financieros de Derivados con cambios en resultados - Cobertura	101.699.131	(1.010.810)
Superávit por el método de participación patrimonial	(11.908.167)	40.094.286
Subtotal	177.624.487	102.229.617
Variación en cuentas activas y pasivas de operaciones		
Disminución (Aumento) en instrumentos financieros derivados	15.336.953	(4.541.967)
Aumento en cartera de créditos	(930.529.210)	(307.914.189)
Disminución en cuentas por cobrar	78.151.541	278.742.677
Causación de Intereses de cartera de créditos	(186.993.399)	(256.405.276)
Aumento en propiedad planta y equipo	(833.136)	-
Adiciones activos no corrientes mantenidos para la venta	(19.235.894)	(448.696)
Disminución (aumento) disminución activo por impuesto diferido	12.495.234	(33.478.423)
Aumento en otros activos	(42.610.994)	(1.232.687)
Disminución depósitos y exigibilidades	(7.107.244.727)	(2.220.867.842)
(Disminución) aumento cuentas por pagar	(103.596.270)	19.296.509
Aumento (disminución) Pasivo por impuestos diferidos	12.774.602	(26.346.567)
Aumento otros pasivos	127.148.705	11.138.667
Aumento en Pasivo Estimado y Provisiones	61.464	92.336
Aumento beneficios a empleados	3.436.524	245.580
Captación en Instrumentos Financieros a Costo Amortizado	7.771.781.353	2.142.351.586
Aumento (disminución) posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	(139.907.110)	140.606.515
Causación de Instrumentos Financieros a Costo Amortizado	182.422.878	182.920.868
Causación de créditos de bancos y otras obligaciones financieras	83.125.082	91.378.228
Causación de arrendamientos financieros	323.856	372.684
Pago de cesantías	(822.135)	(888.762)
Dividendos Recibidos	2.567.507	2.138.404
Aumento otros resultado integral	-	26.455
Intereses pagados de instrumentos financieros a costo amortizado	(166.347.440)	(177.889.959)
Intereses pagado de Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	(77.701.068)	(80.568.616)
Intereses recibidos de inversiones	84.505.911	192.014.265
Subtotal	(401.739.973)	(49.258.210)
Total ajustes	(224.115.486)	52.971.407
Efectivo neto usado en las actividades de operación	(91.411.995)	179.805.343
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
(Aumento) disminución en Operaciones de Mercado Monetario	(260.641.545)	119.264.041
Disminución (aumento) en inversiones	1.068.241	(54.986.353)
Compra de inversiones de títulos de deuda	(3.978.513.824)	(7.957.678.253)
Compra propiedades y equipo	(4.780.916)	(9.826)
Compra activos por derechos de uso	(1.869.581)	(2.661.800)
Compras apropiadas y equipo arrendamiento operativo	(9.231.058)	-
Compra activo intangible	(903.061)	(628.206)
Producto de la venta de propiedades y equipo	380	7.348
Producto de la venta derrocho en uso	-	116.371
Producto de la venta de Inversiones en títulos de deuda	3.601.959.538	7.751.195.764
Producto de la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	3.784.506	102.050
Liquidación instrumentos financieros de Derivados - Negociación	(31.349.077)	51.432.150
Liquidación instrumentos financieros de Derivados - Cobertura	(4.233.345)	5.552.777
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(684.709.752)	(88.293.937)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Endeudamiento de Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	3.864.091.223	2.039.997.356
Aumento (disminución) aceptaciones bancarias	-	(1.353.001)
Pasivo por arrendamiento financiero	1.844.377	2.142.516
Pago de arrendamientos financieros	(1.829.890)	(1.487.696)
Disminución créditos de bancos y otras obligaciones financieras	(2.864.263.669)	(2.100.195.293)
Pago de Dividendos	(118.815.110)	(95.853.254)
Emisión de acciones	38.096	-
Prima en colocación de acciones	15.795	-
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiación	881.080.822	(156.749.372)
Efecto por diferencia en cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	(1.395.043)	(249.468)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	103.564.032	(65.487.434)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL COMIENZO DEL PERIODO	57.059.733	122.547.167
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	\$ 160.623.765	\$ 57.059.733

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


JAVIER DÍAZ FAJARDO
Representante Legal


JAIRO PEDRAZA CUBILLOS
Contador
T.P. No. 36799-T


JUAN CARLOS SANCHEZ NIÑO
Revisor Fiscal
T.P. 142082 - T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi informe adjunto)



BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos y dólares de los Estados Unidos de América, excepto donde se indique lo contrario)

1. ENTIDAD INFORMANTE

1.1 Ente Económico - El Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. – BANCÓLDEX (en adelante “el Banco” o “Bancóldex”) es una sociedad de economía mixta del Orden Nacional, organizada como establecimiento de crédito bancario, vinculada al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, establecida y organizada conforme a las leyes colombianas a partir del 1º de enero de 1992, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 7ª y el Decreto 2505 de 1991; el término de duración es de 99 años contados a partir del 30 de diciembre de 1992 y, de acuerdo con la Resolución No. 0652 del 15 de abril de 1996 de la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante la “SFC” o la “Superintendencia”), el término de duración del Banco se extiende hasta el 30 de diciembre de 2091. Tiene su domicilio en la ciudad de Bogotá, D.C., no posee sucursales ni agencias.

En los artículos 58 y 94 de la Ley 795 del 14 de enero de 2003, se confirma la naturaleza jurídica del Banco, se le exime del régimen de inversiones forzosas y se le autoriza redescantar operaciones de Leasing.

El objeto social del Banco consiste en financiar, en forma principal pero no exclusiva, las actividades relacionadas con la exportación y con la industria nacional actuando para tal fin como banco de descuento o redescuento antes que como intermediario directo. También puede realizar operaciones de crédito, inclusive para financiar a los compradores de exportaciones colombianas, descontar créditos otorgados por otras instituciones financieras, otorgar y recibir avales y garantías en moneda legal o extranjera y demás actividades autorizadas por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y normas reglamentarias vigentes.

El Banco tiene control sobre la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducóldex, con una participación del 89.32%, sociedad anónima de economía mixta indirecta del orden nacional, sometida a inspección y vigilancia de la SFC, constituida mediante escritura pública 1497 del 31 de octubre de 1992 otorgada en la Notaría 4ª de Cartagena (Bolívar), (autorización de funcionamiento contenida en la Resolución 4535 de noviembre 3 de 1992 expedida por la SFC), con sede en Bogotá D.C, que tiene por objeto social la celebración de un contrato de fiducia mercantil con la Nación, (representada por BANCÓLDEX), para promover las exportaciones colombianas y cumplir otros fines estipulados en el Decreto 663 de 1993, tales como, la celebración de contratos de fiducia mercantil en todos sus aspectos y modalidades, así como, la realización de todas las operaciones, negocios, actos, encargos y servicios propios de la actividad fiduciaria.

Igualmente a partir del 28 de mayo de 2003, configuró una situación de control sobre Arco Grupo Bancóldex S.A., con una participación del 87.78%, sociedad de economía mixta de creación indirecta, no adscrita ni vinculada a ningún Ministerio y asimilada a una empresa industrial y comercial del Estado, de nacionalidad colombiana y domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., organizada como compañía de financiamiento comercial, sometida a inspección y vigilancia de la SFC, creada mediante escritura pública 1557 de 1994 otorgada en la Notaría 4ª del Círculo de Bogotá (autorización de funcionamiento contenida en la Resolución 718 de 1994 por parte de la SFC). Esta situación de control estuvo vigente hasta el 31 de julio de 2020.

1.2 Fusión

Antecedentes - Mediante comunicación radicada ante la Superintendencia Financiera de Colombia con el número 2020127441-000 del 08 de junio de 2020, el Presidente de Bancóldex, sociedad absorbente y el Presidente de Arco, en su condición de sociedad absorbida, dieron aviso de fusión a la Superintendencia, en cumplimiento de lo exigido por el artículo 56 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (EOSF), e informaron los motivos, las condiciones administrativas y financieras de la operación.

Así mismo, allegaron la documentación indicada en el numeral 2 del artículo 56 del EOSF, entre ella, y de acuerdo con lo dispuesto en el literal d), los Presidentes de las sociedades solicitantes allegaron copia del Acta No.61 de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Arco, celebrada el 22 de mayo de 2020, debidamente certificada por el secretario de la sesión, en la cual consta la decisión de aprobar el compromiso de fusión entre las sociedades Bancóldex y Arco. De igual modo, adjuntaron copia del Acta No. 64 de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Bancóldex celebrada el 22 de mayo de 2020, debidamente certificada por el secretario de la sesión, en la cual consta la misma decisión.

Que dentro de los motivos de la fusión se encuentra el interés en consolidar a Bancóldex como una inversión estratégica con mayores eficiencias e incremento en su rentabilidad tanto financiera como social, considerando que Arco cuenta con productos estratégicos (leasing, factoring y crédito directo) que podrían potenciarse desde el Banco con su capacidad patrimonial y permitirían complementar la oferta de servicios del Banco dirigida a las pequeñas y medianas empresas (“Pymes”).

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante la Resolución 0624 del 3 de julio de 2020 autorizó la fusión por absorción de Bancóldex con Arco Grupo Bancóldex Compañía de Financiamiento S.A. especializada en leasing y crédito, la cual se hizo efectiva desde el 1 de agosto de 2020 y comenzaron a operar como una sola entidad.

Por escritura pública 1209 del 31 de julio de 2020 de la Notaria 28 de Bogota se formalizó la fusión de Bancóldex como entidad absorbente y Arco como entidad absorbida. Una vez actualizado el certificado de cámara de comercio, se procedió a realizar la migración contable el 1 de agosto de 2020, con fecha de corte 31 de julio de 2020.

Tratamiento contable de la fusión por absorción - El Banco realizó un análisis de las normas contables aplicables en la fusión por absorción, y en primera instancia se determinó que las NIIF no prevé el tratamiento contable específico para combinaciones de negocios bajo control común, por consiguiente en línea con la NIC 8 párrafos 10 al 12, donde se indica que en ausencia de una NIIF que sea aplicable específicamente a una transacción o a otros hechos o condiciones, la gerencia deberá usar su juicio en el desarrollo y aplicación de una política contable, a fin de suministrar información que sea: (a) relevante; y (b) fiable.

Consecuentemente, el Banco consideró los conceptos del Consejo Técnico de la Contaduría Pública –CTCP: 10-01158-2016 de septiembre 14 de 2016, y 10-01096-2018 de octubre 09 de 2018, así como marcos contables técnicamente reconocidos en otros países como US-GAAP (considerando la “Unificación de intereses”), y borradores de discusión del IASB.

Con base en lo anterior, el Banco determinó que, una vez aprobada y realizada la fusión, deben incorporarse los activos, pasivos y patrimonio de la anterior entidad (la adquirida) sin incorporar las cuentas de resultados de la entidad que desaparece, es decir, los resultados de la adquirida se trasladan neto dentro del patrimonio de la Absorbente. De otra parte, darse de baja la inversión registrada en la entidad fusionada y dejarse de aplicar el método de participación patrimonial sobre dicha inversión. La Fusión no genera plusvalía, por tratarse de una fusión reorganizativa sobre una entidad previamente controlada.

Saldos migrados - Los saldos migrados de Arco GB corresponden a los saldos de cierre de la entidad al 31 de julio de 2020, los cuales corresponden al siguiente detalle:

Activos de la subsidiaria

Concepto	31 jul.2020	Operaciones recíprocas	01 ago.2020
Efectivo	\$ 97.922.044	\$ -	\$ 97.922.044
Inversiones	17.537.070	-	17.537.070
Cartera de crédito y Leasing Financiero	794.641.351	-	794.641.351
Cuentas por cobrar	37.278.562	-	37.278.562
Activos no Corrientes	14.154.377	-	14.154.377
Activos materiales	15.958.122	-	15.958.122
Otros activos	<u>30.500.084</u>	<u>-</u>	<u>30.500.084</u>
Total activo	<u>\$ 1.007.991.610</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1.007.991.610</u>

Pasivos de la subsidiaria

Concepto	31 jul.2020	Operaciones recíprocas	01 ago.2020
Instrumentos financieros a costo amortizado	\$ 661.977.374	\$ -	\$661.977.374
Créditos de bancos y obligaciones financieras (*)	237.672.838	139.143.759	98.529.879
Cuentas por pagar	17.620.860	-	17.620.860
Obligaciones laborales	1.064.337	-	1.064.337
Provisiones	906.761	-	906.761
Otros pasivos	<u>6.341.259</u>	<u>-</u>	<u>6.341.259</u>
Total pasivo	<u>\$ 925.583.429</u>	<u>\$ 139.143.759</u>	<u>\$ 687.910.591</u>

Patrimonio de la subsidiaria

Concepto	31 jul.2020	Operaciones recíprocas	01 ago.2020
Capital Social	\$ 64.956.478	\$ 64.956.478	\$ -
Reservas	9.049.556	9.049.556	-
Superávit o déficit	3.514.415	3.514.415	-
Ganancias o pérdidas	<u>4.887.730</u>	<u>4.887.730</u>	<u>-</u>
Total patrimonio (**)	<u>\$ 82.408.179</u>	<u>\$ 82.408.179</u>	<u>\$ -</u>

(*) En las cuentas de créditos de bancos y obligaciones financieras, se realizó la eliminación de la cartera recíproca con Bancóldex por \$139.143.759. Este monto estaba representado en 359 operaciones, con saldo de capital por \$138.848.420 y de intereses por \$295.339.

(**) Al corte de julio 31 de 2020, Bancóldex mantenía registrado en sus estados financieros inversión en la subsidiaria por \$72.334.075, la cual fue cancelada debido a la Fusión y que corresponde al 87.78% de participación.

Para realizar la distribución del patrimonio de ARCO Grupo Bancóldex, se tuvo en cuenta la composición accionaria y el saldo del patrimonio al 31 de julio de 2020; se determinó la relación de intercambio, y se estableció el valor de \$10.020.213 de la cuenta por pagar a los accionistas que solicitaron la cancelación de su inversión.

Se incrementó el capital de Bancóldex en \$38.096 y una prima en colocación de acciones de \$15.795, producto de los accionistas de Arco que continuaron con su inversión en Bancóldex.

1.3 Nueva composición accionaria de Bancóldex - Mediante el Decreto Legislativo 492 de marzo 28 de 2020 se dictan disposiciones en materia de recursos, en el marco de la Emergencia Económica, Social y Ecológica declarada mediante el Decreto 417 de 2020. El artículo 1 de este Decreto establece:

Artículo 1. Fortalecimiento patrimonial del grupo bicentenario S.A.S. A partir de la entrada en vigencia del presente Decreto, la propiedad de todas las empresas sujetas a la vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia o que desarrollen actividades conexas al servicio financiero, que hagan parte de la Rama Ejecutiva del orden nacional, y que estén registradas a nombre de Ministerios, Departamentos Administrativos y demás entidades del orden nacional, quedarán registradas y vinculadas a nombre de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Una vez efectuado el registro a que se refiere el inciso anterior, autorícese a la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público para aportar como capital de la empresa Grupo Bicentenario S.A.S. la propiedad accionaria de todas las entidades financieras que hagan parte de la rama ejecutiva del orden Nacional, a su valor intrínseco.

En cumplimiento de este Decreto, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo transfirió al Ministerio de Hacienda y Crédito Público la propiedad de las acciones que tenía en Bancóldex.

Luego de recibir las acciones del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y bajo el mismo artículo del Decreto Legislativo arriba mencionado, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público transfirió la propiedad de las acciones al Grupo Bicentenario.

Por lo anterior, la nueva composición accionaria de Bancóldex es la siguiente:

NOMBRE PROPIETARIO	TOTAL ACCIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Grupo Bicentenario S.A.S.	1.059.563.515	99.72%
Particulares	3.031.453	0.28%
Total acciones	1.062.594.968	100%

1.4 Asuntos relacionados con el COVID-19 - Durante el año 2020, la pandemia declarada en 2019 por la Organización Mundial de la Salud (OMS) ocasionada por el coronavirus (COVID-19) se ha propagado en el país, razón por la cual el Gobierno Nacional ha tomado medidas en ámbitos sanitarios, sociales y económicos para evitar la propagación del virus, que incluyeron restricciones en la movilidad de las personas, restricciones en los viajes, el cierre temporal de negocios y otras limitaciones en la operación

El Banco implementó planes de continuidad y de contingencia operativa y comercial, en cumplimiento del Aislamiento Preventivo Obligatorio dentro de la Emergencia Sanitaria decretada para enfrentar la pandemia del COVID-19, el trabajar desde casa por parte de los funcionarios, otorgar préstamos a prestatarios muy afectados según las disposiciones dadas por el Gobierno Nacional, renegociar los términos de algunos de los créditos de cartera activa, supervisar la liquidez del Banco, así como, validar el cumplimiento del indicador de solvencia, límites de mercado, encaje y posición propia, entre otros.

La economía en general se vio avocada a una parada súbita. Esto se tradujo en un aumento de la percepción de riesgo sobre Colombia, e interrogantes sobre su capacidad de afrontar una crisis económica sin precedentes en la historia, lo que derivó un aumento en las tasas de interés a lo largo de la curva de los bonos del Gobierno de más de 300 puntos básicos. Esta curva es base para los costos de financiación de todos los emisores del mercado local, así mismo, el acceso a financiación a través del mercado de capitales colombiano experimentó un cierre temporal entre el 11 de marzo y 13 de abril de 2020.

A continuación, un resumen de las situaciones identificadas y medidas tomadas por Bancóldex:

- i. Durante marzo y abril de 2020, por la crisis del COVID-19, el Banco enfrentó grandes desafíos desde la perspectiva de liquidez, entre ellos el cierre al acceso de recursos del mercado de capitales a través de instrumentos tradicionales como CDTs y Bonos, el muy bajo apetito a asumir riesgo por parte de los inversionistas con una marcada preferencia en activos líquidos, una subida en las tasas de fondeo en promedio de 70 puntos básicos y la necesidad de financiación del Banco por \$4.3 billones para el periodo marzo a julio de 2020, como resultado del incremento histórico de la demanda de crédito.

Para afrontar la situación indicada anteriormente, se diseñó una estrategia de fondeo a través del mercado de capitales internacional que permitiera al Banco el acceso ordenado y a costos razonables con una mezcla de instrumentos como repos, cuenta de ahorro, CDTs, fx-swap, la cual dio como resultado el acceso a \$5.5 billones a un costo ponderado de 5,06% E.A. generando un ahorro de 32 puntos básicos frente al costo esperado del presupuesto 2020. Se resalta dentro de la estrategia la consecución de recursos por parte del FOME por valor de USD400 millones, en un crédito garantizado por la Multilateral Investment Guarantee Agency (MIGA), entidad perteneciente al Banco Mundial, y convertidos a pesos por un valor de \$1.4 Billones por medio de un Cross Currency Interest Rate Swap. El préstamo tuvo la participación de JP Morgan, Banco Santander y BBVA. En septiembre se cerró un crédito por U\$ 60 Millones con BID Invest y U\$10 Millones con el Development Finance Institute Canada (FINDEV), de esta forma la banca multilateral nuevamente demostró ser un gran aliado de Bancóldex para apoyar a los empresarios colombianos.

De igual forma, Bancóldex ha estructurado la captación de recursos en el mercado local con instrumentos como CDTs y cuentas de ahorro por más de \$3 billones, que se han captado principalmente entre abril y junio de 2020, teniendo una alta demanda por parte de inversionistas institucionales, en especial fondos de pensiones, fiduciarias y aseguradoras que han visto en Bancóldex un emisor con gran solidez y el respaldo del Gobierno Nacional.

Gracias a las políticas monetarias expansionistas sin precedentes adoptadas a nivel global, el mercado de capitales colombiano e internacional cuenta con buenos niveles de liquidez y tasas de interés bajas, lo cual ha permitido a Bancóldex contar con fuentes de financiación estables y a tasas de interés adecuadas que le han permitido atender su operación de crédito de forma oportuna.

- ii. En marzo de 2020 se registraron incumplimientos de varios de los límites de pérdidas y ganancias, y del VaR, especialmente, los títulos de renta fija. Esta situación se ocasionó por la volatilidad de los mercados, originada por la pandemia del COVID-19 y el desplome de los precios del petróleo, alejándose de las volatilidades con las que se definieron los límites, los cuales se definieron bajo escenarios de normalidad. Dichas situaciones fueron conocidas por las diferentes instancias de aprobación (Comité de Gestión de Activos y Pasivos, Comité de Administración de Riesgos y Junta Directiva) y se monitorearon en forma permanente por las Vicepresidencias Financiera y la Vicepresidencia de Riesgo. Dada la volatilidad de los mercados y la vocación del portafolio, la Junta Directiva autorizó mantener las posiciones, sin perjuicio del cumplimiento de los límites de mercado.

Como resultado de estas decisiones tomadas y la estabilización del mercado, al cierre de diciembre de 2020, se observó una recuperación importante en el estado de resultados de los portafolios estratégico y liquidez, alcanzando resultados positivos. Así mismo, se regularizaron los límites de VaR de todos los portafolios.

- iii. Respecto a la reducción de la relación de solvencia para marzo de 2020 con respecto a la registrada al cierre de febrero del mismo año, el Banco anticipó la aplicación de la nueva reglamentación en el cálculo de la relación de solvencia bajo Basilea III. Sobre la tercera semana de abril de 2020, se informó a la SFC que después de atender los ajustes en el proceso y desarrollos tecnológicos requeridos, se generó el resultado del nuevo cálculo de solvencia para el Banco bajo Basilea III, con niveles cercanos del 19% para el corte de marzo de 2020. El 02 de septiembre de 2020, la SFC informó que Bancoldex podía transmitir en forma oficial el Formato 239 (Reporte de Información de Margen de Solvencia y Otros Requerimientos de Patrimonio y Declaración del Control de Ley Margen de Solvencia) con corte al 31 de agosto de 2020, de acuerdo con lo establecido en los Decretos 1477 de 2018, 1421 de 2019 y sus modificaciones, en el Capítulo XIII-16 de la Circular Básica Contable y Financiera, la Circular Externa 020 de 2019 y la Circular Externa 025 de 2020.
- iv. En cuanto a la gestión de riesgo de crédito, en respuesta a las Circulares Externas 007 y 014 del 17 y 30 de marzo de 2020, respectivamente, expedidas por la SFC, se definieron políticas tendientes a atender los alivios a los intermediarios financieros, los cuales se enfocarán en líneas tradicionales. Así mismo, se ha realizado un mayor seguimiento a los intermediarios para identificar las acciones tomadas y posibles impactos sobre las posiciones de liquidez y calidad de cartera de las entidades.

En cumplimiento de las citadas circulares y la Circular Interna 05 de 2020, Bancóldex otorgó alivios financieros solicitados por los Intermediarios Financieros para algunos créditos de redescuento y de Entidades Orientadas a Crédito Microempresarial (EOCMs).

En relación con la gestión de riesgo de cartera PYME, y de conformidad con las circulares antes citadas, se implementaron políticas de alivio financiero a los clientes en materia de períodos de gracias y plazos para las operaciones de crédito, factoring y leasing.

- v. Por lo anterior, el impacto en riesgo de liquidez es muy bajo, considerando que el monto de los alivios otorgados a los intermediarios representa un porcentaje reducido de la cartera total de Bancóldex (aprox. 6%). Así mismo, el recaudo mensual de cartera, que está alrededor de \$250.000.000, se reduciría en tan sólo \$26.000.000 aproximadamente, cifra que no resulta significativa y el impacto sobre el IRL resulta siendo marginal.
- vi. Siguiendo las políticas vigentes, el Banco debe hacer una actualización de la metodología para hacer la estimación de la Pérdida Esperada (PE) bajo los lineamientos de la NIIF9. En este sentido, y con el fin de anticipar posibles impactos de la coyuntura del Covid-19 sobre la cartera de crédito del Banco, en septiembre de 2020 se realizó un ajuste a dicha metodología, la cual fue aprobada por la Junta Directiva del Banco. Dicho ajuste incorporó modificaciones en la probabilidad de incumplimiento (PI) de los deudores para los diferentes segmentos de cartera y la actualización de las variables que se utilizan para establecer el factor macroeconómico. El impacto en los estados financieros fue un mayor gasto por \$7.689.700.

1.5 Medidas de Bancóldex como Banco de Segundo Piso según disposiciones del Gobierno - Para brindar mayor liquidez a las empresas afectadas por las repercusiones del COVID-19 (problemas de liquidez, dificultades de acceso a insumos y materia prima para procesos de manufactura y comercialización; y disminución en la oferta internacional de productos e insumos importables, entre otros), el Gobierno Nacional de Colombia y Bancóldex crearon una línea de crédito, Colombia Responde, por \$250.000.000, enfocada en turismo, aviación y espectáculos públicos con sus respectivas cadenas de proveeduría.

Se creó una segunda versión de la línea de crédito, Colombia Responde para Todos, con un cupo de \$350.000.000, adicionales a los \$250.000.000 inicialmente dispuestos, que beneficia a todos los sectores económicos, salvo el agropecuario.

Dentro de las facilidades financieras para las empresas que accedan a ambas líneas, se encuentra la disminución del 2 por ciento en la tasa de interés ofrecida por el intermediario financiero en condiciones normales de mercado; el respaldo del Fondo Nacional de Garantías para las mipymes; la amortización mensual, trimestral y semestral del pago a capital y el plazo hasta de tres años con seis meses de periodo de gracia.

Estos créditos, de alcance nacional, hacen parte de un paquete de acciones dispuesto por el Banco para solventar los efectos del COVID-19 a través de otros mecanismos como:

- *Línea Colombia Emprende e innova:* en asocio con iNNpulsa Colombia, estos créditos buscan beneficiar empresas jóvenes que cuenten con mínimo 6 meses y máximo 96 meses (8 años) de facturación. Ofrece un plazo de 3 años con 6 meses de gracia (aplican las mismas condiciones financieras de Colombia Responde).
- *Línea para el escalamiento del sector turístico:* dirigido a las micros, pequeñas y medianas empresas prestadoras de servicios turísticos para financiar capital de trabajo, sustitución de pasivos y modernización.
- *Reperfilamiento de las condiciones financieras de otros créditos existentes con recursos de Bancóldex:* los clientes de las líneas de capital de trabajo, modernización empresarial y Exprimiendo la Naranja podrán solicitar el aplazamiento de una o varias de las cuotas pactadas para los siguientes 6 meses; ajustar el pago de intereses durante el tiempo de desplazamiento de cuotas a capital; y mantener o ampliar el plazo del crédito hasta máximo 6 meses adicionales. Estas modificaciones son solicitadas a los intermediarios financieros y sujetas a aprobación de estos.
- *Líneas tradicionales de Bancóldex:* que ofrecen plazos entre 5 y 10 años, con períodos de gracia entre 6 meses y 3 años y formas de amortización mensual, trimestral y semestral.

Bancóldex ha jugado un papel fundamental en la atención del sector empresarial afectado por la emergencia económica al desarrollar y diseñar, en conjunto con el Gobierno Nacional, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, alcaldías y gobernaciones, líneas de crédito del portafolio Responde – de alcance nacional y regional- por un monto de \$1,82 billones para más de 44.000 empresarios.

Las siguientes son las líneas de crédito dispuestas por el Gobierno Nacional, a través de Bancóldex y sus aliados, como alivio a la situación económica actual, y las cuales podrán ser solicitadas a través de los intermediarios financieros a nivel nacional:

Líneas de crédito	Beneficiarios	Plazo	Periodo de gracia	Fecha publicación
Colombia Responde	Empresas de todos los tamaños del sector turístico, aviación, organizadores de espectáculos públicos, y sus respectivas cadenas de suministros.	Hasta 3 años	Hasta 6 meses	15/03/2020
Colombia Responde para todos	Empresas de todos los sectores de todos los tamaños (exceptuando sector agropecuario y empresas	Hasta 3 años	Hasta 6 meses	2/04/2020

Líneas de crédito	Beneficiarios	Plazo	Periodo de gracia	Fecha publicación
	financiadas a través de la línea Colombia Responde)			
Colombia emprende e innova – iNNpuls	Empresas de todos los sectores a nivel nacional con máximo 96 meses de facturación	Hasta 3 años	Hasta 6 meses	8/04/2020
Bogotá Responde	Empresas de todos los sectores ubicadas en Bogotá	Hasta 3 años	Hasta 6 meses	14/04/2020
Cúcuta Responde	Empresas micro y de todos los sectores domiciliadas en la ciudad de Cúcuta	Hasta 2 años	Hasta 9 meses	15/04/2020
Norte de Santander Responde	Empresas micro y pequeñas de todos los sectores domiciliadas en el Departamento Norte de Santander	Hasta 2 años	Hasta 9 meses	15/04/2020
Barranquilla Responde	Micro, pequeñas y medianas empresas de todos los sectores domiciliados en la ciudad de Barranquilla	Hasta 3 años	Hasta 6 meses	16/04/2020
Manizales y Caldas Responden	Micro, pequeñas, medianas y grandes empresas de todos los sectores ubicados en el departamento de Caldas	Hasta 3 años	Hasta 6 meses	5/05/2020
Antioquia Responde	Empresas informales, micro y pequeñas empresas de todos los sectores en el Departamento de Antioquia	Hasta 3 años	Hasta 6 meses	6/05/2020
Bucaramanga responde	Micros y pequeñas empresas de todos los sectores ubicadas en el municipio de Bucaramanga	Hasta 3 años	Hasta 6 meses	21/05/2020
Pereira responde	Empresas pequeñas, medianas y grandes de todos los sectores del municipio de Pereira	Hasta 3 años	Hasta 6 meses	27/05/2020
Fusagasugá responde	Micro y pequeñas empresas de todos los sectores del municipio de Fusagasugá	Hasta 2 años	Hasta 6 meses	27/05/2020
Transporte Responde	Empresas de todos los tamaños y conductores de: transporte de pasajeros (excepto masivo), mixto,	Hasta 3 años	Redescuento: Hasta 6 meses Microfinanzas: Hasta 4 meses	16/06/2020

Líneas de crédito	Beneficiarios	Plazo	Periodo de gracia	Fecha publicación
	carga por carretera y fluvial de pasajeros y carga			
Villavicencio Responde	Microempresas formales e informales y pymes de todos los sectores del municipio de Villavicencio	Hasta 3 años	Hasta 6 meses	17/06/2020
Valle del Cauca Responde	Micro, pequeñas y medianas empresas de todos los sectores del Departamento del Valle del Cauca	Subcupo 1: Hasta 2 años Subcupo 2 y 3: Hasta 3 años	Hasta 6 meses	19/06/2020
Reactívale, Bancóldex	Microempresas y pymes de todos los sectores en el País	Hasta 3 años	Hasta 6 meses	19/06/2020
Rionegro Responde	Mipymes de todos los sectores ubicados en el municipio de Rionegro, Antioquia	Hasta 3 años	Hasta 6 meses	30/06/2020
Atlántico Responde	Micro y pequeñas empresas de todos los sectores del Departamento de Atlántico	Hasta 3 años	Hasta 6 meses	7/07/2020
Montería Responde	Beneficiarios: Mipymes de todos los sectores del Municipio de Montería	Hasta 3 años	Hasta 6 meses	15/07/2020
Guainía Responde	Beneficiarios: Micro y pequeñas empresas de todos los sectores del Departamento de Guainía	Hasta 3 años	Hasta 6 meses	23/07/2020
Palmira Responde	Micro y pequeñas empresas de todos los sectores del municipio de Palmira	Hasta 3 años	Hasta 6 meses	23/07/2020
Santander Responde	Micro y pequeñas empresas de todos los sectores del Departamento de Santander	Hasta 3 años	Redescuento: Hasta 6 meses Microfinanzas: Hasta 1 mes	27/07/2020
Popayán Responde	Micro, pequeñas y medianas empresas de todos los sectores del municipio de Popayán	Hasta 3 años	Subcupo multisectorial: Hasta 6 meses de gracia Subcupo economía naranja: Hasta 12 meses de gracia	21/08/2020
Risaralda Responde	Micro, pequeñas y medianas empresas de todos los sectores del Departamento de Risaralda	Hasta 3 años	Hasta 6 meses	28/08/2020

Líneas de crédito	Beneficiarios	Plazo	Periodo de gracia	Fecha publicación
Agustín Responde	Codazzi Micro y pequeñas empresas de todos los sectores del municipio de Agustín Codazzi	Hasta 3 años	SUBCUPO 1: hasta 4 meses SUBCUPO 2: hasta 6 meses	1/09/2020
Medellín Responde	Micro y pequeñas empresas de todos los sectores del municipio de Medellín	Hasta 3 años	Hasta 6 meses	11/09/2020
Barrancabermeja Responde	Micro y pequeñas empresas de todos los sectores del municipio de Barrancabermeja	Hasta 3 años	Hasta 6 meses	12/08/2020
Sincelejo Responde	Micro, pequeñas y medianas empresas de todos los sectores de la ciudad de Sincelejo	Hasta 3 años	Hasta 6 meses	22/09/2020
Reactivación TIC	Micro, pequeñas y medianas empresas de ciertas actividades económicas clasificación DANE revisión 4	Hasta 3 años	Redescuento: Hasta 6 meses Microfinanzas: Sin periodo de gracia	25/09/2020
Tunja Responde	Micro, pequeñas y medianas empresas de todos los sectores de la ciudad de Tunja	Hasta 3 años	Hasta 6 meses	8/10/2020
Valledupar Responde	Micro,pequeñas y medianas empresas de todos los sectores del municipio de Valledupar	Hasta 3 años	Hasta 6 meses	13/10/2020
Pasto Responde	Micro, pequeñas y medianas empresas de todos los sectores de la ciudad de Pasto	Hasta 3 años	Hasta 6 meses	16/10/2020
Quindío Responde	Micro, pequeñas, medianas y grandes empresas de todos los sectores del municipio de Quindío	Hasta 3 años	Hasta 6 meses	28/10/2020
Santa Marta Responde	Marta Micro, pequeñas y medianas empresas de todos los sectores de la ciudad de Santa Marta	Hasta 3 años	Hasta 6 meses	5/11/2020
Ibague Responde	Micro y pequeñas empresas de todos los sectores del municipio de Ibague	Hasta 3 años	Hasta 6 meses	12/11/2020

Líneas de crédito	Beneficiarios	Plazo	Periodo de gracia	Fecha publicación
Neiva Responde	Micro, pequeñas y medianas empresas de todos los sectores de la ciudad de Neiva	Hasta 3 años	Hasta 6 meses	23/12/2020

1.6 Emisión de bonos - En Asamblea Extraordinaria General de Accionistas del 28 de septiembre de 2020, se aprobó el programa de emisión de bonos hasta por 3 billones de pesos para financiar a futuro la actividad de crédito a mediano y largo plazo, como estrategia de fondeo para financiar la reactivación económica post-Covid, generando desarrollo económico y social para el país.

Las características de emisión son bonos ordinarios en 4 series así:

- Serie A: bonos en pesos a tasa variable IPC
- Serie B: bonos en pesos a tasa fija
- Serie C: bonos en pesos a tasa variable IBR
- Serie D: bonos en UVR a tasa fija

El Banco se encuentra en proceso de preparación y revisión del Prospecto de Información del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios para radicar ante la SFC para la respectiva aprobación.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1. Normas contables aplicadas - Los estados financieros separados del Banco que se acompañan, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 1432 de 2020, Decreto 2270 de 2019 y anteriores, han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) al 31 de diciembre de 2018.

Adicionalmente, el Banco en cumplimiento de Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

2.1.1 Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 – Mediante el cual los preparadores de información que se clasifican como entidades de interés público, que captan, manejan o administran recursos del público, no deben aplicar la NIC 39 – Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición; y la NIIF 9 – Instrumentos Financieros, en lo relativo al tratamiento de la cartera de crédito y deterioro, y la clasificación y valoración de las inversiones. Posteriormente, el Decreto 2131 de 2016 adoptó la NIIF 9 siendo derogada la NIC 39.

Por lo tanto, de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cartera de créditos es registrada a su costo histórico y su deterioro es determinado por los modelos de referencia establecidos en su Capítulo II; las inversiones son clasificadas como: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta y, son valoradas a su valor de mercado o precio justo de intercambio. Las políticas contables aplicables se detallan en las Nota 3 “Políticas Contables Significativas”.

2.1.2 Circular Externa No. 36 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia – Establece que la forma para registrar los bienes en dación de pago o restituidos debe realizarse conforme al Sistema de Administración de

Pagos de los Bienes Recibidos en Dación en Pago establecido por la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995). Las políticas contables aplicables se detallan en las Nota 3 “Políticas Contables Significativas”.

2.2. Aplicación de las normas incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2020

En el año en curso, la Entidad implementó una serie de nuevas normas y modificaciones las cuales son obligatorias y entraron en vigor en Colombia para el año 2020.

2.2.1 Enmienda definición de material NIC 1 Presentación de Estados Financieros. De acuerdo con el Decreto 2270 de 2019, la compañía ha adoptado las modificaciones a la NIC 1 y la NIC 8 por primera vez en el año en curso. Estas modificaciones facilitan la comprensión de la definición de material en la NIC 1 y no pretenden alterar el concepto subyacente de materialidad en las Normas NIIF. El umbral de la materialidad que influye en los usuarios ha sido cambiado de ‘podrían influenciar’ a ‘razonablemente se espera que puedan influenciar’. Por lo tanto, establece que la entidad en consideración de todos los hechos y circunstancias relevantes no reduce la comprensibilidad de sus estados financieros ocultando información significativa en información sin importancia relativa o agrupando partidas importantes que tienen diferentes naturaleza o funciones.

2.2.2 Interpretación CINIIF 23 – Incertidumbres frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias. El Banco ha aplicado por primera vez esta CINIIF de acuerdo con el Decreto 2270 de 2019. Esta interpretación establece como determinar la posición fiscal contable cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto a las ganancias, que requiere que el Banco determine si las posiciones fiscales inciertas se evalúan por separado o como un grupo, y evaluar si es probable que una autoridad fiscal acepte un tratamiento fiscal incierto utilizado, o propuesto para ser utilizado, por una entidad en sus declaraciones de impuestos sobre la renta. En caso afirmativo, el Banco debe determinar su posición fiscal contable de forma coherente con el tratamiento fiscal utilizado o que se prevé utilizar en sus declaraciones de impuestos sobre la renta. En caso negativo, el Banco debe reflejar el efecto de la incertidumbre al determinar su posición fiscal contable utilizando el monto más probable o método del valor esperado.

En la determinación del impuesto corriente y diferido de vigencias sujetas a revisión por la autoridad fiscal se han aplicado las normas pertinentes y realizado interpretaciones para tomar posiciones, sobre las cuales eventualmente podrían originarse interpretaciones diferentes a las realizadas por el Banco; debido a la complejidad del sistema fiscal, las continuas modificaciones a las normas fiscales, los cambios contables con implicaciones en las bases fiscales y en general la inestabilidad jurídica del país en algunos temas como los gastos deducibles por ejemplo provisiones, depreciaciones, amortizaciones y gastos en general o en los ingresos no gravados que en cualquier momento podría la autoridad tributaria tener diferente criterio al del Banco; sin embargo la Administración del Banco y los asesores tributarios consideran que sus actuaciones frente a las estimaciones y juicios realizados en cada vigencia fiscal corresponde a los indicados por las normas tributarias vigentes adicionalmente, el Banco no ha tomado posiciones agresivas frente a los tratamientos fiscales y por lo tanto no ha considerado necesario reconocer provisión adicional alguna.

Basados en los análisis realizados el Banco no presenta incertidumbres fiscales al 31 de diciembre de 2020 que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

El Banco continuará evaluado de forma periódica cualquier cambio o modificación tributaria y contable que pueda concluir en posibles incertidumbres fiscales sujetos al reconocimiento de una provisión.

2.2.3 Modificaciones al Marco Conceptual de las Normas NIIF. De acuerdo con el Decreto 2270 de 2019, la compañía ha adoptado las modificaciones en el año 2020, que incluyen la NIIF 2, NIIF 3, NIIF 6, NIIF 14, NIC 1, NIC

8, NIC 34, NIC 37, NIC 38, CINIIF 12, CINIIF 19, CINIIF 20, CINIIF 22 y SIC-32. Sin embargo, no todas las enmiendas actualizan esos pronunciamientos con respecto a las referencias y citas del Marco para que se refieran al Marco Conceptual revisado. Algunos pronunciamientos solo se actualizan para indicar a qué versión del Marco hacen referencia (el Marco IASC adoptado por el IASB en 2001, el Marco IASB de 2010 o el nuevo Marco revisado de 2018) o para indicar que las definiciones en el Estándar no han sido actualizadas con las nuevas definiciones desarrolladas en el Marco Conceptual revisado.

2.2.4 Enmienda a la NIIF 16 Reducciones del Alquiler Relacionadas con el COVID-19. Mediante el Decreto 1432 de noviembre de 2020, se adoptó esta enmienda que proporciona un alivio práctico a los arrendatarios en la contabilización de los contratos de alquiler que ocurren como consecuencia directa de COVID-19, al introducir un expediente práctico a la NIIF 16. El expediente práctico permite que un arrendatario opte por no evaluar si un contrato de alquiler relacionado con COVID-19 es una modificación de un arrendamiento. Un arrendatario que haga esta elección contabilizará cualquier cambio en los pagos de arrendamiento que resulten de la concesión de alquiler relacionada con COVID-19 de la misma manera que contabilizaría el cambio aplicando la NIIF 16 si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

Bancóldex tiene activos por derecho de uso tales como equipo de cómputo, vehículos, maquinaria y equipo e inmuebles en calidad de arrendatario. Durante el año 2020 no se generaron modificaciones de los contratos y concesiones de cánones de arrendamiento producto del Covid-19.

De acuerdo con la información suministrada por la Administración del Banco, se informa que no se han presentado cambios en condiciones de pago y contratación con proveedores, así como también el cumplimiento en las condiciones establecidas en los contratos derivados como consecuencia de la emergencia sanitaria por el COVID-19.

2.3. Bases de preparación– El Banco tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de 2020. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera el Banco.

Negocio en marcha - La Administración del Banco tiene, al momento de aprobar los estados financieros una expectativa razonable de que el Banco cuenta con los recursos adecuados para continuar operando en el futuro previsible. Por lo tanto, continúan adoptando la base contable de empresa en funcionamiento al preparar los estados financieros.

El Banco ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en la Notas 3 y 4.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1. Transacciones en moneda extranjera - Para fines de la presentación de los estados financieros, los activos y pasivos en moneda funcional son expresados en pesos colombianos, utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de corte del estado de situación financiera. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las tasas de cambio fueron \$3.432.50 y \$3.277,14, respectivamente.

3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo - Los equivalentes al efectivo tienen como propósito cubrir las obligaciones de corto plazo, representan valores fácilmente convertibles al efectivo que no generan un cambio significativo en su valor. Un instrumento financiero será una partida de equivalente de efectivo sólo si se mantiene para utilizar los

excedentes, y no con propósitos de inversión. El Banco reconoce como efectivo y equivalentes de efectivo, para efectos del estado de flujos de efectivo, el valor de los recursos que mantiene para su disponibilidad inmediata, tales como: valores en el disponible, depósitos en bancos (cuentas locales y del exterior).

3.3. Operaciones de mercado monetario: Son operaciones del mercado monetario las operaciones repo, las operaciones simultáneas, las operaciones de transferencia temporal de valores y las operaciones de fondos interbancarios. - *Medición inicial:* El Banco reconocerá un activo financiero a valor razonable, que generalmente es el valor pactado al inicio de la transacción. Los costos de transacción serán reconocidos directamente en el estado de resultados. *Medición posterior:* El Banco reconocerá posteriormente los activos financieros a costo amortizado empleando el método de tasa de interés efectiva.

3.4. Activos financieros de inversión - La disposición de criterios aplicables a la presentación, clasificación y valoración de las inversiones se designan según normatividad local aplicable, esto debido a que las entidades sometidas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, están obligadas a valorar y contabilizar las inversiones en valores de deuda, títulos participativos e inversiones en títulos valores y demás derechos de contenido económico de conformidad con el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera, por tanto se emplearán sus disposiciones respecto a los requerimientos aplicables a la emisión de los estados financieros separados del Banco. Adicionalmente, mediante la Circular Externa 041 de 2015 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, se modificó el numeral 2.8 del título IX de la Circular Básica Jurídica con el fin de efectuar una precisión relativa a la información mínima a reportar cuando se realice intermediación respecto de instrumentos financieros derivados.

- *Objetivo de la valoración de inversiones* - La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros al cual determinado valor o título, podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.
- *Definición de valor razonable* - La medición sobre el valor razonable requiere que el Banco evalúe los conceptos, criterios y técnicas de valuación delimitados por la normatividad aplicable. Para tal efecto, la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Contable y Financiera define valor razonable como el precio justo de intercambio al cual un valor, podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado a la fecha de medición.

Por su parte, la norma internacional de información financiera define valor razonable como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Para efectos prácticos, y bajo la consideración de los principios anteriormente enunciados, el Banco considerará como valor razonable toda medida de valor que represente con mayor exactitud las condiciones de mercado a la fecha de valuación, así como, toda medida de valor que en conjunto represente el precio que otorgarían u otorgan los participantes del mercado a la fecha de medición.

- *Proveeduría de precios* - El Banco valorará las inversiones bajo los estándares regulatorios, basando su valoración en los insumos proporcionados por el Proveedor de Precios – PRECIA S.A., el cual es autorizado de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo IV del Título IV de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- *Criterios para la valoración de inversiones* - Se efectúa la valoración según modelos regulatorios establecidos para inversiones; a partir de los insumos de valoración entregados por el proveedor de precios y siguiendo los lineamientos de valoración dados en los capítulos I y XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera. Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento o

inversiones disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores de deuda o valores participativos.

En general aplica para cualquier tipo de activo que pueda hacer parte del portafolio de inversiones. Se revela la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Instrumentos financieros de deuda	Portafolio para gestionar inversiones en títulos de deuda de renta fija y renta variable con el objetivo de obtener utilidades por las fluctuaciones en el valor de mercado y en la actividad de compra y venta de estos títulos.	<p>La valoración de los títulos se hace diariamente.</p> <p>Para la valoración se utilizan los precios determinados por el proveedor de precios PRECIA S.A.</p> <p>Para los casos en que no exista valor razonable determinado, para el día de la valoración, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.</p> <p>Para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se utiliza como fuente alterna de información, el precio sucio BID publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana.</p>	<p>La contabilización se debe realizar en las cuentas de Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión (CUIF).</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>
Instrumentos a costo amortizado	Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La contabilización se debe realizar en las cuentas de Inversiones a Costo Amortizado del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión (CUIF).</p>

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
	<p>vencimiento de su plazo de maduración o redención.</p> <p>Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de mercado monetario (reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.</p>		<p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.</p> <p>Los rendimientos exigibles no recaudados se registran como un mayor valor de la inversión y su recaudo se contabiliza como menor valor de la misma.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>
Inversiones contabilizadas a valor razonable con cambios en el ORI– títulos de deuda	De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan las inversiones de renta fija con el propósito de obtener los flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran. Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las	<p>Utilizan los precios determinados por el proveedor de precios PRECIA S.A.</p> <p>Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La contabilización se debe realizar en las cuentas de Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales ORI del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión (CUIF).</p> <p>La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior (calculados a partir de la Tasa Interna de Retorno,</p>

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
	operaciones aceptadas por esta para su compensación y liquidación. Con estas inversiones de igual manera, se pueden realizar operaciones de mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.		calculada en la fecha de compra sobre la base de un año de 365 días) se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados. La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra en la cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas, (ORI). Este procedimiento se realiza diariamente.
Inversiones contabilizadas a valor razonable con cambios en el ORI- títulos participativos	Forman parte de esta categoría, las inversiones en subsidiarias, asociadas, participación en Fondos de Capital Privado y en negocios conjuntos y que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor.	De acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, las inversiones en subsidiaria deben contabilizarse en los libros de la matriz o controlante por el método de participación patrimonial, en los estados financieros separados. En los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, deben cumplir con lo establecido en la NIC 27, NIC 28 y NIC 11, según corresponda.	El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión. Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

- *Inversiones renta variable con cambios en Otro Resultado Integral (ORI)* - El Banco valora estas inversiones aumentando o disminuyendo el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponde al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor. Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calcula con base en los estados financieros certificados con corte al 30 de noviembre de cada año.
- *Inversiones en títulos participativos en derechos fiduciarios* - El Banco valora estas inversiones con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora PRECIA S.A. (valor de la unidad).

- *Reclasificación de las inversiones* - Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:
 - a. *De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables* - Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una cualquiera de las siguientes circunstancias:
 - Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas;
 - Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión;
 - Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante;
 - Otros sucesos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.
 - b. *De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento* - Hay lugar a su reclasificación cuando:
 - Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando el Banco o en su apetito de riesgo;
 - Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que se hayan definido en el modelo del negocio previamente;
 - El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha;
 - Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas;
 - Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión;
 - Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el ORI como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión. Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables no pueden volver a ser reclasificados. A partir de la fecha de reclasificación se debe valorar a la tasa interna de retorno del día anterior a la reclasificación.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener el vencimiento, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en ORI, se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. La

inversión se registra como si siempre se hubiese clasificado en la categoría para mantener hasta el vencimiento.

- *Derechos de recompra de inversiones* - Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones. Sobre estas inversiones, el Banco conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar una operación de mercado monetario. Estos títulos se continúan valorando diariamente y contabilizando en el estado de situación financiera o de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta de acuerdo con la categoría en que se encuentren de manera previa a la adquisición del compromiso de recompra.
- *Inversiones entregadas en garantía* - Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía para respaldar el cumplimiento de operaciones aceptadas por una cámara de riesgo central de contraparte para su compensación y liquidación. Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el estado de situación financiera y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a la categoría en la que se encontraba antes de ser entregadas en garantía.
- *Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo crediticio* - El precio de las inversiones negociables o disponibles para la venta, para las cuales no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y el precio de las inversiones clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento deben ser ajustados en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con los siguientes criterios:
 - La calificación del emisor o del título de que se trate cuando quiera que exista.
 - La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales, excepto los títulos y/o valores de deuda pública emitidos por el Banco de la República.

- *Títulos y/o valores de emisores o emisiones no calificados* - Los títulos y/o valores que no cuentan con una calificación externa o que sean emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se calificarán así:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo	Para los títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
		adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	(80%) del valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. Para títulos participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	Para los títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. Para títulos participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como, sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera.	Para los títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. Para títulos participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
		información disponible se estima que la inversión es incobrable.	

- *Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas* - Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones y los valores o títulos de deuda que se encuentren calificadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia no pueden estar contabilizadas por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración.

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

Clasificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

Si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, resultan mayores a las estimadas con la regla anterior deberán aplicarse las últimas.

Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando este es inferior. En el evento que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

3.5. Cartera de créditos y operaciones de arrendamiento - La disposición de criterios aplicables a la presentación, clasificación, evaluación y valoración de la cartera de créditos, riesgo crediticio, reestructuraciones, provisión de cartera, castigos de cartera, entre otros, se reconocerán según las políticas y prácticas promulgadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Se reconocen en cartera, créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera de Colombia. Los recursos utilizados en el otorgamiento de créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso excepto la cartera comercial de redescuento y las compras de cartera "factoring", las cuales se registran al descuento y al costo, respectivamente.

Clasificación de la cartera de créditos - La clasificación de la cartera de créditos en el Banco contempla las siguientes modalidades:

- *Comerciales* - otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas distintas a los microcréditos. La cartera comercial para efectos de modelos de estimación de provisiones se divide en cartera comercial bajo el mecanismo de redescuento y cartera comercial directa.

- *La cartera de redescuento* - es un mecanismo tradicional de colocación de recursos de la banca de segundo piso. Consiste en la recompra o descuento de títulos valores a entidades del sistema financiero colombiano que han realizado el descuento inicial del título a personas naturales o jurídicas. En el Banco solo aplica para la financiación de actividades empresariales. Actualmente, se redescuentan pagarés que han sido firmados (personas jurídicas o naturales con actividad productiva) ante una entidad financiera elegible, con cupo vigente y disponible en el Banco, que ésta a su vez cede a través de endoso.
- *La cartera comercial directa* - es una línea de crédito entregada en moneda legal colombiana o extranjera dirigida a los intermediarios financieros colombianos con cupo de crédito vigente y disponible en el Banco, para que estos a su vez realicen operaciones activas de crédito en moneda legal que les estén expresamente autorizadas por la legislación colombiana, y que estén dirigidas a financiar operaciones con el sector empresarial. En esta categoría se encuentra entre otros:
 - El Crédito Directo, permite a los empresarios contar con una opción de financiación en pesos y dólares, para el desarrollo de sus planes de inversión sin intermediarios.
 - La cartera comercial de descuento, es un instrumento financiero que consiste en comprar a descuento y sin recurso (elimina para el vendedor la responsabilidad de pago ante el incumplimiento del aceptante de la factura) hasta por un porcentaje del monto de títulos valores originados en operaciones comerciales domésticas por la venta a crédito de bienes o servicios, amparadas bajo una póliza de seguro expedida por una compañía de seguros elegible y debidamente autorizada por el Banco.
 - Las operaciones de leasing, para adquirir los activos productivos nuevos o usados que requiera el cliente a través de contratos de arrendamiento financiero, a cambio del pago de un canon periódico por un plazo pactado. A la finalización del contrato puede ejercer la opción de compra pactada desde el inicio del contrato.
- *Consumo y Vivienda* - las cuales obedecen exclusivamente a los créditos a funcionarios y exfuncionarios, para estos últimos otorgados previamente a su retiro.

Evaluación y calificación de la cartera de créditos - Con la expedición de la Circular Externa 032 de noviembre de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, los bancos de redescuento, para la calificación y generación de provisiones, deben desarrollar metodologías internas para las operaciones de redescuento. Para el caso de las operaciones de crédito comercial directas, consumo, vivienda y microcrédito deben adoptar los modelos de referencia de dicha Superintendencia.

De acuerdo con la Circular Externa 032 de 2014, a partir de diciembre de 2015, las operaciones se califican con base en las metodologías mencionadas anteriormente y de acuerdo con el tipo de cartera en cada una de las siguientes categorías de riesgo:

Cartera comercial directa - Los contratos de cartera comercial deben clasificarse en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio: AA, A, BB, B, CC, e Incumplimiento.

Para la asignación de las calificaciones se incluyen criterios de morosidad y de perfil de riesgo.

Cartera comercial redescuento - Las operaciones de redescuento deben clasificarse para efectos exclusivos del cálculo de provisiones en las siguientes categorías: A1, A2, A3, A4 o A5, siendo la de mayor perfil de riesgo la A5.

Para la asignación de las calificaciones se incluyen criterios de morosidad y de perfil de riesgo.

Cartera de consumo - La cartera de consumo del Banco se clasifica en los siguientes segmentos:

- General – Automóviles: créditos otorgados para la adquisición de automóviles.
- General – Otros: créditos otorgados para la adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles.

La calificación de la cartera de consumo por categoría de riesgo varía según los segmentos mencionados y está determinada por un puntaje denominado “Z”, que tiene en cuenta las siguientes variables: altura de mora al momento del cálculo de la provisión, máxima altura de mora registrada en los últimos tres años, alturas de mora en los últimos tres cortes trimestrales, tener o no otros créditos activos en el Banco y tipo de garantía: Idónea, prenda, hipoteca.

De acuerdo con el puntaje “Z” calculado en el punto anterior, se asigna la calificación por categorías de riesgo de crédito a partir de la siguiente tabla, teniendo en cuenta que a menor puntaje se obtiene una mejor calificación por categoría de riesgo.

Puntaje hasta Calificación	General Automóviles	General - otros
AA	0.2484	0.3767
A	0.6842	0.8205
BB	0.81507	0.89
B	0.94941	0.9971
CC	1	1

Provisiones - A partir de diciembre de 2015 y como resultado de la adopción de la Circular Externa 032 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco modificó el esquema de provisiones, el cual se fundamentó en los lineamientos establecidos en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, para la administración del riesgo crediticio para cada una de las carteras, de acuerdo con lo establecido en los siguientes anexos de dicho capítulo:

- Cartera de vivienda – Régimen general de evaluación, calificación y provisionamiento de cartera de crédito (Anexo 1)
- Cartera comercial directa – Modelo de referencia de cartera comercial – MRC (Anexo 3)
- Cartera de consumo – Modelo de referencia de cartera de consumo – MRCO (Anexo 5)
- Cartera comercial redescuento – Metodología propia. Provisiones individuales de las entidades autorizadas para realizar operaciones de redescuento. (Anexo 6)

Para la estimación de provisiones de la cartera comercial directa y cartera de consumo los modelos incorporan algunos aspectos comunes que se mencionan a continuación:

Componente individual pro-cíclico y componente individual contra-cíclico: La provisión individual se establece como la suma de dos componentes individuales:

Componente individual pro-cíclico (CIP): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

Componente individual contra-cíclico (CIC): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente.

El componente individual pro-cíclico (CIP) y el componente individual contra-cíclico (CIC) requieren contar con las matrices de probabilidad de incumplimiento A y B. Para la cartera comercial directa que adopta el modelo de referencia de cartera comercial de la Superintendencia Financiera de Colombia, se utilizan las matrices definidas en el Anexo 3; y para la cartera de consumo se utilizan las matrices definidas en el Anexo 5, de la citada Circular Externa 100 de 1995.

Fase acumulativa o desacumulativa: Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de los componentes pro-cíclico y contra-cíclico, el Banco evalúa mensualmente los indicadores establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia (relacionados con el deterioro, la eficiencia, el crecimiento de la cartera de créditos y la situación financiera de la entidad), los cuales una vez calculados determinarán la metodología de cálculo de los componentes de las provisiones individuales de cartera de créditos.

El componente contra-cíclico es mayor en los períodos de mejor calidad crediticia de la cartera a fin de compensar en parte las que deberán constituirse en períodos donde se genera un deterioro importante en la calidad de la cartera, por ello, cuando la calidad crediticia se encuentra en niveles apropiados el componente contra-cíclico se encuentra en una fase acumulativa, mientras que en niveles de calidad crediticia bajos este componente entra en una fase desacumulativa.

De acuerdo con estos indicadores, el Banco aplicó al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la metodología de cálculo en fase acumulativa.

Modelo de pérdida esperada: La estimación de la pérdida esperada o provisión individual bajo los modelos de referencia (cartera comercial directa y cartera de consumo) y bajo la metodología propia (cartera comercial de redescuento), se determina por la siguiente fórmula:

$$\text{PÉRDIDA ESPERADA} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}]$$

Probabilidad de Incumplimiento (PI): Corresponde a la probabilidad de que en el lapso de los doce (12) meses siguientes a la fecha de corte de los estados financieros, los deudores de un determinado portafolio incurran en incumplimiento (de acuerdo con los casos descritos en el literal b del numeral 1.3.3.1 del Capítulo II, Circular Externa 100 de 1995). La probabilidad de incumplimiento se establece de acuerdo con matrices que se indican más adelante.

Exposición del activo al momento del incumplimiento: Corresponde al valor expuesto con el deudor, conformado por el saldo vigente de capital, intereses y otras cuentas por cobrar.

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco, en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento a que hace referencia el literal b del numeral 1.3.3.1 del Capítulo II, Circular Externa 100 de 1995. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

De acuerdo con lo anterior, la aplicación de los modelos y constitución de provisiones se efectúan de la siguiente manera:

Cartera comercial directa - Para la cartera de crédito comercial directa se aplica la metodología de la Superintendencia Financiera de Colombia (Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, Anexo 3). El cálculo se realiza teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Clasificación: El modelo requiere que los deudores se clasifiquen por nivel de activos de acuerdo con la siguiente tabla:

Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos

<u>Tamaño de empresa</u>	<u>Nivel de activos</u>
Grandes Empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5.000 SMMLV

El modelo posee también una categoría denominada “Personas Naturales” en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudoras de crédito comercial.

Probabilidad de Incumplimiento (PI): se tomó del modelo de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia:

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Persona Natural	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1,53%	2,19%	1,51%	4,19%	4,18%	7,52%	5,27%	8,22%
A	2,24%	3,54%	2,40%	6,32%	5,30%	8,64%	6,39%	9,41%
BB	9,55%	14,13%	11,65%	18,49%	18,56%	20,26%	18,72%	22,36%
B	12,24%	15,22%	14,64%	21,45%	22,73%	24,15%	22,00%	25,81%
CC	19,77%	23,35%	23,09%	26,70%	32,50%	33,57%	32,21%	37,01%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): la PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Créditos Subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras garantías idóneas	50%	360	80%	720	100%
Garantía no idónea	55%	270	70%	540	100%
Sin Garantía	55%	210	80%	420	100%

Cartera comercial de redescuento - Para la cartera de crédito comercial redescuento, de acuerdo con la Circular Externa 032 de 2014, el Banco diseñó una metodología propia para el cálculo de provisiones. Dicha metodología se fundamenta en los lineamientos generales del modelo de referencia de cartera comercial establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, y los insumos para la estimación de la probabilidad de incumplimiento,

resultan de los datos históricos de los clientes del Banco. Así mismo, la estimación de la probabilidad de incumplimiento se basa en la calificación interna de riesgo y una probabilidad de incumplimiento que se calcula para el sistema financiero. De esta manera, las probabilidades de incumplimiento de cada calificación de riesgo se obtienen de la matriz de transición generada para cada categoría de incumplimiento.

Probabilidad de Incumplimiento (PI): se asigna de acuerdo con la calificación y porcentajes de la siguiente tabla; las PI se calculan con base en la historia del Banco, estos porcentajes son dinámicos, por lo cual en el 2020 se realizó la actualización anual:

2020

Calificación Interna	Calificación	Matriz A	Matriz B
1	A1	0,63%	1,01%
2+	A2	0,83%	1,17%
2	A2	1,30%	2,03%
3+	A3	2,26%	3,66%
3	A3	2,59%	5,31%
4	A3	3,93%	7,58%
5	A4	5,82%	14,22%
6- Incumplimiento	A5	100,00%	100,00%

2019

Calificación Interna	Calificación	Matriz A	Matriz B
1	A1	0,63%	0,94%
2+	A2	0,83%	1,12%
2	A2	1,28%	1,80%
3+	A3	2,03%	2,83%
3	A3	2,24%	4,58%
4	A3	3,64%	7,58%
5	A4	5,80%	13,26%
6- Incumplimiento	A5	100,00%	100,00%

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): corresponde al 45% para todas las operaciones de redescuento, Este porcentaje corresponde al que sugiere Basilea para los créditos preferentes a entidades bancarias, que no cuenten con garantía mediante un colateral reconocido.

Cartera de consumo:

Probabilidad de Incumplimiento (PI): se asigna de acuerdo con la calificación de riesgo y segmento en que se encuentre cada deudor de acuerdo con la siguiente tabla:

Calificación	General - Automóviles		General – Otros	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	0,97%	2,75%	2,10%	3,88%
A	3,12%	4,91%	3,88%	5,67%



Calificación	General - Automóviles		General – Otros	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
BB	7,48%	16,53%	12,68%	21,72%
B	15,76%	24,80%	14,16%	23,20%
CC	31,01%	44,84%	22,57%	36,40%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): la PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras garantías idóneas	50%	270	70%	540	100%
Garantía no idónea	60%	210	70%	420	100%
Sin Garantía	75%	30	85%	90	100%

Programa de Acompañamiento a Deudores (PAD): La Circular Externa 022 de 2020, expedida por la SFC, contiene las instrucciones para la definición del Programa de Acompañamiento a Deudores (PAD), e incorporación de medidas prudenciales complementarias en materia de riesgo de crédito de consumidores afectados por COVID-19.

En el Banco el PAD fue aprobado por la Junta Directiva en su sesión del 28 de julio de 2020.

Los siguientes puntos fueron considerados en el PAD:

- *Segmentación de los deudores:* su objetivo es adoptar medidas diferenciales y ofrecer alivios a quienes reflejen afectación en su condición financiera, bajo las consideraciones establecidas para los Grupos 2 y 3. Así las cosas los deudores que llegasen a clasificar en el Grupo 1 no serían sujetos de alivios. Para el caso de los deudores de Bancóldex, que en su mayoría son intermediarios financieros, las solicitudes de alivios no provienen de la necesidad de adoptar medidas estructurales para mejorar su condición financiera, sino que se derivan de las solicitudes de los beneficiarios finales de los créditos que se financian con recursos de Bancóldex.

Por lo tanto, los intermediarios con los que Bancóldex realiza operaciones de redescuento y segundo piso (entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera y entidades orientadas a crédito microempresarial – EOCM no vigiladas por SFC), se excluyen de la segmentación por grupos. Así las cosas, Bancóldex atenderá las solicitudes de alivio por parte de los intermediarios y se aplicarán las medidas de plazo, periodos de gracia y tasas que se establezcan en las circulares internas del Banco, a través de las que se dan a conocer los alivios disponibles.

- *Provisión General Intereses Causados No Recaudados – ICNR:* La constitución de la provisión general de los intereses causados no recaudados durante los periodos de gracia y prórrogas otorgadas con ocasión de las Circulares Externas 007, 014 y 022 de 2020 se realizará de manera diferencial según el tipo entidad, bajo las siguientes premisas:

- Para el caso de las operaciones con los intermediarios financieros vigilados por la SFC, no se constituirá provisión general de intereses causados no recaudados. Para efectos de la calificación de riesgo de las entidades de este segmento, el Banco cuenta con una metodología interna que considera un conjunto de indicadores que permiten recoger las principales fuentes de riesgo para la estabilidad y condición financiera de las entidades para un horizonte de un año, así mismo se ajusta por riesgo sistémico, lo que permite estimar provisiones de forma conservadora. Adicionalmente, el Banco cuenta con un monto de provisión individual adicional para los principales deudores, lo que permitiría absorber de manera holgada un mayor nivel de provisión derivado de un rodamiento de calificación de algún intermediario financiero.
 - Para los demás segmentos de cartera, la provisión general de intereses causados no recaudados se constituirá de acuerdo con lo estipulado en la Circular Externa 022 de 2020.
- *Provisión general adicional:* como mecanismo de cobertura, Bancóldex podrá constituir una provisión general adicional con el fin de anticipar el riesgo de incumplimiento de los deudores de los diferentes segmentos, en los casos que hubiese lugar a ello, independientemente del tipo de operaciones que realicen. Los criterios para definir dicha provisión serán aprobados por la Junta Directiva, según el siguiente detalle:
 - Intermediarios Financieros de Colombia: Teniendo en cuenta que los alivios se otorgan por solicitud de los beneficiarios, no se esperan deterioros en este segmento. Por lo tanto, no se constituirá provisión general adicional, dado que este segmento cuenta con una provisión individual adicional que puede ser usada en caso de rodamientos.
 - EOCMS: Se constituirá provisión general adicional para las EOCMS que estén calificadas en 4 y 5. Para las calificadas en 4, dicha provisión será del 1% del saldo. Para las calificadas en 5 se asignará la PI que resulte de deteriorar en 2 escalas, la calificación del modelo de referencia asignada a la Entidad.
 - Cartera Especial: En caso de que estos deudores soliciten alivios, se realizará una provisión que resulte del deterioro de 2 escalas de calificación (calificación del modelo de referencia para cálculo de provisiones). Con excepción de aquellas que están en reorganización empresarial.
 - Liquidex: No se constituirá provisión general adicional sobre este segmento por tener respaldo de aseguradora.
 - Créditos a empleados y exempleados: No se constituirá provisión general adicional por el tamaño del portafolio y por qué no se esperan deterioros significativos.

Castigos de cartera - Es susceptible de castigo la cartera de créditos que a juicio de la Administración se considere irre recuperable o de remota o incierta recuperación, luego de haber agotado las acciones de cobro correspondientes, de conformidad con los conceptos emitidos por los abogados y firmas de cobranza, previamente aprobados por la Junta Directiva.

En todos los casos de créditos castigados, el Banco continuará adelantando las gestiones de cobro de los créditos que sean procedentes, mostrando debida diligencia, hasta cuándo se efectúe un saneamiento contable.

Toda solicitud de castigo de cartera para presentación a la Junta Directiva deberá estar acompañada de los conceptos de las siguientes dependencias del Banco:

- Informe y recomendación de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología, indicando los antecedentes de la obligación, las gestiones de cobro que se adelantaron a fin de obtener la recuperación del crédito y el impacto en el estado de resultados del Banco.

- Concepto del Departamento Jurídico sobre la improcedencia jurídica adelantada para la recuperación de la obligación.
- Concepto de la Vicepresidencia de Riesgo mediante el cual se presente el informe financiero del deudor y los niveles de riesgo de acuerdo con los indicadores económicos, según la metodología interna aplicada para analizar la oportunidad de atención a la deuda y el grado de recuperabilidad de dicha cartera.

Efecto de las garantías idóneas sobre la constitución de provisiones individuales – A partir de diciembre de 2015, para la cartera comercial directa, cartera comercial de redescuento y cartera de consumo, los modelos incorporan el efecto de las garantías. Para el cálculo de las provisiones de vivienda se tienen en cuenta solamente las garantías idóneas, las cuales se toman por el 100% de su valor.

3.6. Instrumentos financieros derivados -

3.6.1 Derivados financieros - Un derivado es un instrumento financiero u otro contrato cuyo valor cambia en el tiempo en respuesta a los cambios en una variable determinada subyacente (una tasa de interés especificada, el precio de un instrumento financiero, una tasa de cambio de la moneda extranjera, etc.); no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión inferior a la que requeriría para otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado, y se liquida en una fecha futura.

Bancóldex en el desarrollo de sus operaciones, negocian instrumentos financieros con fines de negociación como contratos forward, contratos de futuros y operaciones de contado y con fines de cobertura como contratos de futuros. Las operaciones de derivados se reconocen a valor razonable acorde con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera la Superintendencia Financiera de Colombia - capítulo XVIII sobre instrumentos derivados financieros y productos estructurados. Los cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados, según el caso, a menos que el instrumento financiero sea designado como de cobertura.

El instrumento financiero derivado es valorado teniendo en cuenta el riesgo de crédito de la contraparte (CVA - Credit Valuation Adjustment) o el riesgo de crédito de la propia entidad (DVA - Debit Valuation Adjustment). La diferencia en el cálculo del instrumento financiero derivado bajo supuestos libres de riesgo y el instrumento financiero derivado ajustado por riesgo de crédito, resultará en el ajuste por CVA o DVA, según resulte aplicable.

Para la incorporación del riesgo de crédito a la metodología de medición de los instrumentos derivados, se decidió llevar a cabo bajo la premisa de afectación de la tasa de descuento, dentro de la valuación de dichos instrumentos a la fecha de cierre correspondiente.

3.6.2 Derivados implícitos – Un derivado implícito es un componente de un contrato híbrido que también incluye un principal no derivado, con el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del instrumento combinado varían de manera similar a un derivado independiente. Los derivados incluidos en contratos híbridos con un principal de activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 no están separados.

Todo el contrato híbrido se clasifica y posteriormente se mide como costo amortizado o valor razonable según corresponda.

Los derivados incorporados en contratos híbridos con principal que no son activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 (por ejemplo, pasivos financieros) se tratan como derivados separados cuando cumplen con la definición de un derivado, sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los del host. los contratos y los contratos del principal no se miden a valor razonable con cambios en los resultados.

Si el contrato híbrido es un pasivo financiero cotizado, en lugar de separar el derivado implícito, la Compañía generalmente designa el contrato híbrido completo a valor razonable con cambios en los resultados.

Un derivado implícito se presenta como un activo o pasivo no circulante si el vencimiento restante del instrumento híbrido con el que se relaciona el derivado implícito es superior a 12 meses y no se espera realizarlo ni liquidarlo dentro de los 12 meses.

De acuerdo con los análisis realizados por el Banco no se identificaron derivados implícitos.

3.7. Contabilidad de coberturas – El Banco designa ciertos instrumentos de cobertura, los cuales incluyen derivados, derivados implícitos y no derivados con respecto al riesgo de moneda extranjera, como, cobertura del flujo de efectivo. La cobertura del riesgo de moneda extranjera de un compromiso en firme puede ser contabilizada como cobertura del flujo de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, el Banco documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, junto con sus objetivos de gestión de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de manera continua, el Banco documenta si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en los valores razonables o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, que es cuando las relaciones de cobertura cumplen con los siguientes requisitos de efectividad de cobertura:

- i. Existe una relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura;
- ii. El efecto del riesgo de crédito no domina los cambios de valor que resultan de esa relación económica; y
- iii. La relación de cobertura es la misma que resulta de la cantidad de la partida cubierta que el Banco realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que el Banco realmente utiliza para cubrir esa cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir con el requisito de efectividad de cobertura relacionado con la relación de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada sigue siendo el mismo, el Banco ajusta la relación de cobertura de la relación de cobertura (es decir, reequilibra la cobertura) para que cumpla con los criterios de calificación de nuevo.

El Banco designa el cambio completo en el valor razonable de un contrato a plazo (es decir, incluye los elementos a plazo) como el instrumento de cobertura para todas sus relaciones de cobertura que involucran contratos a plazo.

La Nota 8.2 incluye detalles sobre el valor razonable de los instrumentos derivados usados para propósitos de cobertura.

Coberturas del flujo de efectivo – La parte de los cambios en el valor razonable de los derivados que se determina que es una cobertura eficaz de los flujos de efectivo se reconocerá en otro resultado integral y se acumulará bajo el título de reserva de cobertura del flujo de efectivo. La parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconocerá inmediatamente en el resultado del periodo, en la línea de “Valoración de derivados de cobertura”.

Los valores previamente reconocidos en otro resultado integral y, acumulados en el patrimonio se reclasifican a los resultados en los períodos cuando la partida cubierta afecta los resultados, en la misma línea de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, si la cobertura de una transacción prevista diere lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente

reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el patrimonio se transfieren y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o del pasivo no financiero.

La contabilización de coberturas será interrumpida cuando el Banco revoque la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura expira, o es vendido, resuelto o ejercido o la cobertura deja de cumplir los requisitos establecidos para la contabilidad de coberturas. La ganancia o pérdida que haya sido reconocida en otro resultado integral y acumulada en el patrimonio continuará en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción prevista sea reconocida en los resultados. Cuando ya no se espera que la transacción prevista ocurra, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se reconoce inmediatamente en ganancias o pérdidas.

3.8. Activos no corrientes mantenidos para la venta – Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su importe en libros es recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo.

Esta condición se considera cumplida únicamente cuando el Banco tiene un plan formal para su venta el cual es altamente probable y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual sujeto sólo a los términos que son usuales y adaptados para las ventas de esos activos (o grupo de activos para su disposición). Los activos no corrientes mantenidos para la venta se mantendrán como máximo un año desde su fecha de clasificación, no obstante, existen hechos y circunstancias que podrían alargar el periodo más allá de un año. Una ampliación del periodo exigido para completar la venta no impide que el activo sea clasificado como mantenido para la venta, si el retraso viene causado por hechos o circunstancias fuera del control del Banco y existen evidencias suficientes de que el Banco se mantiene comprometido con su plan de vender el activo.

Se reconocerán al menor valor entre su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. Sí el activo se hubiera adquirido como parte de una combinación de negocios, se medirá por su valor razonable menos los costos de venta. En el costo de venta solo se incluyen los costos incrementales, directamente atribuibles, exceptuando los costos financieros y el gasto por impuesto de renta. La medición posterior de activos no corrientes mantenidos para la venta será dada por el valor de reconocimiento inicial, menos todos los costos de venta surgidos, no imputados en la medición inicial, y las subsecuentes pérdidas de valor por deterioro del valor del activo.

En la medición posterior el importe de los activos no corrientes mantenidos para la venta estará afectado por la medición del cálculo de la provisión aplicable según los métodos determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia, teniendo en cuenta la excepción mencionada en la Circular Externa 036 de 2014.

Los activos no corrientes se reclasifican de mantenidos para la venta a mantenidos para uso si dejan de cumplir los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta. En el caso de activos fijos que previamente se habían trasladado a la categoría de disponibles para la venta y que requieren ser reclasificados a mantenidos para uso nuevamente, éste se medirá nuevamente al menor valor entre su valor recuperable y el valor en libros que se hubiera reconocido si el activo nunca se hubiera clasificado como mantenido para la venta.

3.8.1 Bienes recibidos en dación de pago - Registra el valor de los bienes recibidos por el Banco en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos y operaciones de leasing a su favor. Los bienes recibidos en dación de pago son activos de los cuales se espera recuperar su importe a través de su venta y no de su uso. Todas las daciones de bienes inmuebles y muebles se reconocerán bajo esta categoría a menos que se disponga su destinación para uso o se identifiquen restricciones sobre la disponibilidad del activo, en cuyo caso se evaluará su clasificación dentro de otros activos.

Los bienes recibidos en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Para el registro de los bienes recibidos en pago se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

- El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.
- Cuando el bien recibido en pago no se encuentre en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios en que se incurre para la venta.
- Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor de la obligación a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar; en caso de que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se constituye una provisión equivalente al desfase.

3.8.2 Bienes restituidos - Registra el valor de los bienes devueltos al Banco, cuyo uso ha sido ejercido por el cliente en contratos de leasing, por eventos en que las partes libremente lo convienen o cuando dicha restitución sea el resultado de un proceso por el incumplimiento en el pago de los cánones.

La restitución de estos bienes deberá contabilizarse por su costo en libros (costo menos depreciación acumulada), no están sujetas a depreciación.

3.8.3 Provisión de bienes recibidos en pago y bienes restituidos - Las provisiones individuales para los bienes recibidos en pago se calculan con base en lo estipulado en el Capítulo III de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Hasta el 31 de julio de 2020, el Banco por cada dación en pago que recibía constituía inmediatamente el 100% de la provisión. A partir del 1 de agosto de 2020, como resultado del proceso de fusión realizado por el Banco, mediante el cual adquirió la compañía "Arco Grupo Bancoldex S.A", fue unificada la metodología de reconocimiento de provisiones. El cálculo se realiza con base en lo estipulado en el Capítulo III de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para bienes inmuebles se debe constituir una provisión en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, equivalente al treinta por ciento (30%) del costo de adquisición del bien, la cual debe incrementarse en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un treinta por ciento (30%) adicional hasta alcanzar el sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.

Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión debe ser del ochenta por ciento (80%). En caso de concederse prórroga el veinte por ciento (20%) puede constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros del bien recibido en pago se contabiliza una provisión por la diferencia.

3.8.4 Reglas en materia de plazo legal para la venta – Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago dentro de los dos años siguientes a la fecha de su adquisición, sin embargo, pueden contabilizarse como activos fijos, cuando éstos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos. Se puede solicitar ante la Superintendencia Financiera prórroga para su enajenación, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido y debe ser aprobada por la Junta Directiva.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que, no obstante, se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible obtener su venta. En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial,

período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

3.9. Propiedad y equipo - Se registrará un elemento de propiedad y equipo, sí es probable que los beneficios económicos futuros asociados con el bien fluyan hacia el Banco, y el costo del elemento pueda medirse de forma confiable. Tal como lo describe el último criterio, será necesario identificar para el reconocimiento inicial, todos los costos de la propiedad y equipo en el momento en que se incurre en ellos.

Medición inicial: El reconocimiento inicial de la propiedad y equipo es a costo, y éste será por su parte, el importe equivalente en efectivo a la fecha de reconocimiento en libros, sumados los costos atribuibles.

Se incluirán también, derechos de importación, impuestos indirectos no recuperables, y deducciones comerciales y rebajas, las estimaciones relacionadas con los costos por desmantelamiento y retiro de los bienes, dónde se incluyen: rehabilitación del lugar donde se encuentra localizado el activo, la obligación que incurre el Banco, ya sea cuando adquiere el bien o como consecuencia de haber utilizado el bien, para fines distintos a la operación productiva del Banco.

En el caso de la capitalización de mejoras, se requerirá que los costos incrementen la vida útil, aumenten su capacidad, o aumenten el valor del activo. Las reparaciones y/o mantenimientos efectuados sobre la propiedad y equipo, que únicamente reparen o mantengan el activo, y que por tanto mantengan las condiciones en términos, por ejemplo, de la vida útil o los beneficios económicos futuros esperados, derivados del uso del mismo elemento, deberán reconocerse como gastos del periodo en el que se incurre en ellos, es decir, tendrán un efecto neto en el estado de resultados.

Los costos de puesta en marcha no pueden capitalizarse como parte del costo de la propiedad y equipo. Salvo se identifique que existe la necesidad de incurrir en estos costos, para devolver al activo a las condiciones habituales de operación, para lo cual y en todos los casos, se requerirá, antes de su reconocimiento, realizar el correspondiente análisis.

Medición posterior: Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedad y equipo se medirá usando dos métodos

- Costo histórico; o
- Costo Revaluado

De acuerdo con esto, se ha determinado la medición para los diferentes grupos de activos, así:

Descripción del grupo	Método
Edificios	Modelo Revaluado
Terrenos	Modelo Revaluado
Enseres	Modelo del Costo
Equipos Informáticos	Modelo del Costo
Equipos de redes y comunicación	Modelo del Costo
Maquinaria y Equipo	Modelo del Costo
Muebles	Modelo del Costo
Vehículos de Transporte	Modelo del Costo
Bienes Entregados en Comodato	Modelo del Costo
Bienes de arte y cultura	Modelo del Costo

El Banco debe realizar la revisión del costo revaluado cada tres años para evaluar si es necesaria la determinación de un nuevo costo revaluado que será determinado por un perito evaluador, quien usará las técnicas establecidas en las Normas Internacionales de Valoración (IVS por sus siglas en inglés). En caso de que exista una seguridad razonable del aumento o disminución del valor de las edificaciones, se debe proceder a la determinación del nuevo costo revaluado.

En caso tal, cuando ocurra un incremento en el valor razonable de un período a otro, este se reconocerá como parte del costo de las propiedades y equipo con cargo a "Otros Resultados Integrales". Así mismo, cuando se presenten disminuciones en el valor razonable, primero se dará de baja la valorización registrada en Otros Resultados Integrales y si existiera un remanente, este se reconocerá en el estado de resultados.

Depreciación - La depreciación de un activo comenzará en el mes en el que el bien se encuentra en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por el Banco.

El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, utilizando el método de línea recta, esto según la estimación de las vidas útiles que el Banco consideró representarán fielmente el término de tiempo en el que se espera un elemento clasificado a este grupo de activos, compense un beneficio económico.

La vida útil real corresponde al periodo durante el cual se espera utilizar el activo. La política contable describe el valor residual como "el valor estimado que la entidad podría obtener actualmente por la liquidación de un elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil".

Al menos al cierre de cada período, el Banco revisará si la vida útil o el valor residual ha sufrido cambios generados por factores internos y externos (mercado, obsolescencia, ambiente legal de operación, entre otros).

De acuerdo con el avalúo realizado en marzo de 2020, a los pisos donde se encuentran ubicadas las oficinas del Banco (con base en las Normas Internacionales de Valoración), se determinó que la vida útil es de 100 años y la vida útil remanente a la fecha del avalúo es de 58 años.

Las vidas útiles y valores residuales determinadas por el Banco son:

Descripción del grupo	% Residual	Vida útil	
		Rango inicial	Rango final
Edificios	15%	100 Años	
Enseres	10%	5 Años	12 Años
Equipos Informático	10%	2 Años	5 Años
Equipos de redes y comunicación	10%	2 Años	6 Años
Maquinaria y Equipo	10%	6 Años	14 Años
Muebles	10%	5 Años	12 Años
Vehículos de Transporte	10%	10 Años	20 Años
Terreno	0%	0 Años	0 Años
Bienes Entregados en Comodato	0%	0 Años	0 Años
Bienes de arte y cultura	0%	0 Años	0 Años

Para aquellos bienes muebles cuyo valor de adquisición sea igual o inferior a (50 UVT) se deprecian a más tardar en el siguiente mes al que se adquieran sin consideración de la vida útil de los mismos.

Baja de propiedad y equipo – El valor en libros de un ítem de propiedad y equipo es dado de baja cuando no se esperan más beneficios económicos futuros asociados y las utilidades o pérdidas de la baja se reconocen en los resultados del período.

Deterioro de propiedad y equipo - Se realizarán evaluaciones sobre la evidencia de deterioro, una vez se tengan indicios sobre el deterioro del valor de los activos no financieros o mínimo al final de cada periodo sobre el que se informa. Si existen evidencias de deterioro, el Banco analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor de uso del activo). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros, modificando los cargos futuros por concepto de depreciación, de acuerdo con su vida útil remanente.

3.10. Propiedades de inversión - Las propiedades de inversión son aquellas mantenidas para producir arriendos y/o valorar el capital (incluyendo las propiedades de inversión en construcción para dichos propósitos) y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción.

Luego del reconocimiento inicial las propiedades de inversión son medidas a su valor razonable.

Todas las participaciones de propiedad del Banco mantenidas según los arrendamientos operativos para ganar rentas o con el fin de obtener la apreciación del capital se contabilizan como propiedades de inversión y se miden usando el modelo de valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de la propiedad de inversión se incluyen en los resultados durante el periodo en que se originan.

Una propiedad de inversión se da de baja al momento de su disposición o cuando la propiedad de inversión es retirada permanentemente de uso y no se espera recibir beneficios económicos futuros de esa venta. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos por venta netos y el importe en libros del activo) se incluye en los resultados del periodo en el cual se dio de baja la propiedad.

3.11. Activos intangibles - El Banco procederá a registrar un activo intangible una vez se identifique: la existencia de control, la separabilidad del activo, y el hecho de que se espere que genere un beneficio económico futuro, para su reconocimiento es indispensable que cumpla con el total de las características anteriormente descritas.

Medición inicial - Los activos intangibles son medidos inicialmente al costo, sin embargo, depende de la forma en que el Banco obtuvo el activo. Se puede obtener un activo intangible a través de las siguientes formas: adquisición por separado, como parte de una combinación de negocios, y con el desarrollo o la generación del activo internamente por el Banco.

- El activo intangible adquirido en una transacción separada se mide como la suma del precio de compra, incluyendo derechos de importación e impuestos no reembolsables sobre la adquisición, luego de deducir descuentos y rebajas, y el costo directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto. También, se establece probable se pueda reconocer un grupo de activos intangibles complementarios como un solo activo, siempre y cuando los activos individuales tengan vidas útiles similares.
- En combinaciones de negocios, el valor del costo será el correspondiente a su valor razonable a la fecha de adquisición.
- Para los activos intangibles generados internamente, sólo serán reconocidos como intangibles los costos de la etapa de desarrollo del activo. Los costos originados en la fase de investigación son reconocidos como gasto en el período en el que son causados.

La amortización se debe ajustar para distribuir el valor en libros revisado del activo intangible, menos cualquier valor residual, sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil.

Medición posterior - En el reconocimiento posterior los activos intangibles se amortizan en línea recta durante su vida útil estimada. El Banco evaluará si la vida útil de un activo intangible es definida o indefinida. La vida útil definida de un activo intangible se amortiza, mientras que un activo intangible con vida útil indefinida no se amortiza. Luego de contemplar los factores determinantes para la estimación de la vida útil de un activo intangible, se tomará la medida de tiempo que mejor represente el término de tiempo de uso esperado del activo.

El Banco determina que los activos intangibles con una vida útil definida se amortizan de acuerdo con la estimación de su vida útil, así:

Descripción del grupo	Método	% Residual	Rango de Vida Útil	
Licencias	Modelo del costo	0%	1 año	15 años
Programas y aplicaciones informáticas	Modelo del costo	0%	1 año	15 años

Las licencias con costo individual cuyo valor sea igual o menor a 50 Unidades de Valor Tributario (UVT's) serán amortizadas en el mismo periodo en el que fueron adquiridas.

Un activo intangible se dará de baja por su venta; o en el momento que no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o su venta. La ganancia o pérdida resultante es la diferencia entre el valor en libros y el valor recuperable del activo intangible.

3.12. Otros activos - Existen activos para los cuales no es posible encontrar criterios semejantes de reconocimiento y medición que permitan ser clasificados dentro de las categorías o grupos disponibles de activos financieros, éstos serán clasificados en la categoría de otros activos, entre ellos se encuentran, gastos pagados por anticipado, bienes de arte y cultura, bienes por colocar en contratos de leasing, entre otros.

3.12.1 Gastos pagados por anticipado - Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre el Banco en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

El plazo para la amortización de los gastos anticipados es el siguiente:

- Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- Otros durante el periodo en que se causan o duración del contrato.

3.12.2 Bienes por colocar en contratos de leasing - Se registran en este rubro los bienes nuevos adquiridos por el Banco cuyo contrato no se ha iniciado por falta de algún requisito para su legalización.

3.13. Deterioro de los otros activos - La identificación de la evidencia de deterioro deberá aportar el detalle suficiente sobre los escenarios que en estimación de la gerencia pudieron o eventualmente podrían ocasionar una reducción del valor de los activos, y así presentarlo como una reducción en el saldo en libros.

Los criterios aplicables a determinar los indicios de deterioro deberán estar encausados a detallar los posibles eventos internos o externos que conlleven una pérdida del valor del activo, o de los beneficios económicos esperados provenientes de la disposición del mismo, ésta prueba de deterioro se deberá considerar por lo menos



una vez al término del periodo contable o fecha de presentación de información relevante para la toma de decisiones.

Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior al importe recuperable. La identificación del valor de deterioro de los activos requiere que se considere y efectúe una evaluación de los indicios de deterioro, deberá ser efectuada por el Banco, al final de cada periodo sobre el que se informa, se evaluará si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo, si existiera este indicio, el Banco estimará el importe recuperable del activo.

Los indicios de deterioro pueden obedecer a fuentes internas o externas observables de cambios significativos que ocasionen una considerable incidencia de pérdida de valor en el importe en libros de los activos no financieros. Se consideran indicios de deterioro: cambios en el entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que se opera o bien en el mercado al que está destinado el activo, informes internos que indiquen que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor de lo esperado, cambios en las tasas de mercado o de rendimiento que pueden afectar las mediciones del importe recuperable (Ej. Incrementos en los costos de financiamiento), evidencia de la obsolescencia o deterioro físico de un activo, cambios en estrategias (Ej. cierre de oficinas), cambios significativos en el mercado para los activos del Banco (Ej. efectos de la demanda, competencia, u otro factor económico). Los indicios de deterioro no se limitan a los anteriormente observados.

Una vez realizado el reconocimiento de una pérdida por deterioro de valor, los cargos por depreciación o amortización del activo se ajustarán en los periodos futuros, con el fin de distribuir el valor en libros revisado del activo, de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

Si existe algún indicio de deterioro del valor de un activo, el valor recuperable se estimará para el activo individualmente considerado. Sin embargo, si no es posible estimar este valor recuperable del activo individual, el Banco determinará el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que el activo pertenece (la unidad generadora de efectivo del activo).

3.4. Pasivos financieros – Un instrumento se clasifica como pasivo financiero cuando contiene una obligación contractual para transferir efectivo u otros activos financieros, cuando se estime será o podrá ser liquidado dentro de un número variable de los instrumentos patrimoniales propios. Los pasivos financieros se reconocen y se miden al costo amortizado, excepto por los derivados que se miden al valor razonable acorde con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia - capítulo XVIII sobre instrumentos derivados financieros y productos estructurados.

3.14.1 Pasivos financieros al costo amortizado - Se clasificarán todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por los instrumentos financieros derivados que son medidos al valor razonable con cambios en resultados. El costo amortizado de los pasivos financieros en certificados de depósito a término, bonos subordinados y obligaciones financieras, se determinan con base en el valor nominal de la obligación incluyendo los gastos causados por pagar por concepto de intereses, ya que no se asocian costos de transacción por no ser materiales.

En su reconocimiento inicial, Bancóldex clasificará las emisiones de instrumentos de deuda como pasivos financieros medidos a costo amortizado. Adicionalmente, basados en un análisis de costo/beneficio y materialidad de acuerdo con lo establecido en el Marco Conceptual, los costos de transacción son reconocidos directamente en los resultados del período en el que se incurren.

En la medición posterior, Bancóldex medirá las emisiones de instrumentos de deuda al costo amortizado, aplicando el método de interés efectivo.

3.14.2 Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados - En el reconocimiento inicial se eliminará o reducirá significativamente alguna incoherencia en la medición (asimetría contable), que pudiese surgir al utilizar diversos criterios de medición. Bancóldex ha optado por designar la medición de los derivados a valor razonable con cambios en resultados, esto teniendo en cuenta la disponibilidad de la información relativa a la valoración de estos instrumentos.

3.14.3 Pasivo financiero dado de baja: El Banco dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones del Banco. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

3.15. Impuestos a las ganancias – El gasto del impuesto sobre la renta, representa el valor del impuesto sobre la renta por pagar y el valor del impuesto diferido.

3.15.1 Impuesto corriente – El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultados y otro resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo del Banco por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa.

Se reconoce una provisión para aquellos asuntos para los cuales la determinación de impuestos es incierta, pero se considera probable que habrá una salida futura de fondos a una autoridad tributaria. Las provisiones se miden con la mejor estimación del monto que se espera pagar. La evaluación se basa en el juicio de los profesionales de impuestos dentro del Banco respaldados por la experiencia previa con respecto a tales actividades y, en ciertos casos, en base a asesoramiento fiscal independiente especializado.

3.15.2 Impuesto diferido – El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias que se originan del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias imponderables asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que el Banco es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporal y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que se originan de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales)

que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir substancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. La propiedad de inversión del Banco se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir substancialmente todos los beneficios económicos generados por la propiedad de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, la administración del Banco ha determinado que la presunción de “venta” establecida en las modificaciones a la NIC 12 no es rebatida. En consecuencia, el Banco no ha reconocido impuesto diferido alguno en los cambios de valor razonable de la propiedad de inversión ya que el Banco no está sujeto a impuesto a las ganancias alguno sobre la venta de las propiedades de inversión.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos por impuestos corrientes contra los pasivos por impuestos corrientes y cuando se relacionan con los impuestos a las ganancias recaudados por la misma autoridad fiscal y el Banco tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos corrientes una base neta.

3.15.3 Impuesto corriente y diferido del año – Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen en resultados o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso, los impuestos corrientes y diferidos también se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente. Cuando el impuesto corriente o el impuesto diferido que se origina de la contabilización inicial de una deuda de negocios, el efecto impositivo se incluye en la contabilización de la combinación de negocios.

3.16. Provisiones y obligaciones contingentes - Se reconocen cuando el Banco:

- Tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que el Banco tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación;
- Pueda hacer una estimación fiable del valor de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del periodo sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente. La mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente vendrá constituida por el valor, evaluado de forma racional, que la entidad tendría que pagar para cancelar la obligación al final del período sobre el que se informa, o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Las provisiones deben ser objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa, y ajustadas para reflejar la mejor estimación disponible; cuando ya no sea probable que vayan a salir de la entidad recursos que incorporen beneficios económicos para satisfacer la obligación, la provisión debe ser objeto de reversión; la provisión debe ser utilizada para cubrir únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida. Las provisiones sobre los litigios jurídicos se determinarán con base en la probabilidad establecida por el área jurídica para cada proceso descrito en la nota de juicios y estimaciones.

3.17. Beneficios a los empleados - Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de retribuciones proporcionados a los empleados o a quienes dependen o son beneficiarios de ellos, y pueden ser liquidados mediante pagos. Los beneficios a empleados se clasificarán en beneficios a corto plazo, y beneficios a largo plazo.

3.17.1 Beneficios a corto plazo - Los beneficios que se esperen liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa. Se reconoce un pasivo y un gasto por efecto de obligaciones contractuales adquiridas con el empleado. Los pasivos causados se reconocerán sin descontarse, es decir, al importe correspondiente a la fecha de medición.

La obligación contractual o implícita del Banco se limitará al reconocimiento del importe que se haya acordado con el empleado, y se calculará con base en una estimación fiable de los importes a pagar, se genera el gasto sólo con base en la ocurrencia de la contraprestación dado que los servicios prestados por los empleados no incrementan el importe de los beneficios.

De acuerdo con la legislación laboral colombiana, los empleados del Banco tienen derecho a beneficios a corto plazo, tales como: salarios, vacaciones, primas legales y extralegales y cesantías e intereses de cesantías con régimen laboral Ley 50 de 1990. Estos beneficios otorgados a los empleados se reconocerán una vez se cumplan los requisitos de exigibilidad, no sólo conforme a lo estipulado por ley, sino también respecto de aquellos beneficios extralegales determinados por el Banco y en consideración, no obstante, de condiciones tales como: tipo de contrato, tipo y monto de salario, tiempo de servicio, entre otras particularidades, según lo estipulado en las políticas internas del Banco. Por lo cual se espera el reconocimiento se realice: una vez el empleado manifieste su intención de disposición de los beneficios, ya sea por término de los plazos determinados por ley, o en efecto de una liquidación definitiva de su contrato laboral.

3.18. Otros pasivos – Registra principalmente las cartas de crédito de pago diferido, abonos diferidos, ingresos recibidos por anticipado, estos últimos corresponden a los valores recibidos para atender los convenios especiales de financiación de operaciones de cartera de créditos, con diferencial de tasa de interés, y los pasivos por convenios que representan los recursos recibidos de Ministerios, Gobernaciones y Alcaldías, para la financiación de líneas con diferenciales de tasa.

3.18.1 Convenios: los recursos recibidos de Ministerios, Gobernaciones y Alcaldías, originan un pasivo al tercero que entrega los recursos al Banco. Una vez se desembolsan créditos bajo la modalidad de convenios, se calcula el diferencial de tasa entre; la tasa de mercado del Banco y la tasa del convenio, el resultado de esta diferencia se descuenta del valor del aporte registrado en el pasivo y se reconoce como un ingreso recibido por anticipado, el cual es amortizado en la vida del pagare.

3.19. Arrendamientos – A partir del 1 de enero de 2019, los principios para el reconocimiento, medición y presentación de los arrendamientos para arrendatarios y arrendadores se establecen de acuerdo con lo indicado en la NIIF 16 Arrendamientos. De acuerdo con esta norma, no hay cambios significativos en el tratamiento contable de los arrendadores, los cambios se presentan en la contabilidad de los arrendatarios.

El Banco como arrendador: Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Los montos adeudados por los arrendatarios bajo arrendamientos financieros son registrados como montos por cobrar al monto de la inversión neta en la Compañía en los arrendamientos. Los ingresos por arrendamientos financieros son distribuidos en los periodos contables a fin de reflejar una tasa regular de rendimiento constante en la inversión neta pendiente de la Compañía con respecto a los arrendamientos.

El ingreso por concepto de alquileres bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y acordar un arrendamiento operativo son añadidos al importe en libros del activo arrendado, y reconocidos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

El Banco como arrendatario - Al inicio de un contrato, el Banco evaluará si el contrato es, contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

Al comienzo del arrendamiento el Banco reconocerá un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, la Compañía reconoce los pagos de renta como un gasto bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento.

El activo por derecho de uso es medido inicialmente al costo, el costo del activo por derecho de uso comprenderá:

- (a) El valor de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- (b) Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.
- (c) Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario. Los cuales pueden incluir comisiones, honorarios legales (si son contingentes en el momento de originarse el arrendamiento) costes de tramitar una garantía.
- d) Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurando el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, a menos que se incurra en esos costos para producir inventarios. El arrendatario incurre en obligaciones a consecuencia de esos costos ya sea en la fecha de comienzo o como una consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un periodo concreto.

El arrendatario reconocerá los costos de dismantelamiento y eliminación del activo subyacente como parte del costo del activo por derecho de uso cuando incurre en una obligación a consecuencia de esos costos.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero son depreciados por el plazo de su vida útil estimada igual a los activos poseídos. Sin embargo, cuando no existe una seguridad razonable que se obtendrá la propiedad al final del periodo de arrendamiento, los activos son depreciados sobre el término más corto entre su plazo de arrendamiento y su vida útil.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, la Compañía utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;

Después de la fecha de comienzo, un arrendatario medirá su activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo. El Banco aplicará lo estipulado en la política de deterioro del valor de los activos para determinar si se ha deteriorado el valor de un activo por derecho de uso y para contabilizar el deterioro.

Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al arrendatario al fin del plazo del arrendamiento o si el costo del activo por derecho de uso refleja que el arrendatario ejercerá una opción de compra, el arrendatario depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo de este hasta el final de la vida útil del activo subyacente.

Después de la fecha de comienzo, el arrendatario medirá un pasivo por arrendamiento:

- (a) Incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento.
- (b) Reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.
- (c) Midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento especificadas, y también para reflejar los pagos por arrendamiento fijos en esencia que hayan sido revisados.

Después de la fecha de comienzo, el arrendatario reconocerá en el resultado del periodo (a menos que los costos se puedan incluir como mayor valor de otro activo):

- (a) El interés sobre el pasivo por arrendamiento.
- (b) Los pagos por arrendamiento variables no incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento en el periodo en el que ocurre el suceso o condición que da lugar a esos pagos.

3.20. Inversiones en asociadas: El Banco tendrá inversiones con influencia significativa si poseen, directa o indirectamente (por ejemplo, a través de subsidiarias), una participación igual o superior al 20% del poder de voto en la participada, pero menor que 50%.

Según el método de participación, en su reconocimiento inicial la inversión en una asociada se registrará al costo, y el valor en libros se incrementará o disminuirá, para reconocer la participación del Banco en el resultado del periodo y otros ingresos integrales de la asociada, después de la fecha de adquisición.

3.21. Reconocimiento de ingresos - Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los servicios prestados, neto de descuentos e impuestos.

El Banco reconoce los ingresos cuando:

- El importe de los mismos se puede medir con fiabilidad
- Es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir al Banco.

Ingresos por dividendos e intereses

Dividendos - El ingreso de los dividendos por inversión es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago (siempre y cuando sea probable que los beneficios económicos fluirán para el Banco y que los ingresos ordinarios puedan ser medidos confiablemente).

Intereses - Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que el Banco reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

3.22 Segmentos de operación - El Banco gestiona y analiza el desempeño de la entidad en términos de resultados financieros por segmentos de negocios. Los factores utilizados para identificar estos segmentos se basan en los productos financieros que el Banco promueve con el fin de impulsar el crecimiento empresarial y económico de las empresas colombianas y gestionar su margen financiero.

Para dar cumplimiento a lo establecido en la NIIF 8 – Segmentos de Operación, el Banco ha definido los siguientes segmentos, los cuales son evaluados periódicamente por la Junta Directiva con el fin de asignar recursos y evaluar su rentabilidad.

Los productos y/o conceptos que se incluyen dentro de cada uno de los segmentos son:

- Cartera en pesos: Comprende la cartera comercial en pesos incluyendo operaciones de descuento de documentos en pesos, cartera de funcionarios y exfuncionarios.
- Cartera en moneda extranjera: Comprende la cartera comercial en moneda extranjera incluyendo operaciones de descuento de documentos en moneda extranjera.
- Portafolio de inversiones: Comprende los títulos que administra la Tesorería del Banco en títulos del tesoro en moneda nacional o extranjera y títulos de deuda privada colombiana, específicamente de emisores vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Productos de tesorería: Comprende las operaciones con derivados (de especulación y cobertura), re-expresión de la posición propia (cambios), operaciones de contado y trading de divisas.
- Comisiones: Comprende los productos de la operación bancaria internacional, garantía de emisiones, garantía compartida con el Fondo Nacional de Garantías, microseguros, entre otros.
- Otros productos: Comprende las inversiones en fondos de capital privado, inversiones en subsidiarias y asociadas, otros activos y los nuevos productos que desarrolle el Banco cuya participación sea inferior al 10% del activo o del ingreso.

De acuerdo con lo anterior, a continuación, se explican los principales factores considerados en la metodología para la gestión de rentabilidad que el Banco ha definido:

I. Cartera de créditos

Para la gestión de rentabilidad de la cartera, la política general de segmentación del Banco se fundamenta en la “Metodología para la gestión por rentabilidad” establecida para seguimiento interno, y que se gestiona, revisa y analiza en diferentes ámbitos, e incluso a diferentes niveles de la organización.

Los factores considerados por el Banco para identificar los segmentos de operación de cartera se basan en la clasificación por monedas (COP y USD) como primera instancia (primera capa del análisis) y en la posterior agrupación de las líneas de cartera que el Banco promueve.

Esta diferenciación es muy importante y es considerada de forma independiente en el momento de hacer los modelos de “pricing” y de rentabilidad, ya que el tipo de apoyo a las empresas y el destino de los recursos se traduce en el fondeo para cada tipo de cartera (COP y USD). Para la cartera en moneda local, el Banco se fondea principalmente en el mercado de capitales y con recursos propios (patrimonio), mientras que, para la cartera de dólares, el Banco obtiene recursos con entidades multilaterales y con la Banca Corresponsal.

Adicionalmente, la cartera de crédito necesita contar con recursos disponibles para atender tanto la colocación de crédito como el servicio de la deuda, por lo cual el neto de la administración de la liquidez requerida se incluye dentro del margen del negocio de crédito.

II. *Inversiones*

El Banco orienta la operación de la tesorería a la administración de portafolios con dos objetivos: la gestión de la liquidez en el mediano plazo y la obtención de rentabilidad y beneficios razonables por medio de la negociación de activos financieros, enmarcado dentro de los lineamientos de riesgo establecidos por la Junta Directiva.

III. *Productos de tesorería*

En este segmento se enmarcan los productos que maneja la tesorería del Banco diferentes al portafolio de inversiones de renta fija. Para los productos derivados, la Dirección de Tesorería del Banco puede realizar operaciones de derivados para cubrir los riesgos financieros asociados a su estructura de balance, para ofrecer cobertura a terceros o como parte de la estrategia de *trading*, de acuerdo con los parámetros y límites de riesgo establecidos. También se incluyen los resultados de diferencia en cambio en los que se identifican las operaciones de contado o *trading* de divisas y los resultados generados por la posición propia del Banco.

IV. *Comisiones*

En este segmento se incluyen todas las comisiones de la operación bancaria internacional, garantías de emisiones y otras comisiones cobradas y pagadas que no corresponden a los demás segmentos de negocios.

V. *Otros*

En esta categoría se incluyen los Fondos de Capital Privado e inversiones de renta variable, también se agrupan todos aquellos conceptos cuya generación de ingresos y gastos no se encuentran particularmente identificados dentro de las políticas de los segmentos de generación principal de margen del Banco.

4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLE CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables significativas, las cuales se describen en la nota 3, la Administración del Banco debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si la revisión sólo afecta ese período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

A continuación, se presentan los juicios y estimaciones hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables del Banco y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros:

4.1 Deterioro cartera de créditos- De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco revisa regularmente la cartera de crédito, para evaluar si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del período siguiendo las pautas establecidas en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

El Banco hace juicios para el caso de la cartera de créditos comerciales y leasing comerciales, en la determinación de su calificación por riesgo de crédito de acuerdo con su capacidad de pago evaluada con base en estados financieros del deudor y el valor razonable de las garantías otorgadas para evaluar si hay un dato observable que indique una disminución en el flujo de caja estimado del cliente.

Para la estimación de provisiones de la cartera comercial (directa y redescuento) y cartera de consumo los modelos incorporan algunos aspectos comunes que se mencionan en la nota 3.5.

Adicionalmente, y también por instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco registra con cargo a resultados: provisión general para cartera de créditos de vivienda del 1% del total de esta cartera; provisión general adicional, y provisión general sobre intereses causados no recaudados, de acuerdo con metodología y criterios aprobados por la Junta Directiva.

4.2 Impuesto diferido - Los activos y pasivos por impuesto diferido se registran sobre las diferencias temporarias deducibles o gravadas originadas entre las bases fiscales y las bases contables, teniendo en cuenta las normas fiscales vigentes y aplicables en Colombia. Debido a las condiciones cambiantes del entorno político, social y económico, las constantes modificaciones en la legislación fiscal y los cambios permanentes en la doctrina tributaria, la determinación de las bases fiscales del impuesto diferido implica difíciles juicios para estimar futuras ganancias, compensaciones o deducciones fiscales.

La determinación del impuesto diferido es considerada como una política contable crítica, ya que su determinación implica estimaciones futuras de utilidades o pérdidas que pueden verse afectadas por cambios en las condiciones económicas, cambiarias, sociales y políticas, y en interpretaciones por parte del contribuyente y las autoridades fiscales.

El Banco evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido. Este representa impuestos sobre las ganancias recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos sea probable. El Banco estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo será recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras.

Los impuestos diferidos pasivos son reconocidos sobre las diferencias temporarias asociadas a utilidades no tribuidas por las subsidiarias, excepto cuando el Banco controla la reversión de las diferencias temporarias y es probable que la diferencia no se revierta en un futuro previsible.

4.3 Valor razonable de instrumentos financieros – La estimación de valores razonable de instrumentos financieros refleja el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender un activo o transferir un pasivo entre participantes del mercado. Se establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en 3 niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos y pasivos idénticos (datos de entrada de nivel 1) y la prioridad más baja a los datos no observables (datos de entrada de nivel 3).

La medición del valor razonable de los instrumentos financieros generalmente implica un alto grado de complejidad y requiere la aplicación de juicios, en especial cuando los modelos utilizan datos de entrada no observables (nivel 3) construidos a partir de los supuestos que serían utilizados en el mercado para determinar el precio del activo o pasivo.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte de la administración del Banco. El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios confiables y verificables, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

4.4 Provisiones y contingencias – Una contingencia requiere clasificarse conforme a una fiable estimación de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia de un hecho o un evento. A menos que la posibilidad de cualquier salida de recursos en la liquidación sea remota, el Banco deberá revelar, para cada clase de pasivos contingentes, al final del período de reporte, una breve descripción de la naturaleza del pasivo contingente. Cuando exista la probabilidad de una entrada de beneficios económicos, el Banco deberá revelar una breve descripción de la naturaleza de los activos contingentes al final del período de reporte y, cuando sea viable, un estimativo de su efecto financiero. Las estimaciones respecto de las contingencias se basan en los criterios adoptados según NIIF, así:

Las provisiones del Banco se determinan con base en la probabilidad establecida por el Departamento Jurídico para cada evento, hecho o proceso jurídico de la siguiente manera: procesos con probabilidad de ocurrencia entre 0 y 49% no se reconoce provisión, procesos con probabilidad de ocurrencia entre 50 y 100% se reconoce provisión según la guía establecida.

Reconocimiento de Obligaciones y Revelación de Pasivos - CGN ⁽¹⁾	Calificación Riesgo de Pérdida- Andje ⁽²⁾	Homologación Bajo NIIF	Provisión	Revelación
Probable	Alto	Probable	?	?
Posible	Medio	Posible (eventual)	X	?
Remota	Bajo	Remoto	X	X

(1) Contaduría General de la Nación

(2) Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

5. NORMAS EMITIDAS POR EL IASB AÚN NO VIGENTES EN COLOMBIA

5.1 Emitidas por el IASB no incorporadas en Colombia – Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB, pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

Norma de Información Financiera	Detalle
NIIF 9 – Instrumentos Financieros	Estas enmiendas modifican los requisitos específicos de contabilidad de coberturas para permitir que la contabilidad de coberturas continúe para las coberturas afectadas durante el periodo de incertidumbre antes de que las partidas cubiertas o los instrumentos de cobertura afectados por las tasas de interés actuales se modifiquen como resultado de las reformas en curso de las tasas de interés de referencia.
NIIF 7 – Instrumentos Financieros: Información a Revelar	Las modificaciones entrarán en vigor globalmente para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020 y deben aplicarse de forma retroactiva. Se permite la aplicación anticipada.
NIC 39- Instrumentos Financieros Reconocimiento y medición	

Norma de Información Financiera	Detalle
Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 1	
NIIF 9 – Instrumentos Financieros	Las enmiendas se relacionan con la modificación de activos financieros, pasivos financieros y pasivos por arrendamiento, requisitos específicos de contabilidad de cobertura y requisitos de revelación aplicando la NIIF 7 para acompañar las modificaciones relativas a modificaciones y contabilidad de coberturas.
NIIF 7 – Instrumentos Financieros: Información a Revelar	<ul style="list-style-type: none"> • Modificación de activos financieros y pasivos financieros y pasivos por arrendamiento. Se introduce un expediente práctico para las modificaciones requeridas por la reforma contabilizando la tasa de interés efectiva actualizada.
NIC 39- Instrumentos Financieros Reconocimiento y medición	<ul style="list-style-type: none"> • Las operaciones de cobertura (y la documentación relacionada) deben ajustarse para reflejar las modificaciones de la partida cubierta, el instrumento de cobertura y el riesgo cubierto.
Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2	<ul style="list-style-type: none"> • Revelaciones con el fin de permitir a los usuarios comprender la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de la reforma del IBOR a los que está expuesta la entidad y como la entidad gestiona esos riesgos.
<p>También se modificó la NIIF 4 para requerir que las aseguradoras que apliquen la exención temporal de la NIIF 9 apliquen las enmiendas en la contabilización de las modificaciones requeridas directamente por la reforma del IBOR.</p>	
<p>Las modificaciones son efectivas a nivel global para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021 y se aplicarán retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada. No se requiere la reexpresión de periodos anteriores. Sin embargo, una entidad puede reexpresar periodos anteriores si, y solo si, es posible sin el uso de retrospectiva.</p>	
NIC 1 – Presentación de los Estados Financieros	La modificación de la NIC 1 afecta solamente la presentación de los pasivos como corrientes o no corrientes en el estado de situación financiera y no el monto o el momento del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingresos o gasto, o la información revelada sobre esos elementos.
Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	Las modificaciones aclaran que la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes se basa en los derechos que existen al final del período sobre el que se informa, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo, explique que existen derechos si se cumplen los convenios al final del periodo sobre el que se informa, e introduzca una definición de “liquidación” para dejar claramente establecido que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.

Norma de Información Financiera	Detalle
	<p>Las modificaciones se aplican retrospectivamente para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023, con aplicación anticipada permitida.</p>
<p>NIC 16 – Propiedades, Planta y Equipo</p> <p>Ingresos antes del uso previsto</p>	<p>Las enmiendas prohíben deducir del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo cualquier producto de la venta de elementos producidos antes de que ese activo esté disponible para su uso, es decir, el producto mientras se lleva el activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda operar en la manera prevista por la dirección. Por consiguiente, una entidad reconoce estos ingresos por ventas y los costos relacionados en resultados. La entidad mide el costo de esos elementos de acuerdo con la NIC 2- Inventarios.</p> <p>Las enmiendas también aclaran el significado de “probar si un activo está funcionado correctamente”. La NIC 16 ahora especifica esta definición para evaluar si el desempeño técnico y físico del activo es tal que es capaz de ser utilizado en la producción o suministro de bienes o servicios, para alquiler a terceros o con fines administrativos. Si no se presenta por separado en el estado del resultado integral, los estados financieros revelarán los importes de los ingresos y el costo incluidos en el resultado del periodo que se relacionan con elementos producidos que no son un producto de las actividades ordinarias de la entidad, y qué elementos de línea en el estado de resultados integrales incluyen dichos ingresos y costos.</p> <p>Las modificaciones se aplican retrospectivamente, pero solo a los elementos de propiedades, planta y equipo que se lleva a la ubicación y condición necesarias para que puedan operar de la manera prevista por la administración en o después del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplica por primera vez las modificaciones.</p> <p>La entidad reconocerá el efecto acumulativo de aplicar inicialmente las modificaciones como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según corresponda) al comienzo del primer periodo presentado.</p> <p>Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, y se permite la aplicación anticipada.</p>
<p>NIC 37 – Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes</p> <p>Contratos onerosos – Costo de cumplir un contrato</p>	<p>Las enmiendas especifican que el “costo de cumplimiento” de un contrato comprende los “costos que se relacionan directamente con el contrato”. Los costos que se relacionan directamente con un contrato consisten en los costos incrementales de cumplir con ese contrato (los ejemplos serían mano de obra directa o materiales) y una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de los contratos (un ejemplo sería la asignación del cargo de depreciación para un elemento de propiedades, planta y equipo utilizado en el cumplimiento del contrato).</p> <p>Las modificaciones se aplican a los contratos para los cuales la entidad aún no ha cumplido con todas sus obligaciones al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez las modificaciones como un ajuste</p>

Norma de Información Financiera	Detalle
	<p>al saldo inicial de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según corresponda, en la fecha de la aplicación inicial.</p> <p>Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, y se permite la aplicación anticipada.</p>
<p>Mejoras anuales ciclo 2018 – 2020</p> <p>NIIF 9 Instrumentos Financieros</p>	<p>La enmienda aclara que al aplicar la prueba del “10%” para evaluar si dar de baja en cuentas un pasivo financiero, una entidad incluye solo los honorarios pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por la entidad o el prestamista en nombre del otro.</p> <p>La enmienda se aplica prospectivamente a las modificaciones e intercambios que ocurren en o después de la fecha en que la entidad aplica por primera vez la enmienda.</p> <p>La enmienda es efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, se permite la aplicación anticipada.</p>
<p>Mejoras anuales ciclo 2018 – 2020</p> <p>NIIF 16 Arrendamientos</p>	<p>La enmienda elimina la ilustración del reembolso de las mejoras del arrendamiento.</p> <p>Como la enmienda a la NIIF 16 solo se refiere a un ejemplo ilustrativo, no se identifica una fecha de vigencia.</p>

El Banco realizará la cuantificación del impacto sobre los estados financieros, una vez sea emitido el Decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano.

6. ESTIMACIÓN DE VALOR RAZONABLE

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda, instrumentos de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios sucios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio sucio es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa o bien hasta la fecha de valoración. El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración determinadas por el proveedor de precios.

Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como opciones, swaps de divisas y derivados del mercado extrabursátil incluyen el uso de curvas de valoración de tasas de interés o de monedas construidas por los proveedores de precios a partir de datos de mercado y extrapoladas a las condiciones específicas del instrumento que se valora, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

El Banco calcula diariamente el valor razonable de los instrumentos de renta fija y derivados, empleando información de precios y/o insumos suministrados por el proveedor oficial de precios PRECIA S.A. Este proveedor ha sido autorizado previo cumplimiento de las normas aplicables a los proveedores de precios para valoración en Colombia, incluyendo su objeto, reglamento de funcionamiento, proceso de aprobación de metodologías de valoración e infraestructura tecnológica requerida, entre otros aspectos. Después de evaluar las metodologías del proveedor de precios PRECIA S.A., se concluye que el valor razonable calculado para los instrumentos derivados a partir de precios e insumos entregados por el proveedor de precios es adecuado.

El valor razonable de los activos no monetarios, tales como propiedades de inversión, es determinado por peritos independientes usando el método del costo de reposición.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base en la entrada de nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en insumos no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de un insumo particular en la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio profesional, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

a. Mediciones de valor razonable sobre base recurrente y no recurrente

Son aquellas mediciones que las normas contables NIIF requieren o permiten en el Estado de Situación Financiera al final de cada período contable. En la siguiente tabla se presenta, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) del Banco medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2020 y 2019, sobre bases recurrentes:

	31 de diciembre de 2020			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activo a valor razonable recurrentes				
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Instrumentos de deuda				
En pesos colombianos				
Títulos de tesorería - TES	\$ 456.515.984	\$ -	\$ -	\$ 456.515.984
Otros emisores nacionales – instituciones financieras	-	42.110.340	-	42.110.340
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - Instrumentos de patrimonio				
En pesos colombianos				
Emisores nacionales - fondos de capital privado	101.441.283	-	-	101.441.283
Emisores nacionales – FNG	-	-	159.735.238	159.735.238
En moneda extranjera				
Emisores extranjeros - fondos de capital Privado	-	-	42.648.146	42.648.146
Emisores extranjeros - Bladex	26.545.922	-	-	26.545.922
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - Instrumentos de deuda				
En pesos colombianos				
Títulos de tesorería - TES	378.848.305	-	-	378.848.305
En moneda extranjera				
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional	734.180.396	-	-	734.180.396
Contratos Forward				
Derechos de compra sobre monedas	-	161.201.081	-	161.201.081
Derechos de venta sobre monedas	-	842.725.518	-	842.725.518
Obligaciones de compra sobre monedas	-	(160.462.244)	-	(160.462.244)
Obligaciones de venta sobre monedas	-	(799.135.418)	-	(799.135.418)
Credit Valuation Adjustment-CVA	-	(10.720)	-	(10.720)
Contratos de fututos				
Derechos de compra sobre monedas	-	1.587.381.085	-	1.587.381.085
Derechos de venta sobre monedas	-	1.551.945.820	-	1.551.945.820
Obligaciones de compra sobre monedas	-	(1.587.381.085)	-	(1.587.381.085)
Obligaciones de venta sobre monedas	-	(1.551.945.820)	-	(1.551.945.820)
Instrumentos financieros derivados de cobertura				
Contratos forward				
Derechos de venta sobre monedas	-	34.917.730	-	34.917.730
Obligaciones de venta sobre monedas	-	(34.285.640)	-	(34.285.640)
Contratos de fututos				
Derechos de venta sobre monedas	-	34.330.000	-	34.330.000
Obligaciones de venta sobre monedas	-	(34.330.000)	-	(34.330.000)
Activos no financieros				
Propiedades de inversión	-	-	6.263.217	6.263.217
Total activo a valor razonable recurrentes	<u>\$ 1.697.531.890</u>	<u>\$ 87.060.647</u>	<u>\$ 208.646.602</u>	<u>\$ 1.993.239.138</u>

	31 de diciembre de 2020			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Pasivos a valor razonable recurrentes				
Instrumentos financieros derivados de negociación				
Operaciones de Contado				
Contratos Forward				
Derechos de compra sobre monedas	-	1.113.205.593	-	1.113.205.593
Derechos de venta sobre monedas	-	23.974.097	-	23.974.097
Obligaciones de compra sobre monedas	-	(1.176.860.693)	-	(1.176.860.693)
Obligaciones de venta sobre monedas	-	(24.011.572)	-	(24.011.572)
Debit Valuation Adjustment-DVA	-	8.854	-	8.854
Instrumentos financieros derivados de cobertura				
<i>Swaps</i>				
Derechos de compra sobre monedas	-	1.395.405.543	-	1.395.405.543
Obligaciones de compra sobre monedas	-	(1.509.055.603)	-	(1.509.055.603)
Credit Valuation Adjustment-CVA	-	215.232	-	215.232
Total pasivos a valor razonable recurrentes	\$ -	\$ (177.118.551)	\$ -	\$ (177.118.551)

	31 de diciembre de 2019			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activo a valor razonable recurrentes				
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados - Instrumentos de deuda				
En pesos colombianos				
Títulos de tesorería - TES	\$ 591.253.670	\$ -	\$ -	\$ 591.253.670
Otras emisores nacionales – instituciones financieras	-	10.275.750	-	10.275.750
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - Instrumentos de patrimonio				
En pesos colombianos				
Emisores nacionales	110.105.763	-	-	110.105.763
En moneda extranjera				
Emisores extranjeros – Fondos de capital privado	-	-	30.742.257	30.752.257
Emisores extranjeros - Bladex	34.230.169	-	-	34.230.169
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - Instrumentos de deuda				
En pesos colombianos				
Títulos de tesorería - TES	336.851.175	-	-	336.851.175
En moneda extranjera				
Títulos de tesorería - TES	195.610.507	-	-	195.610.507
Instrumentos financieros derivados de negociación				
Contratos Forward				
Derechos de compra sobre monedas	-	130.621.371	-	130.621.371
Derechos de venta sobre monedas	-	1.374.156.279	-	1.374.156.279
Obligaciones de compra sobre monedas	-	(127.248.670)	-	(127.248.670)
Obligaciones de venta sobre monedas	-	(1.321.830.739)	-	(1.321.830.739)

	31 de diciembre de 2019			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Credit Valuation Adjustment-CVA	-	(9.475)	-	(9.475)
Contratos de fututos				
Derechos de compra sobre monedas	-	3.351.417.625	-	3.351.417.625
Derechos de venta sobre monedas	-	3.314.371.790	-	3.314.371.790
Obligaciones de compra sobre monedas	-	(3.351.417.625)	-	(3.351.417.625)
Obligaciones de venta sobre monedas	-	(3.314.371.790)	-	(3.314.371.790)
Instrumentos financieros derivados de cobertura				
Contratos de fututos				
Derechos de venta sobre monedas	-	67.000.423	-	67.000.423
Obligaciones de venta sobre monedas	-	(67.000.423)	-	(67.000.423)
Activos no financieros				
Propiedades de inversión	-	-	6.413.244	6.413.244
Total activo a valor razonable recurrentes	<u>\$ 1.268.051.285</u>	<u>\$ 65.964.516</u>	<u>\$ 37.155.501</u>	<u>\$ 1.371.171.302</u>
Pasivos a valor razonable recurrentes				
Instrumentos financieros derivados de negociación				
Contratos Forward				
Derechos de compra sobre monedas	-	(1.966.633.468)	-	(1.966.633.468)
Derechos de venta sobre monedas	-	(160.632.032)	-	(160.632.032)
Obligaciones de compra sobre monedas	-	2.044.505.834	-	2.044.505.834
Obligaciones de venta sobre monedas	-	163.116.810	-	163.116.810
Debit Valuation Adjustment-DVA	-	(10.599)	-	(10.599)
Total pasivos a valor razonable recurrentes	<u>\$ -</u>	<u>\$ 80.346.544</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 80.346.544</u>

b. *Determinación de valores razonables*

De acuerdo con las metodologías aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia al proveedor de precios, este recibe la información proveniente de todas las fuentes externas e internas de negociación y registro dentro de los horarios establecidos. Para la determinación del nivel de jerarquía 1 y 2 del valor razonable, se realiza una evaluación instrumento por instrumento, de acuerdo con la información de tipo de cálculo reportado por PRECIA S.A., el criterio experto del *Front y Middle Office* quienes emiten su concepto teniendo en cuenta aspectos tales como: Continuidad en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, *spreads bid-offer*, entre otros.

Las metodologías aplicables a los instrumentos derivados más comunes son:

- Valoración de forwards sobre divisas: El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo con la moneda de origen del subyacente. Estas curvas se constituyen de tasas nominales período vencido asociadas a contratos forward de tasas de cambio.

- Valoración de forwards sobre bonos: Para determinar la valoración del forward a una determinada fecha, se calcula el valor futuro teórico del bono a partir de su precio el día de valoración y la tasa libre de riesgo del país de referencia del subyacente. A continuación, se obtiene el valor presente de la diferencia entre el valor futuro teórico y el precio del bono pactado en el contrato forward, utilizando para el descuento, la tasa libre de riesgo del país de referencia del subyacente al plazo de días por vencer del contrato.
- Valoración de operaciones swaps: El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo al subyacente, curvas swap de base (intercambio de pagos asociados a tasas de interés variables), curvas domésticas y extranjeras, curvas implícitas asociadas a contratos forward de tipos de cambio.
- Valoración de opciones OTC: El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo con la moneda de origen del subyacente, curva de tipos de cambio forward de la divisa doméstica objeto de la operación, curvas implícitas asociadas a contratos forward de tipos de cambio, curvas swap asignadas de acuerdo al subyacente, matriz y curvas de volatilidades implícitas.
- Valoración de inversiones a valor razonable FNG: El proveedor de precios genera de manera trimestral el informe para valoración del Fondo, en ejercicio de la metodología de Medición De Valor Razonable De Instrumentos De Patrimonio con Participación No Controladora. El resultado del informe es el precio actualizado para el periodo, información con el cual se realiza la valoración de la inversión.
- Propiedad de inversión: El valor razonable se calcula en base a los avalúos efectuados por Nestor Mora & Asociados., una firma de carácter independiente que tiene la capacidad y experiencia en la realización de valoraciones en los sitios y tipos de activos que fueron valorados, el cual se determina usando el método de comparación o de mercado y el análisis de avalúos de precios de la misma zona.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo del efectivo y el equivalente de efectivo comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Moneda legal		
Caja	\$ 9.743	\$ 6.906
Banco de la República		
Cuenta corriente bancaria ⁽¹⁾	75.385.041	29.913.769
Depósitos contracción monetaria	32.000.000	-
Bancos y otras entidades financieras ⁽²⁾	<u>42.521.480</u>	<u>19.609.398</u>
	149.916.264	49.530.073
Moneda extranjera		
Bancos y otras entidades financieras	<u>10.707.501</u>	<u>7.529.660</u>
	<u>10.707.501</u>	<u>7.529.660</u>
	<u>\$ 160.623.765</u>	<u>\$ 57.059.733</u>

- (1) Sobre estos fondos existe una afectación a favor de la Nación en virtud al contrato de empréstito suscrito entre Bancóldex y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, mediante el cual Bancóldex pignora los ingresos que recibe por concepto de recaudo de cartera de crédito hasta un monto del 120% del servicio semestral de la deuda para los contratos de préstamo 2080/OC-CO y 2193/OC-CO y del 130% para los contratos 2983/TC-CO, 3003/TC-CO, 3661/TC-CO, 2949/OC-CO, 4439 /OC-CO y 4939 /OC-CO.

- (2) El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias con más de 30 días pendientes de regularizar al 31 de diciembre de 2020:

	Cantidad		Valor
Cheques girados no cobrados	1	\$	14.879
Notas crédito pendientes en libros	29		295.189

Existen restricciones sobre el disponible del Banco ocasionadas por embargos realizados por entidades municipales y gubernamentales; al 31 de diciembre 2020, este valor asciende a \$97.241, el detalle de los recursos congelados por embargos es el siguiente:

Entidad financiera	Tipo de cuenta		Valor
Banco Davivienda	Cuenta ahorros	\$	18.122
Banco AV Villas	Cuenta ahorros		<u>79.119</u>
		<u>\$</u>	<u>97.241</u>

Al 31 de diciembre de 2019, no existían restricciones sobre el disponible del Banco.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El saldo del portafolio de inversiones es el siguiente al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

8.1 Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de deuda

	2020		2019	
	Tasa Int. (%)	Valor	Tasa Int. (%)	Valor
Moneda Legal				
<i>Títulos emitidos por la Nación</i>				
Ministerio de Hacienda TES - TASA FIJA	3.41	\$ 447.172.795	5.41	\$ 591.253.670
Ministerio de Hacienda TES -UVR	<u>0.89</u>	<u>9.343.189</u>	-	-
	3.36	456.515.984	5.41	591.253.670
<i>Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera</i>				
Certificados de Depósito a término CDTS - DTF	3.16	11.377.440	7.45	4.987.500
Bonos IPC	3.11	10.115.300	7.61	5.288.250
Bonos DTF	3.52	10.605.000	-	-
Bonos IBR	<u>2.99</u>	<u>10.012.600</u>	-	-
	<u>3.20</u>	<u>42.110.340</u>	<u>7.53</u>	<u>10.275.750</u>
	<u>3.34</u>	<u>\$ 498.626.324</u>	<u>5.44</u>	<u>\$ 601.529.420</u>

=

8.2 Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de deuda (1) (2)

	2020		2019	
	Tasa Int. (%)	Valor	Tasa Int. (%)	Valor
Moneda Legal				
<i>Títulos emitidos por la Nación</i>				
Ministerio de Hacienda TES - TASA FIJA	4.96	\$ 378.848.305	5.50	\$ 336.851.175
Moneda Extranjera				
<i>Títulos emitidos por la Nación</i>				
Bonos Yankees	<u>3.72</u>	<u>734.180.396</u>	<u>4.06</u>	<u>195.610.507</u>
	<u>4.14</u>	<u>\$ 1.113.028.701</u>	<u>4.97</u>	<u>\$ 532.461.682</u>

8.3 Inversiones a costo amortizado

Moneda Legal				
<i>Títulos emitidos por la Nación</i>				
Títulos de Solidaridad	2.95	\$ 5.086.866	-	\$ -
<i>Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera</i>				
Títulos de Desarrollo Agropecuario Clase A y B	0.23	12.515.957	-	-
<i>Títulos emitidos por otros emisores nacionales</i>				
Valores contributivos de deuda	<u>8.79</u>	<u>24.631</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>1.03</u>	<u>\$ 17.627.454</u>	<u>-</u>	<u>\$ -</u>

8.4 Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de patrimonio

Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A. – BLADEX	\$	26.545.922	\$	34.230.169
Fondo Nacional de Garantías		159.735.238		-
Fondos de Capital Privado (3)		<u>144.089.429</u>		<u>140.848.021</u>
	\$	<u>330.370.589</u>	\$	<u>175.078.190</u>

8.5 Inversiones en asociadas (4)

Segurexpo de Colombia S.A.	\$	11.194.423	\$	10.465.891
Fondo Nacional de Garantías S.A. - F.N.G.		<u>-</u>		<u>132.503.043</u>
	\$	<u>11.194.423</u>	\$	<u>142.968.934</u>

8.6 Inversiones en subsidiarias (5)

	2020		2019	
	Tasa Int. (%)	Valor	Tasa Int. (%)	Valor
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – FIDUCOLDEX		\$ 48.951.867		\$ 50.757.337
Arco Grupo Bancoldex S.A.		-		67.775.959
		<u>\$ 48.951.867</u>		<u>\$ 118.533.296</u>

(1) Títulos de deuda – entregados en garantía operaciones mercado monetario

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de las inversiones en títulos de deuda con cambios en el ORI se han entregado en garantía en operaciones de mercado monetario \$ 52.020.846 y \$0, respectivamente

(2) Títulos de deuda – entregados en garantía operaciones con la Cámara de Riesgo Central de Contraparte

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de las inversiones en títulos de deuda con cambios en el ORI se han entregado en garantía para respaldar las operaciones con la Cámara de Riesgo Central de Contraparte \$ 154.461.735 y \$157.084.405, respectivamente.

(3) Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - Instrumentos de Patrimonio

A continuación, se presentan las inversiones que mantiene el Banco en los Fondos de Capital Privado:

Entidad	31 de diciembre de 2020							
	Compromiso de inversión	Contingencia	Llamado de Capital	Redención	Invertido	Valoración	% Ejecutado	Valor razonable
Escala	\$ 14.000.000	\$ 668	\$ 10.999.332	\$ 17.118	\$ 13.999.332	\$ (77.786)	100.00	\$ 1.853.267
Aureos	11.000.000	3.988.052	10.658.800	17.235.898	7.011.948	951.136	63.74	593.649
Progresia Capital	3.723.480	-	3.723.480	1.491.748	3.723.480	253.152	100.00	1.291.589
Colombia Ashmore	37.686.200	40	37.686.161	32.451.860	37.686.160	(485.411)	100.00	39.651.305
Amerigo Ventures								
Colombia	4.193.000	318.840	3.873.348	279.864	3.874.160	(75.586)	92.40	3.518.928
Velum Early Stage Fund I	7.468.230	162.160	7.385.322	357.227	7.306.070	1.144.498	97.83	12.672.812
Mas equity fund III								
Colombia	21.000.000	2.933.575	18.102.691	1.235.065	18.066.425	860.159	86.03	15.742.160
Ashimore Andino II	15.000.000	380.503	16.163.396	2.489.165	14.619.497	(2.698.197)	97.46	21.922.884
Fondo de Fondos Bancóldex (*)	<u>45.000.000</u>	<u>38.523.764</u>	<u>6.476.236</u>	<u>121.520</u>	<u>6.476.236</u>	<u>328.137</u>	<u>14</u>	<u>4.194.689</u>
	<u>\$ 159.070.910</u>	<u>\$ 46.307.602</u>	<u>\$ 115.068.766</u>	<u>\$ 55.679.465</u>	<u>\$ 112.763.308</u>	<u>\$ 200.102</u>	<u>70.89</u>	<u>\$ 101.441.283</u>

Entidad	31 de diciembre de 2020								
	Compromiso de inversión	Contingencia	Llamado de Capital	Redención	Invertido	Valoración	% Ejecutado	Valor razonable	
	USD	USD	USD	USD	USD	USD		USD	COP
MGM Sustainable Energy Fund L.P.	4.000	-	4.121	413	4.000	(109)	100.00	3.374	\$ 11.580.267
Darby Latin American Private Debt Fund Iii, L.P.	5.000	1.389	5.329	1.755	3.611	(92)	72.22	3.667	12.586.669
Angel Ventures Pacific Alliance Fund I Limited Par	5.000	1.216	2.095	27	3.784	326	75.68	3.458	11.869.334
Acumen Latin America Early Growth Fund Lp	1.500	678	2.545	(145)	822	87	54.80	733	2.514.598
Allvp Fund Iii, Lp	<u>3.000</u>	<u>1.802</u>	<u>1.303</u>	<u>-</u>	<u>1.198</u>	<u>242</u>	<u>39.93</u>	<u>1.194</u>	<u>4.097.279</u>
	<u>18.500</u>	<u>5.085</u>	<u>15.393</u>	<u>2.050</u>	<u>13.415</u>	<u>454</u>	<u>72.51</u>	<u>12.426</u>	<u>\$ 42.648.146</u>
Total Fondos de Capital Privado									<u>\$ 144.089.429</u>

Entidad	31 de diciembre de 2019								
	Compromiso de inversión	Contingencia	Llamado de Capital	Redención	Invertido	Valoración	% Ejecutado	Valor razonable	
Escala	\$ 14.000.000	\$ 668	\$ 10.999.332	\$ 17.118	\$ 13.999.332	\$ 4.771.215	100.00	\$ 3.606.788	
Aureos	11.000.000	3.988.052	10.658.800	17.235.898	7.011.948	(972.606)	63.74	1.901.992	
Progres Capital	3.723.480	-	3.723.480	1.491.748	3.723.480	599.117	100.00	1.714.128	
Colombia Ashmore	37.686.200	40	37.686.161	17.592.203	37.686.160	(19.994.574)	100.00	58.355.203	
Amerigo Ventures Colombia	4.193.000	602.425	3.589.762	279.864	3.590.575	379.990	85.63	2.832.489	
Velum Early Stage Fund I	7.468.230	364.901	7.182.581	342.523	7.103.329	(4.291.995)	95.11	11.132.054	
Mas equity fund III Colombia	21.000.000	8.196.858	12.839.409	283.813	12.803.142	1.774.648	60.97	10.780.948	
Ashmore Andino II	15.000.000	2.305.319	14.238.579	2.489.165	12.694.681	(8.032.749)	84.63	19.782.162	
Fondo de Fondos Bancóldex (*)	<u>45.000.000</u>	<u>45.000.000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 159.070.910</u>	<u>\$ 60.458.263</u>	<u>\$ 100.918.104</u>	<u>\$ 39.732.332</u>	<u>\$ 98.612.647</u>	<u>\$ (25.766.954)</u>	<u>61.99</u>	<u>\$ 110.105.764</u>	

Entidad	31 de diciembre de 2019								
	Compromiso de inversión	Contingencia	Llamado de Capital	Redención	Invertido	Valoración	% Ejecutado	Valor razonable	
	USD	USD	USD	USD	USD	USD		USD	COP
MGM Sustainable Energy Fund L.P.	4.000	-	4.121	279	4.000	(86)	100.00	3.485	\$ 11.420.082
Darby Latin American Private Debt Fund Iii, L.P.	5.000	2.525	4.189	1.714	2.475	168	49.50	2.307	7.559.637

Entidad	31 de diciembre de 2019								
	Compromiso de inversión USD	Contingencia USD	Llamado de Capital USD	Redención USD	Invertido USD	Valoración USD	% Ejecutado	Valor razonable USD	COP
Angel Ventures Pacific Alliance Fund I Limited Par	5.000	2.737	573	27	2.263	250	45.26	2.013	6.596.153
Acumen Latin America Early Growth Fund Lp	1.500	815	2.263	-	685	68	45.67	615	2.016.790
Allvp Fund Iii, Lp	3.000	1.963	905	-	1.037	76	34.57	961	3.149.595
	<u>18.500</u>	<u>8.040</u>	<u>12.051</u>	<u>2.020</u>	<u>10.460</u>	<u>476</u>	<u>56.54</u>	<u>9.381</u>	<u>\$ 30.742.257</u>
Total Fondos de Capital Privado									<u>\$ 140.848.021</u>

(*) Fondo de Fondos: Después de una labor organizada en la construcción óptima del vehículo de inversión, su marco regulatorio, y socialización con actores clave locales, el Banco en abril de 2019 lanzó al mercado el Fondo de Fondos, como evolución natural del Programa Bancóldex Capital, con un primer enfoque en capital emprendedor, y con el objetivo claro de conseguir, en el corto plazo, recursos por USD 30 millones. Este objetivo logró cumplirse durante el segundo semestre del año, por medio de la vinculación de entidades como iNNpulsa Colombia, ColCiencias, una entidad multilateral y un inversionista privado (en proceso de formalización de su compromiso de inversión); quienes, junto con Bancóldex, representan recursos por más de USD 38 millones.

(4) Inversiones en Asociadas

Durante 2020 y 2019, la inversión en Segurexpo de Colombia S.A. fue medida por el método de participación de patrimonio según lo requerido en el Decreto 2496 de 2015.

Con relación a la inversión en el Fondo Nacional de Garantías, durante 2019 y hasta junio de 2020 fue medida por el método de participación de patrimonio, a partir del 1 de julio de 2020 esta inversión fue reclasificada como disponible para la venta y es medida al valor razonable con cambios en el ORI.

El siguiente es el detalle de las inversiones en asociadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Entidad	Pais	% Part	31 de diciembre 2020						
			Saldo inicial	Capitalizaciones	Resultado Ganancias o (Pérdida)	Otro resultado integral Ganancias / (Pérdidas)	Otras Ganancias / (Pérdidas)	Traslado patrimonial	Saldo final
Segurexpo de Colombia S.A. (*)	Colombia	49.93	\$ 10.465.891	\$ 107.812	\$ 452.817	\$ 211.382	\$ (43.479)	\$ -	\$ 11.194.423
Fondo Nacional de Garantías S.A. - F.N.G (**)	Colombia		<u>132.503.044</u>	<u>-</u>	<u>11.650.458</u>	<u>(8.317.477)</u>	<u>-</u>	<u>(135.836.024)</u>	<u>-</u>
			<u>\$ 142.968.934</u>	<u>\$ 107.812</u>	<u>\$ 12.103.275</u>	<u>\$ (8.106.095)</u>	<u>\$ (43.479)</u>	<u>\$ (135.836.024)</u>	<u>\$ 11.194.423</u>

Entidad	País	% Part	31 de diciembre 2019			
			Saldo inicial	Resultado Ganancias o (Pérdida)	Otro resultado integral Ganancias / (Pérdidas)	Saldo final
Segurexpo de Colombia S.A.	Colombia	49.63	\$ 9.340.069	\$ 1.177.839	\$ (52.017)	\$ 10.465.891
Fondo Nacional de Garantías S.A. - F.N.G.	Colombia	25.73	<u>106.056.584</u>	<u>26.213.301</u>	<u>233.158</u>	<u>132.503.044</u>
			<u>\$ 115.396.653</u>	<u>\$ 27.391.140</u>	<u>\$ 181.141</u>	<u>\$ 142.968.934</u>

(*) Pérdida generada en la compra de 87.651.933 acciones de Segurexpo, debido a que fueron adquiridas a un peso con veintitrés centavos \$1,23 por acción y el valor patrimonial por acción ascendía a cero coma cuarenta y cuatro pesos \$ 0.44 por acción.

(**) En el marco del Decreto 492 del 28 de marzo de 2020, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, realizó dos capitalizaciones para el fortalecimiento patrimonial en el Fondo Nacional de Garantías, por un valor total de \$ 1.300.000 millones. Esto generó una disminución en la participación accionaria de Bancóldex en el FNG de 18,43%, al pasar de 25,729% al 7,30051%.

Con el cambio en la participación accionaria y el modelo de negocio del Banco, se realizó el cambio de clasificación contable de inversiones en asociadas a inversiones a valor razonable con cambios en el ORI, teniendo en cuenta la presunción de pérdida de influencia significativa, según los criterios de medición establecidos en el párrafo 5 de la NIC 28, el cual establece que se presume que la entidad no ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente (por ejemplo, a través de subsidiarias), menos del 20 por ciento del poder de voto de la participada, a menos que pueda demostrarse claramente que existe tal influencia.

Adicionalmente para realizar la reclasificación de la inversión, desde el punto de vista legal se determinó que no se configuran elementos jurídicos que acrediten los supuestos de control, control conjunto o influencia significativa sobre el Fondo Nacional de Garantías.

Así mismo, la reclasificación a la categoría de valor razonable a través de otros resultados integrales se realizó al cumplir las siguientes dos condiciones:

- El activo es mantenido en un modelo de negocio que requiere que sus activos sean gestionados tanto para la recolección de los flujos de caja contractuales como para colocarlos a la venta.
- Los términos contractuales del activo dan lugar a flujos de efectivo en fechas específicas (pago de principal e intereses sobre el monto de capital pendiente).

La determinación del valor razonable de la inversión fue realizada por Precia Proveedor de Precios Para Valoración S.A., quien empleo para la valoración la metodología de Medición de Valor Razonable de Instrumentos de Patrimonio con Participación No Controladora.

El enfoque aceptable de valoración utilizado se basó en ingreso bajo la técnica de valor presente ajustado por tasa de descuento, debido a que el FNG contaba con las proyecciones y la información financiera para proyectar a futuro su evolución, lo cual permitió la medición de valor razonable por su capacidad de generar flujos operativos en el futuro.

Para realizar el proceso de valoración, se utilizaron supuestos macroeconómicos, tomando un horizonte de proyección hasta el 2026, basados en indicadores económicos como: Crecimiento del PIB, DTF -90 días, Inflación Colombia USA; tasa de descuento: tasa libre de riesgo, prima de mercado y riesgo país; tributarios, renta.

Las variables más relevantes identificadas para la valoración corresponden a: Ingresos operacionales, gastos sin depreciación, activo distinto del activo no corriente, inversión en activos fijos, pasivo distinto de las obligaciones financieras, distribución de dividendos, supuesto de depreciación y amortización, cálculo del costo del Equity, cálculo de la perpetuidad y cálculo del valor de negocio.

Finalmente, las variables de sensibilidad utilizadas en el precio publicado fueron: ingresos, crecimiento en valores residuales después de cinco años y tasas de descuento.

(5) Inversiones en Subsidiarias

El siguiente es el detalle de las inversiones en subsidiarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

31 de diciembre 2020

Entidad	% Part	Saldo inicial	Capitalizaciones	Dividendos recibidos en efectivo	Resultado Ganancias o (Pérdida)	Otro resultado integral Ganancias / (Pérdidas)	Ganancias Realizadas Utilidades / (Pérdidas)	Fusión	Saldo final
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - FIDUCOLDEX	89.32	\$ 50.757.337	\$ -	\$ 2.567.507	\$ 762.040	\$ (2)	\$ -	\$ -	\$ 48.951.867
Arco Grupo Bancoldex S.A. (*)	-	<u>67.775.959</u>	<u>1.500.000</u>	<u>-</u>	<u>4.290.223</u>	<u>(11.623.303)</u>	<u>10.391.196</u>	<u>72.334.075</u>	<u>-</u>
		<u>\$118.533.296</u>	<u>\$1.500.000</u>	<u>\$ 2.567.507</u>	<u>\$ 5.052.262</u>	<u>\$(11.623.305)</u>	<u>\$ 10.391.196</u>	<u>\$ 72.334.075</u>	<u>\$ 48.951.867</u>

31 de diciembre 2019

Entidad	Pais	% Part	Saldo inicial	Dividendos recibidos en efectivo	Resultado Ganancias o (Pérdida)	Otro resultado integral Ganancias / (Pérdidas)	Saldo final
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - FIDUCOLDEX	Colombia	89.32	\$ 51.138.017	\$ 2.138.404	\$ 2.501.561	\$ (743.837)	\$ 50.757.337
Arco Grupo Bancoldex S.A.	Colombia	87.45	<u>61.167.569</u>	<u>-</u>	<u>6.496.137</u>	<u>112.253</u>	<u>67.775.959</u>
			<u>\$ 112.305.586</u>	<u>\$ 2.138.404</u>	<u>\$ 8.997.698</u>	<u>\$(631.584)</u>	<u>\$ 118.533.296</u>

(*) En la Nota 1.2 Fusión se describe todo el proceso de fusión realizado por el Banco, mediante el cual adquirió la compañía "Arco Grupo Bancoldex S.A".

8.7 Instrumentos financieros derivados - El detalle del valor razonable de instrumentos derivados de negociación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Posición activa		
<i>Contratos Forward de Negociación</i>		
Derechos de compra de divisas	\$ 161.201.081	\$ 130.621.371
Derechos de venta de divisas	842.725.518	1.374.156.280
Obligaciones de compra de divisas	(160.462.244)	(127.248.670)
Obligaciones de venta de divisas	(799.135.418)	(1.321.830.740)
Credit Valuation Adjustment -CVA	<u>(10.720)</u>	<u>(9.475)</u>
Total contratos Forward de Negociación	44.318.217	55.688.766
<i>Contratos Forward de Cobertura</i>		
Derechos de venta de monedas	34.917.730	-
Obligaciones de venta de monedas	<u>(34.285.640)</u>	<u>-</u>
Total contratos Forward	<u>632.090</u>	<u>-</u>
Total posición activa	<u>\$ 44.950.307</u>	<u>\$ 55.688.766</u>
Posición pasiva		
<i>Contratos Forward de Negociación</i>		
Derechos de compra de divisas	\$ 1.113.205.593	\$ 1.966.633.469
Derechos de venta de divisas	23.974.097	160.632.032
Obligaciones de compra de divisas	(1.176.860.695)	(2.044.505.834)
Obligaciones de venta de divisas	(24.011.572)	(163.116.810)
Debit Valuation Adjustment -DVA	<u>8.854</u>	<u>10.599</u>
Total contratos Forward	(63.683.723)	(80.346.544)
<i>Swaps de Cobertura</i>		
Derechos de compra de divisas	1.395.405.543	-
Obligaciones de compra de divisas	(1.509.055.603)	-
Debit Valuation Adjustment -DVA	<u>215.232</u>	<u>-</u>
Total Swaps de Cobertura	<u>(113.434.828)</u>	<u>-</u>
Total posición pasiva	<u>\$ (177.118.551)</u>	<u>\$ (80.346.544)</u>

8.8 Calidad crediticia de títulos de deuda - A continuación, se presenta el detalle de la calidad crediticia de los títulos de deuda, de acuerdo con la calificación de riesgo internacional asignada por las agencias calificadoras reconocidas:

	2020	2019
Grado de Inversión	\$ 1.629.282.479	\$ 1.125.323.102
Sin Calificación	<u>42.110.340</u>	<u>26.980.165</u>
Total	<u>\$ 1.671.392.819</u>	<u>\$ 1.152.303.267</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el 7% y 98%, respectivamente, de las inversiones se encuentra en inversiones que cuentan con calificación internacional de grado de inversión y se destaca que estas inversiones son en títulos de deuda de la Nación. Lo anterior reflejando una exposición de riesgo de crédito baja acorde con el perfil de riesgo de crédito conservador definido por la Junta Directiva.

A continuación, se presenta el detalle de la calidad crediticia de las contrapartes con las cuales se realizan las operaciones de derivados, de acuerdo con la calificación de riesgo internacional asignada por las agencias calificadoras reconocidas:

Grado de Inversión	\$ 25.137.290	\$ 50.780.613
Sin Calificación	<u>28.745.211</u>	<u>36.477.390</u>
Total	<u>\$ 53.882.501</u>	<u>\$ 87.258.003</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el 47% y 58%, respectivamente, de la exposición se encuentra en contrapartes con calificación internacional de grado de inversión y de las que no tienen calificación corresponde en su mayoría a fondos de pensiones y cesantías locales.

La exposición de crédito de las operaciones con instrumentos financieros derivados se vio disminuida por la entrada en vigencia de la CE 031 de 2019, la cual considera la reducción de esta al incorporar al cálculo las garantías (recibidas- entregadas) y así obtener una reducción en el nivel de exposición.

8.9 El siguiente es el resumen de los activos financieros por fechas de vencimiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

31 de Diciembre de 2020

	Hasta 3 meses	Más de 3 meses y no más de 1 año		Entre 1 y 3 años	Más de 1 año		Total
		Más de 1 mes y no más de 3 meses	Más de 3 meses y no más de 6 meses		Más de 6 meses y no más de 1 año	Más de 3 años y no más de 5 años	
Inversiones a costo amortizado							
Títulos emitidos por la Nación - TDS	\$ -	\$ 5.086.866	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.086.866
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superfinanciera	4.394.571	3.275.728	4.845.658	-	-	-	12.515.957
Valores contributivos de deuda	-	-	24.631	-	-	-	24.631

	Hasta 3 meses	Más de 3 meses y no más de 1 año		Más de 1 año			Total
	Más de 1 mes y no más de 3 meses	Más de 3 meses y no más de 6 meses	Más de 6 meses y no más de 1 año	Entre 1 y 3 años	Más de 3 años y no más de 5 años	Más de 5 años	
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Instrumentos representativos de deuda							
Títulos emitidos por la Nación - TES	-	-	-	94.203.109	336.148.650	26.164.225	456.515.984
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superfinanciera	-	6.131.940	-	25.863.100	10.115.300	-	42.110.340
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - Instrumentos representativos de deuda							
Títulos emitidos por la Nación - TES	-	-	-	2.218.560	105.847.560	270.782.185	378.848.305
Títulos emitidos por la Nación - Bonos Yankees	-	-	-	-	-	734.180.396	734.180.396
	<u>\$ 4.394.571</u>	<u>\$ 14.494.534</u>	<u>\$ 4.870.289</u>	<u>\$ 122.284.769</u>	<u>\$ 452.111.510</u>	<u>\$ 1.031.126.806</u>	<u>\$ 1.629.282.479</u>

31 de Diciembre de 2019

	Hasta 3 meses	Más de 3 meses y no más de 1 año		Más de 1 año			Total
	Más de 1 mes y no más de 3 meses	Más de 3 meses y no más de 6 meses	Más de 6 meses y no más de 1 año	Entre 1 y 3 años	Más de 3 años y no más de 5 años	Más de 5 años	
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Instrumentos representativos de deuda							
Títulos emitidos por la nación - TES	\$ 9.918.300	\$ 49.045.000	\$ 21.566.880	\$ 226.137.650	\$ 116.746.450	\$ 167.839.390	\$ 591.253.670
Certificados de Depósito a Término emitidos por entidades vigiladas	-	5.288.250	-	4.987.500	-	-	10.275.750
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - Instrumentos representativos de deuda							
Títulos emitidos por la nación - TES	-	-	66.285.040	2.179.640	103.228.440	165.158.055	336.851.175
Títulos emitidos por la nación - Bonos Yankees	-	-	-	-	-	195.610.507	195.610.507
	<u>\$ 9.918.300</u>	<u>\$ 54.333.250</u>	<u>\$ 87.851.920</u>	<u>\$ 233.304.790</u>	<u>\$ 219.974.890</u>	<u>\$ 528.607.952</u>	<u>\$ 1.133.991.102</u>

8.10 Deterioro de inversiones - El siguiente es el movimiento del deterioro de inversiones:

	2020	2019
Saldo al inicio del período	\$ -	\$ 2.824.694
Constituciones (cargos a resultados)	-	-
Recuperaciones (créditos a resultados) *	<u>-</u>	<u>(2.824.694)</u>
Saldo final del período	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

(*) En 2019 el Banco desmontó la provisión de Fondos de Capital Privado. Autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia el 25 de septiembre de 2019.

9. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

El saldo de las operaciones del mercado monetario comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020			2019			
	Tasa de Interés (%)	Plazo Negociación Días	Valor	Tasa de Interés (%)	Plazo Negociación Días	Valor USD	Valor
<i>Moneda Legal</i>							
<i>Interbancarios</i>							
Bancos	1.70	5	\$ 75.007.084	-	-	-	\$ -
Corporaciones Financieras	1.71	6	130.021.859	4.11	3	-	5.001.142
<i>Operaciones simultáneas</i>							
Compromisos de transferencia de inversiones	1.74	5	168.769.468	-	-	-	-
<i>Moneda Extranjera</i>							
<i>Overnight</i>							
Bancos	-	-	-	1.80	3	46,513	22.942.274
Otras Entidades Financieras	<u>-</u>	-	<u>-</u>	<u>1.65</u>	3	<u>25,008</u>	<u>85.213.451</u>
	<u>1.72</u>		<u>\$ 373.798.411</u>	<u>1.79</u>		<u>71,521</u>	<u>\$ 113.156.867</u>

10. CARTERA DE CRÉDITO Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO, NETO

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por modalidad:

Cartera y cuentas por cobrar en moneda legal:

	2020			
	Capital	Intereses	Cuentas por cobrar	Total
<i>Garantía Idónea cartera comercial :</i>				
Vigente	\$ 747.148.673	\$ 27.100.750	\$ 2.299.047	\$ 776.548.470
Vencida 1 mes hasta 3 meses	47.081.295	3.155.134	482.616	50.719.045
Vencida 3 meses hasta 6 meses	3.850.842	200.428	204.370	4.255.640
Vencida 6 meses hasta 12 meses	4.806.038	210.935	101.032	5.118.005
Vencida más de 12 meses	<u>30.303.124</u>	<u>841.391</u>	<u>2.719.422</u>	<u>33.863.937</u>
	833.189.972	31.508.638	5.806.487	870.505.097
<i>Otras Garantías cartera comercial :</i>				
Vigente	5.425.216.410	22.181.195	569.002	5.447.966.607
Vencida 1 mes hasta 3 meses	10.362.562	661.773	99.182	11.123.517
Vencida 3 meses hasta 6 meses	13.463.853	455.620	107.751	14.027.224
Vencida 6 meses hasta 12 meses	1.662.217	50.210	23.105	1.735.532
Vencida más de 12 meses	<u>34.002.469</u>	<u>1.541.398</u>	<u>676.596</u>	<u>36.220.463</u>
	5.484.707.511	24.890.196	1.475.636	5.511.073.343
<i>Garantía Idónea cartera consumo :</i>				
Vigente	1.559.158	3.420	6	1.562.584
Vencida más de 6 meses	<u>9.261</u>	<u>155</u>	<u>170</u>	<u>9.586</u>
	1.568.419	3.575	176	1.572.170
<i>Otras Garantías cartera consumo :</i>				
Vigente	<u>22.184</u>	<u>38</u>	<u>-</u>	<u>22.222</u>
	22.184	38	-	22.222
<i>Garantía Idónea cartera vivienda :</i>				
Vigente	17.271.511	29.376	936	17.301.823
Vencida 1 mes hasta 4 meses	544.910	2.967	343	548.220
Vencida 6 mes hasta 12 meses	54.260	1.427	133	55.820
Vencida más de 18 meses	<u>31.287</u>	<u>-</u>	<u>184</u>	<u>31.471</u>
	<u>17.901.968</u>	<u>33.770</u>	<u>1.596</u>	<u>17.937.334</u>
Total moneda legal	<u>\$ 6.337.390.054</u>	<u>\$ 56.436.217</u>	<u>\$ 7.283.895</u>	<u>\$ 6.401.110.166</u>

Cartera y cuentas por cobrar en moneda extranjera:

	2020			
	Capital	Intereses	Cuentas por cobrar	Total
<i>Garantía Idónea cartera comercial :</i>				
Vigente	\$ 43.224.859	\$ 745.811	\$ -	\$ 43.970.670
Vencida 3 meses hasta 6 meses	<u>240.996</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>240.996</u>
	43.465.855	745.811	-	44.211.666
<i>Otras Garantías cartera comercial :</i>				
Vigente	<u>1.199.898.992</u>	<u>12.054.739</u>	<u>-</u>	<u>1.211.953.731</u>
	1.199.898.992	12.054.739	-	1.211.953.731
Total moneda extranjera	<u>1.243.364.847</u>	<u>12.800.550</u>	<u>-</u>	<u>1.255.924.401</u>
Total cartera y cuentas por cobrar bruta	<u>7.580.754.901</u>	<u>69.236.767</u>	<u>7.283.895</u>	<u>7.657.034.567</u>
Deterioro de cartera y cuentas por cobrar	<u>(181.515.451)</u>	<u>(7.878.676)</u>	<u>(5.660.926)</u>	<u>(195.055.053)</u>
Total cartera y cuentas por cobrar neta	<u>\$ 7.399.239.450</u>	<u>\$ 61.358.091</u>	<u>\$ 1.622.969</u>	<u>\$ 7.461.979.514</u>

Cartera y cuentas por cobrar en moneda legal:

	Capital	Intereses	Cuentas por cobrar	Total
<i>Garantía Idónea cartera comercial:</i>				
Vigente	\$ 164.917.975	\$ 1.063.420	\$ 3.210	\$ 165.984.605
Vencida 1 mes hasta 3 meses	791.589	-	-	791.589
Vencida 3 meses hasta 6 meses	454.275	-	1.242	455.517
Vencida 6 meses hasta 12 meses	202.984	11.781	2.961	217.726
Vencida más de 12 meses	<u>445.937</u>	<u>10.809</u>	<u>21.371</u>	<u>478.117</u>
	166.812.760	1.086.010	28.784	167.927.554
<i>Otras Garantías cartera comercial:</i>				
Vigente	4.539.469.523	13.955.144	889	4.553.425.556
Vencida 1 mes hasta 3 meses	138.519	2.005	47	140.571
Vencida 3 meses hasta 6 meses	451.053	11.140	1.940	464.133
Vencida 6 meses hasta 12 meses	1.772.013	94.455	14.114	1.880.582
Vencida más de 12 meses	<u>28.153.927</u>	<u>1.189.138</u>	<u>97.393</u>	<u>29.440.458</u>
	4.569.985.035	15.251.882	114.383	4.585.351.300

Garantía Idónea cartera consumo:

	Capital	Intereses	Cuentas por cobrar	Total
Vigente	<u>1.485.565</u>	<u>4.130</u>	<u>1</u>	<u>1.489.696</u>
	1.485.565	4.130	1	1.489.696
<i>Otras Garantías cartera consumo:</i>				
Vencida 3 mes hasta 6 meses	<u>41.606</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>41.606</u>
	41.606	-	-	41.606
<i>Garantía Idónea cartera vivienda:</i>				
Vigente	16.383.229	41.184	687	16.425.100
Vencida 1 mes hasta 4 meses	655.106	4.537	216	659.859
Vencida 4 mes hasta 6 meses	115.426	-	274	115.700
Vencida 6 mes hasta 12 meses	<u>31.287</u>	<u>-</u>	<u>46</u>	<u>31.333</u>
	<u>17.185.048</u>	<u>45.721</u>	<u>1.223</u>	<u>17.231.992</u>
Total moneda legal	<u>4.755.510.014</u>	<u>16.387.743</u>	<u>144.391</u>	<u>4.772.042.148</u>
<i>Cartera y cuentas por cobrar en moneda extranjera:</i>				
<i>Garantía Idónea cartera comercial:</i>				
Vigente	<u>13.217.563</u>	<u>11.683</u>	<u>-</u>	<u>13.229.246</u>
	13.217.563	11.683	-	13.229.246
<i>Otras Garantías cartera comercial:</i>				
Vigente	<u>1.930.755.649</u>	<u>22.246.372</u>	<u>-</u>	<u>1.953.002.021</u>
	1.930.755.649	22.246.372	-	1.953.002.021
Total moneda extranjera	<u>1.943.973.212</u>	<u>22.258.055</u>	<u>-</u>	<u>1.966.231.267</u>
Total cartera y cuentas por cobrar bruta	<u>6.699.483.226</u>	<u>38.645.798</u>	<u>144.391</u>	<u>6.738.273.415</u>
Deterioro de cartera y cuentas por cobrar	<u>(159.788.170)</u>	<u>(1.706.257)</u>	<u>(130.477)</u>	<u>(161.624.904)</u>
Total cartera y cuentas por cobrar neta	<u>\$ 6.539.695.056</u>	<u>\$ 36.939.541</u>	<u>\$ 13.914</u>	<u>\$ 6.576.648.511</u>

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por clasificación de la cartera según el Capítulo II de la CBFC:

31 Dic. 2020

Deterioro

	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	TOTAL
Créditos Vivienda							
A - Normal	\$ 17.376.420	\$ 30.195	\$ 874	\$ 173.764	\$ 315	\$ 11	\$ 17.233.399
B - Aceptable	402.010	3.508	467	12.864	2.654	328	390.139
C - Apreciable	92.251	67	72	9.225	7	7	83.151
D - Significativo	<u>31.287</u>	<u>-</u>	<u>183</u>	<u>6.257</u>	<u>-</u>	<u>184</u>	<u>25.029</u>
	<u>17.901.968</u>	<u>33.770</u>	<u>1.596</u>	<u>202.110</u>	<u>2.976</u>	<u>530</u>	<u>17.706.689</u>
Créditos Consumo Garantía Idónea							
A - Normal	1.552.113	3.391	5	30.154	27	15	1.525.313
B - Aceptable	7.045	29	-	225	1	-	6.848
E - Irrecuperable	<u>9.261</u>	<u>155</u>	<u>171</u>	<u>9.261</u>	<u>155</u>	<u>171</u>	<u>-</u>
	<u>1.568.419</u>	<u>3.575</u>	<u>176</u>	<u>39.640</u>	<u>183</u>	<u>186</u>	<u>1.532.161</u>
Créditos Consumo Otras Garantías							
D - Significativo	<u>22.184</u>	<u>38</u>	<u>-</u>	<u>16.638</u>	<u>28</u>	<u>-</u>	<u>5.556</u>
	<u>22.184</u>	<u>38</u>	<u>-</u>	<u>16.638</u>	<u>28</u>	<u>-</u>	<u>5.556</u>
Créditos Comerciales Garantía Idónea							
A - Normal	668.974.839	20.837.197	538.467	9.867.740	599.344	64.068	679.819.351
B - Aceptable	143.231.937	9.088.728	1.580.350	5.757.718	1.066.714	1.080.043	145.996.540
C - Apreciable	19.640.932	1.114.310	514.931	1.730.823	399.020	474.318	18.666.012
D - Significativo	31.373.609	897.538	2.713.581	18.811.624	845.897	2.682.244	12.644.964
E - Irrecuperable	<u>13.434.510</u>	<u>316.676</u>	<u>459.158</u>	<u>13.434.510</u>	<u>316.676</u>	<u>459.158</u>	<u>-</u>
	<u>876.655.827</u>	<u>32.254.449</u>	<u>5.806.487</u>	<u>49.602.415</u>	<u>3.227.651</u>	<u>4.759.831</u>	<u>857.126.866</u>
Créditos Comerciales Otras Garantías							
A - Normal	6.596.219.023	32.057.948	317.867	92.500.290	413.694	8.378	6.535.672.476
B - Aceptable	40.499.097	2.887.598	258.472	1.466.401	408.107	12.418	41.758.241
C - Apreciable	9.374.405	335.129	109.078	967.041	273.064	89.362	8.489.145
D - Significativo	12.659.236	475.001	495.324	9.836.025	517.004	495.326	2.781.205
E - Irrecuperable	<u>25.854.742</u>	<u>1.189.259</u>	<u>294.895</u>	<u>25.854.742</u>	<u>1.189.259</u>	<u>294.895</u>	<u>-</u>
	<u>6.684.606.503</u>	<u>36.944.935</u>	<u>1.475.636</u>	<u>130.624.499</u>	<u>2.801.128</u>	<u>900.379</u>	<u>6.588.701.068</u>
Provisión General							
Cartera \ Intereses				<u>1.030.149</u>	<u>1.846.710</u>		<u>2.876.859</u>
	<u>\$ 7.580.754.901</u>	<u>\$69.236.767</u>	<u>\$ 7.283.895</u>	<u>\$ 181.515.451</u>	<u>\$ 7.878.676</u>	<u>\$ 5.660.926</u>	<u>\$7.462.195.481</u>



31 Dic. 2019

				Deterioro			TOTAL
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	
Créditos Vivienda							
A - Normal	\$ 16.963.842	\$ 44.990	\$ 876	\$ 169.637	\$ 450	\$ 9	\$ 16.839.612
B - Aceptable	74.492	731	27	2.384	23	1	72.842
C - Apreciable	146.714	-	320	14.671	-	32	132.331
Créditos Consumo Garantía							
Idónea	17.185.048	45.721	1.223	186.692	473	42	17.044.785
A - Normal	1.485.565	4.130	1	30.640	85	-	1.458.971
Créditos Consumo Otras							
Garantías	1.485.565	4.130	1	30.640	85	-	1.458.971
D - Significativo	41.606	-	-	41.606	-	-	-
Créditos Comerciales Garantía							
Idónea	41.606	-	-	41.606	-	-	-
A - Normal	171.951.923	1.073.738	3.210	1.554.720	11.761	35	171.462.355
B - Aceptable	1.141.404	-	-	19.862	-	-	1.121.542
C - Apreciable	214.075	1.365	-	21.615	200	-	193.624
D - Significativo	340.032	22.590	12.177	304.794	20.545	11.619	37.841
E - Irrecuperable	<u>6.382.889</u>	<u>-</u>	<u>13.397</u>	<u>6.382.889</u>	<u>-</u>	<u>13.397</u>	<u>-</u>
	<u>180.030.323</u>	<u>1.097.693</u>	<u>28.784</u>	<u>8.283.880</u>	<u>32.506</u>	<u>25.051</u>	<u>172.815.363</u>
Créditos Comerciales Otras							
Garantías							
A - Normal	6.466.708.014	36.181.975	5.645	120.869.764	399.041	239	6.381.626.590
B - Aceptable	2.374.398	8.583	889	132.027	690	42	2.251.111
C - Apreciable	976.250	10.957	-	125.374	1.408	-	860.425
D - Significativo	4.029.650	185.566	8.218	3.362.182	164.394	8.197	688.661
E - Irrecuperable	<u>26.652.372</u>	<u>1.111.173</u>	<u>99.631</u>	<u>26.584.155</u>	<u>1.107.660</u>	<u>96.906</u>	<u>74.455</u>
	<u>6.500.740.684</u>	<u>37.498.254</u>	<u>114.383</u>	<u>151.073.502</u>	<u>1.673.193</u>	<u>105.384</u>	<u>6.385.501.243</u>
Provisión General							
Vivienda				<u>171.850</u>			<u>171.850</u>
	<u>\$6.699.483.226</u>	<u>\$ 38.645.798</u>	<u>\$ 144.391</u>	<u>\$ 159.788.170</u>	<u>\$ 1.706.257</u>	<u>\$ 130.477</u>	<u>\$ 6.576.648.511</u>

Distribución de la cartera por zonas geográficas y sector económico – La cartera de crédito se encuentra distribuida por las siguientes zonas y sectores económicos al 31 de diciembre de 2020 y 2019:



31 de Diciembre de 2020

Sector economico	antioquia y choco	bogota d.c.	central	costa atlantica	eje cafetero	exterior	occidente	santanderes	sur-oriente	total general
Activid. artísticas. entretenim. y recreac.	\$ 13.855.929	\$ 20.445.922	\$ 977.946	\$ 2.345.556	\$ 8.007.305	\$ -	\$ 4.433.901	\$ 1.243.387	\$ 276.713	\$ 51.586.660
Activid.de alojamiento y serv. de comida	44.698.122	66.563.408	13.900.959	67.704.326	13.313.372	-	25.570.993	11.112.545	4.820.391	247.684.117
Activid. de hogares como empleadores	235.126	43.429	12.627	19.853	26.250	-	13.453	9.363	-	360.099
Activid. de serv. administrativos y apoyo	22.910.215	78.363.395	7.827.898	12.843.071	14.960.030	-	17.406.088	10.801.030	741.753	165.853.479
Actividades financieras y de seguros	161.363.595	453.088.068	42.289.566	50.830.884	22.405.191	637.321.405	280.309.262	55.385.793	543.758	1.703.537.524
Actividades inmobiliarias	25.497.957	57.147.477	9.163.253	18.353.374	7.382.180	-	12.242.005	3.079.148	153.838	133.019.233
Actividades profesionales. científicas y técnicas	38.925.497	122.870.820	9.679.547	52.620.719	10.656.659	-	24.722.573	15.572.731	3.261.059	278.309.607
Admon. pública -defensa; segurid social	403.555	1.436.949	7.638	110.000	22.822	-	187.500	8.664	-	2.177.129
Agricultura. ganadería. silvicultura pesca	19.072.078	17.485.661	9.989.417	30.978.720	14.636.059	-	17.494.065	7.096.230	1.403.831	118.156.062
Asalariados	1.394.298	19.588.870	9.261	-	-	-	-	-	-	20.992.429
Atención salud humana y asist. social	32.115.346	36.864.706	17.113.867	47.263.403	13.282.429	-	28.896.499	17.589.862	4.872.901	197.999.013
Cío al por mayor-menor; repar.vehículos	228.732.654	428.348.725	138.046.229	153.615.790	74.513.432	86.512.751	196.078.497	125.625.704	50.860.572	1.482.334.354
Construcción	56.256.313	147.360.891	24.371.803	58.955.453	11.597.647	240.996	32.946.106	15.671.085	3.218.235	350.618.529
Enseñanza	8.612.612	24.194.945	12.002.381	12.949.279	2.137.341	-	4.101.618	14.967.089	1.724.828	80.690.092
Explotación de minas y canteras	14.496.462	11.171.322	6.589.956	661.471	26.296	-	324.854	6.184.366	408.878	39.863.606
Industrias manufactureras	390.215.143	285.689.850	102.844.016	75.581.844	109.180.017	96.581.047	172.393.794	69.617.728	5.277.859	1.307.381.297
Información y comunicaciones	28.896.113	259.533.861	7.708.160	23.554.645	3.818.879	-	11.473.194	3.445.471	1.520.159	339.950.482
Organizaciones y órganos extraterritoriales	-	35.119	101.109	688	-	-	-	70.500	-	207.415
Otras actividades de servicios	79.785.387	24.071.494	7.078.831	21.909.309	12.994.680	-	78.189.371	1.513.637	2.026.613	227.569.323
Sum. de agua; aguas resid.. desechos.	2.949.672	5.382.327	4.426.934	14.676.049	580.122	-	8.978.414	2.853.507	433.134	40.280.157
Sum. de electric. gas. vapor. aire acond.	50.938	13.151.130	3.456.309	30.428.527	5.690.542	-	93.399.354	736.625	500.000	147.413.424
Transporte y almacenamiento	94.131.336	215.619.706	103.207.297	63.089.778	28.386.291	-	69.372.575	50.572.694	19.818.698	644.198.375
Rentistas de capital personas naturales	-	308.647	-	263.848	-	-	-	-	-	572.495
Total general	\$ 1.264.598.349	\$ 2.288.766.723	\$ 520.805.003	\$ 738.756.586	\$ 353.617.545	\$ 820.656.200	\$ 1.078.534.116	\$ 413.157.158	\$ 101.863.221	\$ 7.580.754.901



31 de Diciembre de 2019

Sector economico	Antioquia y choco	Bogota d.c.	Central	Costa atlantica	Eje cafetero	Exterior	Occidente	Santanderes	Sur-oriente	Total general
Actividades artísticas. entretenimi. y recreativas	\$ 4.260.628	\$ 6.716.905	\$ 479.194	\$ 3.646.948	\$ 1.365.286	\$ -	\$ 2.330.588	\$ 237.676	\$ 336.517	\$ 19.373.742
Actividades de alojamiento y de servicio de comida	16.228.133	39.260.393	12.669.103	40.836.824	10.952.331	-	19.969.880	9.535.466	3.932.797	153.384.927
Actividades de los hogares como empleadores	-	-	127.083	-	-	-	-	667	2.222	129.972
Actividades de servicios administrativos y apoyo	8.265.070	28.500.584	6.116.190	5.184.098	7.477.976	-	11.104.579	6.995.193	904.834	74.548.524
Actividades financieras y de seguros	128.895.678	551.452.351	14.446.741	16.075.514	23.309.170	744.790.859	249.622.994	87.823.616	1.027.138	1.817.444.061
Actividades inmobiliarias	13.167.742	22.703.776	2.430.554	20.847.936	2.896.606	-	12.364.782	2.554.701	72.202	77.038.299
Actividades profesionales. científicas y técnicas	19.990.537	68.690.410	11.532.105	14.417.822	5.681.535	-	19.222.321	8.738.961	2.554.872	150.828.563
Administración pública -defensa; seguridad social	43.306	1.657.611	40.259	100.000	1.419.270	-	83.333	11.916	-	3.355.695
Agricultura. ganadería. silvicultura y pesca	8.789.017	19.060.114	13.235.164	30.946.218	8.924.062	-	11.148.805	15.208.423	1.939.341	109.251.144
Asalariados	-	18.712.219	-	-	-	-	-	-	-	18.712.219
Atención salud humana y asistencia social	27.869.503	26.189.859	15.397.020	38.065.954	7.218.275	-	38.228.731	18.962.846	1.385.716	173.317.904
Comercio al por mayor-menor; reparación vehículos	136.384.239	278.540.634	131.329.413	131.599.252	58.313.211	149.858.509	169.811.857	127.145.482	52.159.123	1.235.141.720
Construcción	22.831.106	85.948.677	17.972.186	43.614.441	9.728.465	-	18.220.312	16.765.595	3.284.415	218.365.196
Distribución de agua. evacuación y tratamiento de aguas residuales	-	-	43.171	-	-	-	-	-	-	43.171
Enseñanza	6.867.760	17.382.681	11.296.546	5.707.439	2.247.102	-	4.699.373	8.366.691	1.322.343	57.889.934
Explotación de minas y canteras	12.604.681	10.961.356	4.626.541	463.145	35.576	-	250.200	4.473.760	638.437	34.053.696
Industrias manufactureras	386.402.033	255.606.039	92.448.220	58.303.873	103.359.993	206.101.052	167.531.393	62.693.687	6.383.290	1.338.829.581
Información y comunicaciones	22.407.629	237.264.513	1.818.287	25.003.159	1.411.671	-	9.121.397	655.224	1.500.500	299.182.380
Organizaciones y órganos extraterritoriales	-	78.535	194.417	2.338	-	-	-	88.500	-	363.790
Otras actividades de servicios	38.418.787	15.831.739	12.415.974	2.776.855	10.462.926	-	86.240.523	3.354.067	2.413.420	171.914.292

31 de Diciembre de 2019

Sector economico	Antioquia y choco	Bogota d.c.	Central	Costa atlantica	Eje cafetero	Exterior	Occidente	Santanderes	Sur-oriente	Total general
Sum. de agua; aguas residua.. desechos y desconta.	2.021.381	2.249.787	4.790.960	11.691.626	589.032	-	666.278	1.287.334	447.286	23.743.683
Sum. de electricidad. gas. vapor. aire acondic.	83.333	13.538.019	4.403.640	26.190.617	-	-	68.992.258	612.775	212.845	114.033.487
Transporte y almacenamiento	<u>77.442.705</u>	<u>208.444.749</u>	<u>90.943.093</u>	<u>107.697.511</u>	<u>14.352.348</u>	-	<u>57.306.769</u>	<u>34.764.607</u>	<u>17.585.464</u>	<u>608.537.247</u>
Total general	<u>\$ 932.973.268</u>	<u>\$ 1.908.790.950</u>	<u>\$ 448.755.862</u>	<u>\$ 583.171.571</u>	<u>\$ 269.744.836</u>	<u>\$ 1.100.750.420</u>	<u>\$ 946.916.372</u>	<u>\$ 410.277.186</u>	<u>\$ 98.102.762</u>	<u>\$ 6.699.483.226</u>

31 de Diciembre de 2020

Sector económico	comercial	consumo	vivienda	leasing financiero	total	participacion
Activid. artísticas. entretenim. y recreac.	\$ 49.108.629	\$ -	\$ -	\$ 2.478.031	\$ 51.586.660	0.68%
Activid.de alojamiento y serv. de comida	233.166.732	-	-	14.517.385	247.684.117	3.27%
Activid. de hogares como empleadores	360.099	-	-	-	360.099	0.00%
Activid. de serv. administrativos y apoyo	152.256.994	-	-	13.596.485	165.853.479	2.19%
Actividades financieras y de seguros	1.699.173.982	-	-	4.363.542	1.703.537.524	22.47%
Actividades inmobiliarias	100.760.132	-	-	32.259.101	133.019.233	1.75%
Actividades profesionales. científicas y técnicas	252.439.539	-	-	25.870.068	278.309.607	3.67%
Admon. pública -defensa; segurid social	2.177.129	-	-	-	2.177.129	0.03%
Agricultura. ganadería. silvicultura pesca	106.456.538	-	-	11.699.524	118.156.062	1.56%
Asalariados	642.604	1.590.603	17.901.970	857.252	20.992.429	0.28%
Atención salud humana y asist. social	157.613.160	-	-	40.385.853	197.999.013	2.61%
Cio al por mayor-menor; repar.vehículos	1.370.702.504	-	-	111.631.851	1.482.334.354	19.55%
Construcción	299.313.050	-	-	51.305.478	350.618.529	4.63%
Enseñanza	74.476.798	-	-	6.213.294	80.690.092	1.06%
Explotación de minas y canteras	38.771.611	-	-	1.091.995	39.863.606	0.53%
Industrias manufactureras	1.155.167.106	-	-	152.214.192	1.307.381.297	17.25%
Información y comunicaciones	325.616.234	-	-	14.334.248	339.950.482	4.48%
Organizaciones y órganos extraterritoriales	207.415	-	-	-	207.415	0.00%
Otras actividades de servicios	221.835.511	-	-	5.733.812	227.569.323	3.00%



31 de Diciembre de 2020

Sector económico	comercial	consumo	vivienda	leasing financiero	total	participacion
Sum. de agua; aguas resid.. desechos.	39.858.411	-	-	421.746	40.280.157	0.53%
Sum. de electric. gas. vapor. aire acond.	143.635.252	-	-	3.778.172	147.413.424	1.94%
Transporte y almacenamiento	620.358.094	-	-	23.840.281	644.198.375	8.50%
Rentistas de capital personas naturales	<u>111.905</u>	-	-	<u>460.590</u>	<u>572.495</u>	0.01%
Total general	\$ 7.044.209.430	\$ 1.590.603	\$ 17.901.970	\$ 517.052.898	\$ 7.580.754.901	

31 de Diciembre de 2019

Sector económico	comercial	consumo	vivienda	leasing financiero	total	Participacion
Actividades artísticas. entretenimi. y recreativas	\$ 19.373.742	\$ -	\$ -	\$ -	19.373.742	0.29%
Actividades de alojamiento y de servicio de comida	151.763.626	-	-	1.621.300	153.384.926	2.29%
Actividades de los hogares como empleadores	129.972	-	-	-	129.972	0.00%
Actividades de servicios administrativos y apoyo	74.548.525	-	-	-	74.548.525	1.11%
Actividades financieras y de seguros	1.814.568.013	-	-	2.876.048	1.817.444.061	27.13%
Actividades inmobiliarias	75.723.925	-	-	1.314.375	77.038.300	1.15%
Actividades profesionales. científicas y técnicas	150.337.712	-	-	490.851	150.828.563	2.25%
Administración pública -defensa; seguridad social	3.355.695	-	-	-	3.355.695	0.05%
Agricultura. ganadería. silvicultura y pesca	107.020.092	-	-	2.231.053	109.251.145	1.63%
Asalariados	-	1.527.170	17.185.049	-	18.712.219	0.28%
Atención salud humana y asistencia social	173.317.905	-	-	-	173.317.905	2.59%
Comercio al por mayor-menor; reparación vehículos	1.234.904.478	-	-	237.240	1.235.141.718	18.44%
Construcción	218.338.855	-	-	26.341	218.365.196	3.26%
Distribución de agua. evacuación y tratamiento de aguas residuales	43.171	-	-	-	43.171	0.00%
Enseñanza	57.889.934	-	-	-	57.889.934	0.86%
Explotación de minas y canteras	34.053.696	-	-	-	34.053.696	0.51%
Industrias manufactureras	1.337.063.855	-	-	1.765.726	1.338.829.581	19.98%
Información y comunicaciones	299.182.380	-	-	-	299.182.380	4.47%
Organizaciones y órganos extraterritoriales	363.790	-	-	-	363.790	0.01%

31 de Diciembre de 2019

Sector económico	comercial	consumo	vivienda	leasing financiero	total	Participacion
Otras actividades de servicios	171.914.292	-	-	-	171.914.292	2.57%
Sum. de agua; aguas residua.. desechos y desconta.	23.743.683	-	-	-	23.743.683	0.35%
Sum. de electricidad. gas. vapor. aire acondic.	114.033.487	-	-	-	114.033.487	1.70%
Transporte y almacenamiento	<u>608.515.156</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>222.091</u>	<u>608.537.247</u>	9.08%
Total general	<u>\$ 6.670.185.982</u>	<u>\$ 1.527.170</u>	<u>\$ 17.185.049</u>	<u>\$ 10.585.025</u>	<u>\$ 6.699.483.226</u>	

ESPACIO EN BLANCO



Cartera por unidad monetaria –

31 de diciembre 2020

Modalidades	Moneda legal	Moneda extranjera	Total
Comercial	\$ 6.317.897.483	\$ 1.243.364.847	\$ 7.561.262.330
Consumo	1.590.603	-	1.590.603
Vivienda	<u>17.901.968</u>	<u>-</u>	<u>17.901.968</u>
Total	<u>\$ 6.337.390.054</u>	<u>\$ 1.243.364.847</u>	<u>\$ 7.580.754.901</u>

31 de diciembre 2019

Comercial	\$ 4.736.797.795	\$ 1.943.973.212	\$ 6.680.771.007
Consumo	1.527.171	-	1.527.171
Vivienda	<u>17.185.048</u>	<u>-</u>	<u>17.185.048</u>
Total	<u>\$ 4.755.510.014</u>	<u>\$ 1.943.973.212</u>	<u>\$ 6.699.483.226</u>

Cartera por periodo de maduración –

31 de diciembre de 2020

	0 a 1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	Más de 10 años	Total
Comercial	\$ 1.737.075.585	\$ 3.487.204.379	\$ 1.197.207.323	\$ 986.128.328	\$ 153.646.715	\$ 7.561.262.330
Consumo	99.014	539.448	952.141	-	-	1.590.603
Vivienda	<u>226.659</u>	<u>365.603</u>	<u>417.334</u>	<u>7.831.261</u>	<u>9.061.110</u>	<u>17.901.968</u>
Total	<u>\$ 1.737.401.259</u>	<u>\$ 3.488.109.430</u>	<u>\$ 1.198.576.798</u>	<u>\$ 993.959.589</u>	<u>\$ 162.707.825</u>	<u>\$ 7.580.754.901</u>

31 de diciembre de 2019

	0 a 1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	Más de 10 años	Total
Comercial	\$ 1.930.577.981	\$ 2.477.625.775	\$ 1.225.025.253	\$ 1.007.786.040	\$ 39.755.957	\$ 6.680.771.007
Consumo	14.953	331.526	1.180.692	-	-	1.527.171
Vivienda	<u>9.346</u>	<u>28.928</u>	<u>2.778</u>	<u>7.270.137</u>	<u>9.873.859</u>	<u>17.185.048</u>
Total	<u>\$ 1.930.602.280</u>	<u>\$ 2.477.986.230</u>	<u>\$ 1.226.208.724</u>	<u>\$ 1.015.056.177</u>	<u>\$ 49.629.816</u>	<u>\$ 6.699.483.226</u>

Créditos reestructurados – El siguiente es el detalle de los créditos reestructurados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Comercial	Número de créditos	31 de diciembre de 2020			
		Saldo capital	Saldo intereses y otros	Deterioro capital	Deterioro intereses y otros
Categoría A	3	\$ 1.399.478	\$ 155.990	\$ 43.528	\$ 11.872
Categoría B	15	1.234.778	146.437	58.851	11.989
Categoría C	11	2.563.864	229.087	234.936	93.639
Categoría D	23	7.797.663	376.837	5.258.903	329.666
Categoría E	4	<u>432.579</u>	<u>64.133</u>	<u>432.579</u>	<u>64.133</u>
Total	56	<u>\$ 13.428.362</u>	<u>\$ 972.485</u>	<u>\$ 6.028.798</u>	<u>\$ 511.299</u>

	Número de créditos	2019			
		Saldo capital	Saldo intereses y otros	Deterioro capital	Deterioro intereses y otros
Comercial					
Categoría B	20	\$ 315.230	\$ 2.713	\$ 9.124	\$ 129
Categoría E	3	<u>6.074.000</u>	<u>137.366</u>	<u>6.074.000</u>	<u>1.659</u>
Total	23	<u>\$ 6.389.230</u>	<u>\$ 140.079</u>	<u>\$ 6.083.124</u>	<u>\$ 1.788</u>
Consumo					
Categoría B	1	<u>\$ 41.606</u>	<u>\$ 568</u>	<u>\$ 41.606</u>	<u>\$ -</u>

(*) En diciembre de 2019, para la cartera comercial, \$135.707 de los intereses están registrados en cuentas contingentes. Para la cartera de consumo, el 100% de los intereses están registrados en cuentas contingentes.

Castigos de cartera – El detalle de los castigos de cartera al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente.

	Capital	Otros conceptos
Comercial	<u>\$ 2.000.000</u>	<u>\$ 300</u>

Durante 2019 no se presentaron castigos de cartera.

Recuperación de cartera castigada - El detalle de la recuperación de capital de cartera castigado es el siguiente:

	2020	2019
Comercial	<u>\$ 7,068</u>	<u>\$ 74,784</u>

Deterioro de cartera de créditos - El siguiente es el detalle del deterioro de la cartera de créditos:

	Comercial	Consumo	Vivienda	Provisión general ⁽¹⁾	Total
Saldo al 31 de diciembre 2018	\$ 173.098.243	\$ 72.250	\$ 195.012	\$ 181.419	\$ 173.546.925
Gasto	54.762.252	53.862	34.952	-	54.851.066
Castigos	-	-	-	-	-
Recuperación	<u>(68.503.114)</u>	<u>(53.867)</u>	<u>(43.271)</u>	<u>(9.569)</u>	<u>(68.609.821)</u>
Saldo al 31 de diciembre 2019	159.357.381	72.245	186.693	171.850	159.788.170
Reclasificaciones (Migración ARCO)	48.425.100	11.748	13.876	-	48.450.724
Gasto	48.674.356	10.110	30.038	864.231	49.578.735
Castigos	(2.000.000)	-	-	-	(2.000.000)
Recuperación	<u>(74.229.924)</u>	<u>(37.825)</u>	<u>(28.496)</u>	<u>(5.933)</u>	<u>(74.302.178)</u>
Saldo al 31 de diciembre 2020	<u>\$ 180.226.913</u>	<u>\$ 56.278</u>	<u>\$ 202.111</u>	<u>\$ 1.030.148</u>	<u>\$ 181.515.451</u>

(1) El monto registrado actualmente en la provisión general corresponde a la provisión general adicional constituida en cumplimiento de la Circular Externa 022 de 2020, expedida por la SFC, por \$851.129 y a la provisión general constituida sobre los créditos de vivienda por \$179.019.

11. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto, al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Intereses y componente financiero	\$ 69.236.767	\$ 38.645.798
Comisiones	60.317	21.179
Cáones de bienes dados en leasing	53.165	-
Deudores	522.777	473.735
Pagos por cuenta de clientes (nota 10) ⁽¹⁾	7.283.895	144.391
Anticipo a contratos y proveedores ⁽²⁾	6.126.226	39.620
A empleados	291.694	384.662
Depósitos en garantía ⁽³⁾	72.363.628	15.815.478
Programa de Inversión Banca de las Oportunidades	917.104	462.088
Otros deudores ⁽⁴⁾	986.354	831.305
Liquidación de operaciones de derivados - CRCC ⁽⁵⁾	-	18.040.421
Liquidación de operaciones de derivados - OTC	8.395.540	8.292.925
A cargo de ARCO GRUPO Bancoldex ⁽⁶⁾	1.916.999	-
Gastos reembolsables de Patrimonios Autónomos	89.551	156.874
Diversas	<u>193.852</u>	<u>609.336</u>
	168.437.870	83.917.812

	2020	2019
Menos deterioro cuentas por cobrar:		
Cartera de créditos (nota 10)	(13.539.602)	(1.836.734)
Otras	<u>(1.569.485)</u>	<u>(1.079.018)</u>
	<u>(15.109.087)</u>	<u>(2.915.752)</u>
	<u>\$ 153.328.783</u>	<u>\$ 81.002.060</u>

- (1) La variación obedece principalmente a la fusión de Bancoldex con Arco Grupo Bancoldex S.A. dentro de este concepto se encuentran valores pagados por el Banco y cargados al cliente, los conceptos son seguros, honorarios, comisiones del Fondo Nacional de Garantías; también incluye los congelamientos de Ley 1116 que se trasladan como cuentas por cobrar.
- (2) La variación al 31 de diciembre de 2020, obedece principalmente a anticipos entregados a proveedores para la adquisición de bienes para entregar en leasing.
- (3) Representados principalmente en depósitos en garantía de operaciones Forward – OTC con entidades en el exterior.
- (4) La variación obedece principalmente a la constitución de cuentas por cobrar a funcionarios por \$162.068, correspondiente a la suspensión de aportes pensionales de mayo y junio, los cuales no fueron descontados en virtud del Decreto 558 de 2020, dicho aumento es compensado con la recuperación de otras cuentas por cobrar por valor de \$7.019.
- (5) En este tipo de operaciones la Cámara de Riesgo Central de Contraparte “CRCC” liquida diariamente y comunica el resultado de la compensación para que las entidades participantes registren las cuentas por cobrar y/o pagar. Ver la parte pasiva en la Nota 21.
- (6) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde a valores por cobrar a clientes que no presentan saldos de cartera, entre ellos, valores por comparendos, cuentas por cobrar después de restituir los contratos; adicionalmente, corresponde al valor por cobrar de IVA para los contratos de leasing operativo.

El siguiente es el detalle del movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Saldo al inicio del período	\$ 2.915.752	\$ 1.855.267
Reclasificaciones (Migración ARCO)	8.849.320	-
Constituciones (cargos a resultados)	5.383.784	1.821.698
Castigos	(300)	-
Recuperaciones (créditos a resultados)	<u>(2.039.469)</u>	<u>(761.213)</u>
Saldo final del período	<u>\$ 15.109.087</u>	<u>\$ 2.915.752</u>

12. OTROS ACTIVOS

El siguiente es el detalle de los otros activos no financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Gastos pagados por anticipado ⁽¹⁾	\$ 20.205.989	\$ 7.100.061
Cartas de crédito de pago diferido	-	1.577.648
Bienes de arte y cultura	33.216	33.216
Bienes entregados en comodato	14.489	14.489
Bienes por colocar en contratos de leasing ⁽²⁾	30.480.016	-
Impuestos ⁽³⁾	644.831	171.166
Otros	<u>578.574</u>	<u>1.222</u>
	<u>\$ 51.957.115</u>	<u>\$ 8.897.802</u>

(1) El detalle y movimiento de los gastos pagados por anticipado es:

	31 Dic. 2019	Cargos	Amortización	31 Dic. 2020
Seguros	\$ 244.597	\$ 2.101.150	\$ 1.859.728	\$ 486.020
Comisiones (*)	6.220.914	22.832.379	12.447.910	16.605.383
Medicina Prepagada	634.550	1.849.388	1.642.685	841.253
Otros	<u>-</u>	<u>2.561.677</u>	<u>288.344</u>	<u>2.273.332</u>
	<u>\$ 7.100.061</u>	<u>\$ 29.344.594</u>	<u>\$ 16.238.666</u>	<u>\$ 20.205.989</u>

	31 Dic. 2018	Cargos	Amortización	31 Dic. 2019
Seguros	\$ 223.075	\$ 375.855	\$ 354.332	\$ 244.597
Comisiones (*)	6.679.911	6.825.311	7.284.308	6.220.914
Medicina Prepagada	<u>571.373</u>	<u>1.522.920</u>	<u>1.459.743</u>	<u>634.550</u>
	<u>\$ 7.474.359</u>	<u>\$ 8.724.086</u>	<u>\$ 9.098.383</u>	<u>\$ 7.100.061</u>

- (1) Comprenden las garantías pagadas año anticipado a la Nación para respaldar los créditos recibidos del BID y las comisiones de los Agentes Administradores de Bancoldex de acuerdo con lo acordado en el contrato de crédito firmado con garantía de MIGA con fecha 30 de junio de 2020, las cuales ascendieron a \$ 16.905.504
- (2) Como resultado del proceso de fusión realizado por el Banco, mediante el cual adquirió la compañía "Arco Grupo Bancoldex S.A." se incorporará el siguiente detalle de los bienes por colocar en contratos de leasing:

	2020
Maquinaria y equipo	\$ 10.909.606
Vehículos	5.190.646
Inmuebles	<u>14.379.764</u>
	<u>\$ 30.480.016</u>

(3) El detalle de los impuestos es:

	2020	2019
Anticipo impuestos diferentes a Impuesto de renta	\$ 228.773	\$ 1.833
Contribuciones	<u>416.058</u>	<u>169.333</u>
	<u>\$ 644.831</u>	<u>\$ 171.166</u>

13. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA, NETO

Los activos no corrientes mantenidos para la venta corresponden a bienes muebles e inmuebles, recibidos en pago y restituidos de deudores de cartera de crédito, y otros activos no corrientes que corresponden a vehículos trasladados del grupo de propiedades y equipo.

La intención del Banco para estos bienes es venderlos inmediatamente, para lo cual tiene establecidos unos programas especiales de venta, a través de inmobiliarias, contrato de administración y venta con un agente especializado en la industria de finca raíz, y publicación de avisos de venta de bienes en la página web de Bancóldex.

Como resultado del proceso de fusión realizado por el Banco, mediante el cual adquirió la compañía "Arco Grupo Bancoldex S.A.", se adoptó el plan de comercialización de la compañía, en el cual las gestiones de venta de los bienes son realizadas directamente por la compañía; sin embargo, lo anterior no limita la utilización de intermediarios que faciliten las gestiones pertinentes, en cuyo caso será atribución de la instancia de aprobación respectiva la contratación externa y el pago de comisiones a que hubiere lugar.

13.1 Bienes recibidos en pago	\$ 3.526.943	\$ -
13.2 Bienes resituidos	8.980.955	-
13.3 Otros activos no corrientes	<u>8.583</u>	<u>8.583</u>
Total	<u>\$ 12.516.481</u>	<u>\$ 8.583</u>

13.1. Bienes recibidos en pago - El siguiente es el movimiento de bienes recibidos en pago al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Saldo inicial	\$ -	\$ -
Adiciones ⁽¹⁾	4.742.050	50.794
Ventas ⁽²⁾	(755.000)	(75.550)
Gastos de provisión	(1.215.107)	(50.794)
Recuperación de provisión ⁽²⁾	782.645	80.500
Pérdida en venta de bienes ⁽²⁾	<u>(27.645)</u>	<u>(4.950)</u>
Total	<u>\$ 3.526.943</u>	<u>\$ -</u>

El detalle de los bienes recibidos en pago es el siguiente:

Bienes recibidos en pago	Costo	31 Dic. 2020		Total
		Provisión	% Prov.	
Bienes muebles	\$ 554.957	\$ (375.728)	68	\$ 179.229
Bienes inmuebles destinados a vivienda	12.842.683	(10.517.056)	82	2.325.627
Bienes inmuebles diferentes a vivienda	<u>13.625.381</u>	<u>(12.603.294)</u>	92	<u>1.022.087</u>
Total	<u>\$ 27.023.021</u>	<u>\$ (23.496.078)</u>		<u>\$ 3.526.943</u>

Bienes recibidos en pago	Costo	31 Dic. 2019		Total
		Provisión	% Prov.	
Bienes inmuebles destinados a vivienda	\$ 5.599.062	\$ (5.599.062)	100	\$ -
Bienes inmuebles diferentes a vivienda	<u>5.757.168</u>	<u>(5.757.168)</u>	100	<u>-</u>
Total	<u>\$ 11.356.230</u>	<u>\$ (11.356.230)</u>		<u>\$ -</u>

- (1) La variación frente al periodo 2019, corresponde al ingreso de bienes recibidos en pago como resultado del proceso de fusión realizado por el Banco, mediante el cual adquirió la compañía "Arco Grupo Bancoldex S.A". Al 1 de agosto de 2020, se integraron bienes en los siguientes grupos:

Tipo	costo	deterioro	Saldo
Bienes Muebles	\$ 108.727	\$ 19.157	\$ 89.570
Bienes inmuebles destinados a vivienda	8.026.265	4.961.149	3.065.116
Bienes inmuebles diferentes a vivienda	7.868.213	6.425.112	1.443.101
Vehículos	243.559	179.625	63.934
Maquinaria	<u>202.671</u>	<u>122.342</u>	<u>80.329</u>
	<u>\$ 16.449.435</u>	<u>\$ 11.707.385</u>	<u>\$ 4.742.050</u>

- (2) En 2020, se vendió un bien recibido en pago correspondiente a un inmueble destinado a vivienda por valor de \$755.000, lo cual generó el reintegro de provisión de \$782.645 y una pérdida en venta de bienes por \$ 27.645.

13.2. Bienes restituidos - El siguiente es el movimiento de bienes restituidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Saldo inicial	\$ -	\$ -
Adiciones ⁽¹⁾	14.493.843	397.902
Ventas	(3.019.961)	-
Gastos de provisión	(4.460.648)	(397.902)
Bajas	(9.544)	-
Recuperación de provisión	1.652.248	-

	2020	2019
Pérdida en venta de bienes	<u>325.017</u>	-
Total	<u>\$ 8.980.955</u>	<u>\$ -</u>

El detalle de los bienes restituidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Bienes restituidos	Costo	31 Dic. 2020		Total
		Provisión	% Prov.	
Maquinaria	\$ 3.481.312	\$ (2.051.325)	59	\$ 1.429.987
Vehículos	1.945.719	(1.945.719)	100	-
Muebles y Enseres	84.169	(29.459)	35	54.710
Bienes inmuebles	<u>33.008.355</u>	<u>(25.512.097)</u>	77	<u>7.496.258</u>
Total	<u>\$ 38.519.555</u>	<u>\$ (29.538.600)</u>		<u>\$ 8.980.955</u>

Bienes restituidos	Costo	31 Dic. 2019		Total
		Provisión	% Prov.	
Bienes inmuebles	<u>\$ 3.379,429</u>	<u>\$ (3,379,429)</u>	100	<u>\$ -</u>
Total	<u>\$ 3,379,429</u>	<u>\$ (3,379,429)</u>		<u>\$ -</u>

- (1) La principal variación frente al periodo 2019, corresponde al ingreso de bienes restituidos como resultado del proceso de fusión realizado por el Banco, mediante el cual adquirió la compañía "Arco Grupo Bancoldex S.A". Al 1 de agosto de 2020, se integraron bienes en los siguientes grupos:

Tipo	Costo	Deterioro	Saldo
Maquinaria	\$ 3.353.489	\$ 1.638.438	\$ 1.715.051
Inmuebles	27.379.722	19.749.430	7.630.292
Vehículos	1.945.719	1.945.719	-
Muebles y enseres	<u>84.169</u>	<u>17.185</u>	<u>66.984</u>
	<u>\$ 32.763.099</u>	<u>\$ 23.350.772</u>	<u>\$ 9.412.327</u>

13.3. Otros activos no corrientes mantenidos para la venta - En este grupo fueron clasificados unos vehículos trasladados del grupo de propiedades y equipo en el 2018. El Banco gestionó durante 2019 y 2020 el plan de venta de dichos activos; en 2019 se realizó la venta de uno de los activos clasificados en este grupo y se suscribió contrato de compraventa para otro vehículo, sobre el cual se recibió el 50% del monto de la venta y el saldo se recibirá cuando sea expedida la tarjeta de propiedad a nombre del nuevo propietario.

El siguiente es el movimiento de otros activos no corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Saldo inicial	\$ 8.583	\$ 35.039
Ventas	-	(26.500)
Otro resultado integral	-	(26.456)
Utilidad	<u>-</u>	<u>26.500</u>
Total	<u>\$ 8.583</u>	<u>\$ 8.583</u>

Los costos de los activos mantenidos para la venta tales como: administración, mantenimiento, servicios públicos, prediales y honorarios, están reconocidos como gastos en el periodo en el que se incurren, para la vigencia 2020 y 2019 dichos montos ascendieron a \$ 839.344 y \$ 360.382, respectivamente.

14. PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

El siguiente es el detalle de las propiedades, planta y equipo, neto, al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

ESPACIO EN BLANCO

Costo de las propiedades y equipo

	Terreno	Edificios	Maquinaria	Vehículos de Transporte	Enseres y Accesorios	Equipo de Oficina	Equipo Informático	Equipo de Redes y Comunicaciones	Total
Costo									
Saldo al 1 de enero de 2019	\$ 2.801.343	\$ 29.405.423	\$ 2.635.841	\$ 79.900	\$ 53.039	\$ 3.010.245	\$ 1.202.386	\$ 2.153.282	\$ 41.341.459
Adquisiciones	-	-	8.313	-	-	1.512	-	-	9.825
Bajas	-	-	(209.555)	-	(7.631)	-	(34.367)	(1.231)	(252.784)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>2.801.343</u>	<u>29.405.423</u>	<u>2.434.599</u>	<u>79.900</u>	<u>45.408</u>	<u>3.011.757</u>	<u>1.168.019</u>	<u>2.152.051</u>	<u>41.098.500</u>
Revaluación	47.970	(239.051)	-	-	-	-	-	-	(191.081)
Adquisiciones	<u>2.371.793</u>	<u>2.095.262</u>	<u>14.004</u>	<u>181.800</u>	-	<u>950.426</u>	<u>839.885</u>	-	6.453.170
Bajas	-	-	-	-	-	-	(1.519)	-	(1.519)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ 5.221.106</u>	<u>\$ 31.261.634</u>	<u>\$ 2.448.603</u>	<u>\$ 261.700</u>	<u>\$ 45.408</u>	<u>\$ 3.962.183</u>	<u>\$ 2.006.385</u>	<u>\$ 2.152.051</u>	<u>\$ 47.359.070</u>

Depreciación acumulada y valor neto en libros de las propiedades y equipo

	Terreno	Edificios	Maquinaria	Vehículos de Transporte	Enseres y Accesorios	Equipo de Oficina	Equipo Informático	Equipo de Redes y Comunicaciones	Total
<u>Depreciación acumulada</u>									
Saldo al 1 de enero de 2019	\$ -	\$ (436.147)	\$ (1.720.026)	\$ (79.900)	\$ (48.497)	\$ (2.142.534)	\$ (1.111.719)	\$ (1.837.266)	\$ (7.376.089)
Depreciación	-	(402.598)	(129.161)	-	(496)	(128.135)	(11.993)	(123.317)	(795.700)
Bajas	-	-	192.054	-	7.401	-	33.201	1.231	233.887
Saldo al 31 de diciembre de 2019	-	<u>(838.745)</u>	<u>(1.657.133)</u>	<u>(79.900)</u>	<u>(41.592)</u>	<u>(2.270.669)</u>	<u>(1.090.511)</u>	<u>(1.959.352)</u>	<u>(7.937.902)</u>
Depreciación	-	(419.452)	(114.634)	-	(329)	(135.073)	(33.163)	(7.056)	(709.707)
Revaluación	-	1.174.243	-	-	-	-	-	-	1.174.243
Aumento depreciación acumulada	-	(186.794)	-	(179.982)	-	(564.294)	(741.184)	-	(1.672.254)
Bajas	-	-	-	-	-	-	1.519	-	1.519
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ -</u>	<u>\$ (270.748)</u>	<u>\$ (1.771.767)</u>	<u>\$ (259.882)</u>	<u>\$ (41.921)</u>	<u>\$ (2.970.036)</u>	<u>\$ (1.863.339)</u>	<u>\$ (1.966.408)</u>	<u>\$ (9.144.101)</u>
<u>Valor neto en libros</u>									
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>\$ 2.801.343</u>	<u>\$ 28.566.678</u>	<u>\$ 777.466</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3.816</u>	<u>\$ 741.088</u>	<u>\$ 77.508</u>	<u>\$ 192.699</u>	<u>\$ 33.160.598</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ 5.221.106</u>	<u>\$ 30.990.886</u>	<u>\$ 676.836</u>	<u>\$ 1.818</u>	<u>\$ 3.487</u>	<u>\$ 992.147</u>	<u>\$ 143.046</u>	<u>\$ 185.643</u>	<u>\$ 38.214.969</u>



A continuación, se describen los principales movimientos que se registraron en el 2020:

Como resultado del proceso de fusión realizado por el Banco, mediante el cual adquirió la compañía “Arco Grupo Bancoldex S.A”, se integraron propiedades y equipo por \$ 6.385.635, los cuales tenían una depreciación acumulada de \$ 1.672.255, representados en los siguientes grupos:

ACTIVO	COSTO	DEPRECIACIÓN	SALDO NETO
Terrenos	\$ 2.371.793	\$ -	\$ 2.371.793
Edificios	2.095.262	186.794	1.908.468
Vehículos	181.800	179.982	1.818
Equipo de Oficina	<u>897.602</u>	<u>564.294</u>	<u>333.308</u>
Equipo Informático	<u>839.178</u>	<u>741.184</u>	<u>97.994</u>
	<u>\$ 6.385.635</u>	<u>\$ 1.672.255</u>	<u>\$ 4.713.380</u>

El movimiento adicional de \$ 67.535 que presentan las adquisiciones, se debe principalmente a las compras efectuadas durante el ejercicio, distribuido en los grupos de maquinaria, equipo de oficina y equipo informático.

Revaluación de Terrenos y Edificios - El Banco utiliza el modelo de revaluación para medir los terrenos y edificios y de acuerdo con la Política Contable se establece que el Banco realizará la revisión del costo revaluado cada tres años.

Teniendo en cuenta que la última revaluación se efectuó en diciembre de 2017, el Banco realizó un nuevo avalúo de las oficinas del Banco (terreno y edificio) en marzo de 2020, para tal fin contrato a la firma Nestor Mora y Asociados, para efectuar la valoración IFRS de inmuebles de propiedad del Banco, la cual considera la valoración de Terreno y Edificaciones bajo el estándar de Valor Justo o Razonable (Fair Value) a partir de las definiciones de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF o IFRS.

Deterioro de propiedades y equipo – Se indica que por cada fecha comparativa de presentación de los actuales estados financieros, no se identificaron indicios de deterioro, así mismo, el Banco no ha percibido indicadores internos o externos que reflejen una medida significativa de deterioro de los activos fijos representados en bienes muebles e inmuebles; por lo cual los valores representados en los estados financieros corresponden por ende, a la medida del costo ajustado a la proyección del término de la vida útil esperada, para cada grupo de activos representado en edificaciones, maquinaria, enseres y accesorios, entre otros, clasificados como propiedades y equipo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la evaluación realizada por el Banco indica que no hay ninguna evidencia de deterioro de sus propiedades y equipos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen restricciones sobre la titularidad de las propiedades, planta y equipo.

15. BIENES DADOS EN ARRENDAMIENTO OPERATIVO

Este rubro corresponde a contratos de inmuebles colocados en leasing operativo, la composición del mismo es la siguiente:

Inmuebles entregados en arrendamiento operativo:

31 Dic. 2020

Costo	
Saldo al 1 de enero de 2020	\$ -
Adiciones (*)	10.355.431
Traslado a restituidos	<u>(678.216)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ 9.677.215</u>
Depreciación	
Saldo al 1 de enero de 2020	\$ -
Adiciones (*)	(228.555)
Depreciación	(166.711)
Traslado a restituidos	<u>38.390</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ (356.876)</u>
Provisión deterioro	
Saldo al 1 de enero de 2020	\$ -
Adiciones (*)	<u>(255.982)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ (255.982)</u>
Valor neto en libros	
Al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ 9.064.357</u>

(*) Como resultado del proceso de fusión realizado por el Banco, mediante el cual adquirió la compañía "Arco Grupo Bancoldex S.A", se integraron bienes en arrendamiento operativo - inmuebles con un costo de \$ 10.355.431, una depreciación acumulada de \$ 228.555 y una provisión por deterioro de \$ 255.982.

16. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El siguiente es el detalle de propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Terrenos Y edificios	
	2020	2019
Costo	\$ 210.655	\$ 210.655
Revaluación	<u>6.052.562</u>	<u>6.202.589</u>
Total	<u>\$ 6.263.217</u>	<u>\$ 6.413.244</u>



La variación que se presenta en 2020, obedece a la actualización del avalúo técnico del piso 37 de Bancóldex en Bogotá, generando una disminución de \$ 150.027 en el valor razonable de esta propiedad. El avalúo fue realizado por la firma Nestor Mora & Asociados., una firma de carácter independiente que tiene la capacidad y experiencia en la realización de valoraciones en los sitios y tipos de activos que fueron valorados. No existen restricciones sobre la disposición o ingresos en la realización de las propiedades de inversión.

A continuación, se detallan los importes reconocidos en los ingresos y gastos al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Terrenos y edificios	
	2020	2019
Ingresos por arrendamientos	\$ 798.613	\$ 770.879
Gastos Directos	<u>(56.371)</u>	<u>(55.541)</u>
Total	<u>\$ 742.242</u>	<u>\$ 715.338</u>

17. ACTIVOS POR DERECHOS DE USO

El siguiente es el detalle de los activos por derecho de uso al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Equipo de cómputo	Vehículos	Maquinaria y equipo	Inmuebles	Total
Costo					
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 1.982.459	\$ 791.900	\$ 188.816	\$ -	\$ 2.963.175
Adquisiciones	436.465	169.990	-	2.055.345	2.661.800
Bajas	<u>(112.652)</u>	<u>(155.900)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(268.552)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>2.306.272</u>	<u>805.990</u>	<u>188.816</u>	<u>2.055.345</u>	<u>5.356.423</u>
Adquisiciones (*)	1.385.014	142.063	-	915.621	2.442.698
Bajas	<u>(331.543)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(366.594)</u>	<u>(698.137)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ 3.359.743</u>	<u>\$ 948.053</u>	<u>\$ 188.816</u>	<u>\$ 2.604.372</u>	<u>\$ 7.100.984</u>
Amortización acumulada					
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 508.644	\$ 154.839	\$ 5.245	\$ -	\$ 668.728
Gasto por amortización	692.017	150.727	62.939	205.535	1.111.218
Bajas	<u>(112.652)</u>	<u>(39.529)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(152.181)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>1.088.009</u>	<u>266.037</u>	<u>68.184</u>	<u>205.535</u>	<u>1.627.765</u>
Gasto por amortización	927.702	161.929	62.939	351.997	1.504.567

	Equipo de cómputo	Vehículos	Maquinaria y equipo	Inmuebles	Total
Aumento amortización acumulada (*)	179.455	-	-	393.662	573.117
Bajas	<u>(331.543)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(366.594)</u>	<u>(698.137)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ 1.863.623</u>	<u>\$ 427.966</u>	<u>\$ 131.123</u>	<u>\$ 584.600</u>	<u>\$ 3.007.312</u>
Valor neto en libros					
Al 31 de diciembre de 2019	<u>\$ 1.218.263</u>	<u>\$ 539.953</u>	<u>\$ 120.632</u>	<u>\$ 1.849.810</u>	<u>\$ 3.728.658</u>
Al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ 1.496.120</u>	<u>\$ 520.087</u>	<u>\$ 57.693</u>	<u>\$ 2.019.772</u>	<u>\$ 4.093.672</u>

(*) Las principales variaciones se presentan como resultado del proceso de fusión realizado por el Banco, mediante el cual adquirió la compañía "Arco Grupo Bancoldex S.A", en el cual se integraron contratos por derecho de uso con un costo de \$1.946.965 y una depreciación acumulada de \$ 573.117.

Los montos de las obligaciones por pagar derivadas de los contratos de arrendamiento financiero se encuentran en la Nota 20.2.

18. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de esta cuenta se descompone así:

	Licencias	Programas informáticos	Derechos Fiduciarios	Total
Costo				
Saldo al 1 de enero de 2019	\$ 8.074.182	\$ 15.957.042	\$ -	\$ 24.031.224
Adquisiciones	27.496	600.709	-	628.205
Bajas	<u>(86.986)</u>	<u>(38.185)</u>	<u>-</u>	<u>(125.171)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>8.014.692</u>	<u>16.519.566</u>	<u>-</u>	<u>24.534.258</u>
Adquisiciones (*)	<u>1.376.673</u>	<u>730.437</u>	<u>362.352</u>	<u>2.469.462</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ 9.391.365</u>	<u>\$ 17.250.003</u>	<u>\$ 362.352</u>	<u>\$ 27.003.720</u>
Amortización acumulada y Deterioro				
Saldo al 1 de enero de 2019	\$ 5.593.035	\$ 8.421.587	\$ -	\$ 14.014.622
Gasto por amortización	532.623	1.094.081	-	1.626.704
Bajas	<u>(86.986)</u>	<u>(38.185)</u>	<u>-</u>	<u>(125.171)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>6.038.672</u>	<u>9.477.483</u>	<u>-</u>	<u>15.516.155</u>

	Licencias	Programas informáticos	Derechos Fiduciarios	Total
Gasto por amortización	648.663	1.096.083	-	1.744.746
Aumento amortización acumulada (*)	<u>704.339</u>	<u>499.710</u>	<u>-</u>	<u>1.204.049</u>
Deterioro (*)	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>362.352</u>	<u>362.352</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ 7.391.674</u>	<u>\$ 11.073.276</u>	<u>\$ 362.352</u>	<u>\$ 18.827.302</u>
Valor neto en libros				
Al 31 de diciembre de 2019	<u>\$ 1.976.020</u>	<u>\$ 7.042.083</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 9.018.103</u>
Al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ 1.999.691</u>	<u>\$ 6.176.727</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 8.176.418</u>

(*) Las adiciones corresponden a compra de licencias para la operación del Banco por valor de \$689.965 y como resultado del proceso de fusión realizado por el Banco, mediante el cual adquirió la compañía "Arco Grupo Bancoldex S.A" se integraron licencias y derechos fiduciarios que ascendieron a un costo de \$1.779.497, una depreciación acumulada de \$1.204.049 y un deterioro de \$362.352.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco no posee activos intangibles con titularidad restringida.

19. PASIVOS POR INSTRUMENTOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

El siguiente es el detalle de los instrumentos financieros a costo amortizado, al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
<i>Certificados de Depósito a Término</i>		
Emitidos a menos de 6 meses	\$ 50.561.996	\$ 91.185.226
Emitidos igual 6 y menor 12 meses ⁽¹⁾	396.937.871	-
Emitidos igual 12 y menor 18 meses ⁽¹⁾	877.103.477	-
Emitidos igual o superior 18 meses	<u>938.179.997</u>	<u>1.703.900.777</u>
	<u>2.262.783.341</u>	<u>1.795.086.003</u>
Depósitos de ahorro ⁽²⁾	545.406.855	181.205.304
Depósitos especiales de garantía	35.848.711	71.231.692
Fondos interbancarios comprados ⁽³⁾	8.581.393	146.820.485
Operaciones simultáneas ⁽⁴⁾	-	16.356.385
Bonos ordinarios igual o superior a 18 meses ⁽⁵⁾	<u>1.093.816.252</u>	<u>1.245.103.276</u>
	<u>1.733.724.559</u>	<u>1.660.717.142</u>
	<u>\$ 3.996.507.900</u>	<u>\$ 3.455.803.145</u>

- (1) Durante el año 2020 se presenta dos situaciones que originan saldos en los plazos entre 6 y 12 meses y 12 y 18 meses, la primera es la fusión realizada con la compañía "Arco Grupo Bancóldex S.A." en la cual se reciben cdt's principalmente en estos plazos y la segunda es el cambio en la estructuración del fondeo por CDTs, explicado principalmente en la demanda de recursos en el corto plazo, incrementada por efectos del COVID19.
- (2) Con el fin de lograr una mejor mezcla del costo de fondos y diversificar los instrumentos de fondeo del Banco, durante el primer trimestre de 2019, Bancóldex puso en producción el producto de Cuenta de Ahorros; los recursos captados en este nuevo instrumento permitieron sustituir CDTs que implican mayor plazo y costo financiero. La cuenta de ahorros Bancóldex tiene como mercado objetivo el segmento institucional compuesto de forma principal por Fondos de Pensiones, Fiduciarias y Aseguradoras y para el año 2020 se sigue consolidando la estrategia y la captación por este instrumento incrementando el saldo y el número de cuentas abiertas, pasando de 11 a 15 cuentahabientes cierre del 2020
- (3) El detalle de los fondos interbancarios comprados es:

	2020				2019			
	Tasa de Interes (%)	Plazo Negoc. Días	Valor USD (miles)	Valor	Tasa de Interes (%)	Plazo Negoc. Días	Valor USD (miles)	Valor
Moneda Legal								
<i>Interbancarios</i>								
Bancos	-	-	-	\$ -	4.11	9	-	\$ 55.022.841
Moneda Extranjera								
<i>Overnight</i>								
Bancos	0.30	5	2.500	\$ 8.581.393	1.85	14	28.012	\$ 91.797.644
			<u>2.500</u>	<u>\$ 8.581.393</u>			<u>28.012</u>	<u>\$ 146.820.485</u>
							=	=

- (4) El detalle de las operaciones simultáneas es:

	31 Dic. 2020			31 Dic. 2019		
	Tasa de Interes (%)	Plazo Negoc. Días	Valor	Tasa de Interes (%)	Plazo Negoc. Días	Valor
Moneda Legal						
<i>Simultáneas</i>						
Otras entidades financieras		-	\$ -	4.25	3	\$ 16.356.385
			<u>\$ -</u>			<u>\$ 16.356.385</u>

- (5) Las condiciones de los bonos son las siguientes:

Emisión	Monto de la emisión	Lotes	Fecha de Colocación	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento (*)	Tasa de Interés
Novena emisión	\$ 261.110.000	Lote 1	06-sep-12	06-sep-12	06-sep-19	Indexados a IPC
	238.890.000	Lote 1	06-sep-12	06-sep-12	06-sep-22	Indexados a IPC
	500.000.000					
Monto autorizado	3.000.000.000					
Primera emisión	200.000.000	Bonos Verdes	09-ago-2017	09-ago-2017	09-ago-2022	Tasa fija
Segunda emisión	200.000.000	Bonos Sociales	24-may-2018	25-may-2018	24-may-2021	Indexados a IBR
	100.000.000	Bonos Sociales	24-may-2018	25-may-2018	24-may-2021	Tasa Fija
	100.000.000	Bonos Sociales	24-may-2018	25-may-2018	24-may-2023	Indexados a IPC
Tercera emisión	250.000.000	Bonos Naranja	29-Nov-2018	29-Nov-2018	29-Nov-2021	Indexados a IPC
	150.000.000	Bonos Naranja	29-Nov-2018	29-Nov-2018	29-Nov-2020	Indexados a IBR
Monto utilizado	1.000.000.000					
	Total Emisiones vigentes	Intereses Bonos	Total Bonos 2020	Total Emisiones vigentes	Intereses Bonos	Total Bonos 2019
	\$ 1.088.890.000	\$ 4.926.252	\$ 1.093.816.252	\$ 1.238.890.000	\$ 6.213.276	\$ 1.245.103.276

(*) Corresponde a la última fecha de vencimiento de los lotes de cada emisión.

- Emisión de Bonos Verdes: en agosto de 2017, Bancoldex efectuó con gran éxito su primera emisión de Bonos Verdes a través de la Bolsa de Valores de Colombia por un valor de \$200 mil millones y plazo de 5 años, obteniendo demandas por 2,55 el valor emitido y una tasa de corte de 7.10% EA.

Esta emisión se constituye en la primera emisión de este tipo que se realiza en el mercado público de valores colombiano, que busca canalizar recursos del mercado de capitales y direccionarlos exclusivamente a proyectos del sector empresarial que generan beneficios ambientales, entre ellos, la optimización en el uso de recursos naturales, el aprovechamiento y correcto manejo de residuos del proceso productivo, el consumo cada vez más eficiente de energéticos y la incorporación de prácticas sostenibles que incluyen el reemplazo de tecnologías ineficientes o basadas en combustibles fósiles por tecnologías limpias, en todos los sectores económicos. Esta emisión contó con la cooperación técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza (SECO).

- Emisión de Bonos Sociales: en mayo de 2018, Bancóldex efectuó con gran éxito su primera emisión de Bonos Sociales a través de la Bolsa de Valores de Colombia por un valor de \$400 mil millones y plazo de 3 y 5 años, obteniendo demandas por 4,17 el valor emitido y unas tasas de corte de IBR+1.15% y T.F. 6.05% para 3 años; e IPC+2.85% para 5 años.

Esta emisión se constituye en la primera emisión de este tipo que se realiza en el mercado público de valores colombiano y contempla como objetivo principal promover la Inclusión Financiera a las Micro y Pequeñas Empresas, enfocándose en el financiamiento a: empresas rurales, mujeres dueñas de empresas y víctimas del conflicto armado dueñas de empresas. Estos proyectos contribuyen significativamente al desarrollo social en Colombia, principalmente al cumplir objetivos como generar ingreso e incrementar el empleo, reducir la inequidad de ingreso, promover la inclusión financiera, y

promover la integración y generación de empleo en los grupos vulnerables a exclusión social. Esta emisión conto con la cooperación técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza (SECO).

- Emisión de Bonos Naranja: en noviembre de 2018, Bancóldex realizó de manera exitosa la primera emisión de Bonos Naranja en el mundo a través de la Bolsa de Valores de Colombia por un valor de \$400 mil millones y plazo de 2 y 3 años, obteniendo demandas por 2,89 el valor emitido y unas tasas de corte de IBR+0.92% e IPC+2.20%, respectivamente.

Esta emisión es la primera emisión de este tipo que se realiza en el mercado público de valores colombiano y en el mundo, y está alineada con la estrategia naranja de Bancóldex, siguiendo su directriz de impulsar el crecimiento empresarial que busca generar valor a través de modelos económicos sostenibles para empresas del sector cultural y creativo, así como, generar a estas empresas colombianas oportunidades de incursionar en nuevos mercados, aumentando los estándares de productividad y competitividad. Los proyectos que se financien o refinancien con los recursos de este Bono Naranja permitirán apoyar los esfuerzos que realiza el Gobierno Nacional para promover el crecimiento de la industria creativa y cultural. La financiación busca ayudar al acceso de este tipo de empresas al crédito formal, diversificando sus fuentes de recursos y mejorando sus perspectivas de inversión. Importante mencionar que los Bonos Naranja contribuyen con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

El siguiente es el resumen de los pasivos financieros por fechas de vencimiento al plazo remanente, al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

31 de Diciembre de 2020

	Hasta 3 meses	Más de 3 meses y no más de 1 año		Más de 1 año			Total
	Más de 1 mes y no más de 3 meses	Más de 3 meses y no más de 6 meses	Más de 6 meses y no más de 1 año	Entre 1 y 3 años	Más de 3 años y no más de 5 años	Más de 5 años	
Instrumentos a costo amortizado							
Certificados de depósito a término	\$ 854.652.037	\$ 720.432.603	\$417.400.253	\$ 263.373.227	\$ 6.925.221	\$ -	\$ 2.262.783.341
Títulos emitidos - Bonos generales	-	300.724.834	250.827.081	542.264.337	-	-	1.093.816.252
	<u>\$ 854.652.037</u>	<u>\$1.021.157.437</u>	<u>\$668.227.334</u>	<u>\$ 805.637.564</u>	<u>\$ 6.925.221</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3.356.599.593</u>



31 de Diciembre de 2019

	Hasta 3 meses	Más de 3 meses y no más de 1 año		Más de 1 año			Total
	Más de 1 mes y no más de 3 meses	Más de 3 meses y no más de 6 meses	Más de 6 meses y no más de 1 año	Entre 1 y 3 años	Más de 3 años y no más de 5 años	Más de 5 años	
Instrumentos a costo amortizado							
Certificados de depósito a término	\$ 438.075.248	\$ 348.315.302	\$487.853.355	\$ 420.476.221	\$100.365.877	\$ -	\$ 1.795.086.003
Títulos emitidos - Bonos generales	-	-	150.041.837	994.374.508	100.686.931	-	1.245.103.276
	<u>\$ 438.075.248</u>	<u>\$ 348.315.302</u>	<u>\$ 637.895.192</u>	<u>\$ 1.414.850.729</u>	<u>\$201.052.808</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3.040.189.279</u>

20. CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

20.1. Créditos de Bancos y otras obligaciones a costo amortizado: El siguiente es el detalle de los créditos de bancos y otras obligaciones financieras, al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras (1)		
Finagro	\$ 2.829.601	\$ -
Créditos	1.763.074.364	443.653.928
Organismos internacionales	511.740.247	102.912.475
Banco Interamericano de Desarrollo	1.855.702.012	1.784.148.915
Corporación Andina de Fomento	98.254.565	822.592.253
	<u>4.231.600.789</u>	<u>3.153.307.571</u>
	<u>\$ 4.231.600.789</u>	<u>\$ 3.153.307.571</u>

(1) El detalle de los créditos de bancos es el siguiente:

	31 Dic. 2020			31 Dic. 2019		
	Tasa Int. (%)	Valor USD (miles)	Valor Pesos	Tasa Int. (%)	Valor USD (miles)	Valor Pesos
<i>Moneda Extranjera</i>						
Corto plazo						
Bnp Paribas USA	1.93	20.206	\$ 69.357.167	-	-	\$ -
Toronto Dominion Bank Canada	2.10	22.219	76.266.538	2.34	51.902	170.088.866
The Bank Of Nova Scotia Canada	-	-	-	2.00	9.087	29.780.576
Banco del Estado de Chile	0.70	30.002	102.980.980	-	-	-
Sumitomo Mitsui Banking Corp	1.50	9.285	31.869.412	2.34	29.422	96.420.412
Citibank USA	-	-	-	2.35	14.941	48.964.373
Interamerican Investment Corp.	1.86	105.519	362.194.778	-	-	-



	31 Dic. 2020			31 Dic. 2019		
	Tasa Int. (%)	Valor USD (miles)	Valor Pesos	Tasa Int. (%)	Valor USD (miles)	Valor Pesos
Development Finance Institute Canada Inc	1.51	10.018	34.386.651	-	-	-
Wells Fargo Bank	1.14	20.088	68.953.289	2.62	30.026	98.399.702
Banco Latinoamericano de Export. Bladex	<u>2.57</u>	<u>40.919</u>	<u>140.454.826</u>	<u>2.38</u>	<u>20.082</u>	<u>65.810.837</u>
	1.78	258.256	886.463.641	2.38	155.460	509.464.765
Mediano plazo						
Instituto de Crédito Oficial Reino de España	0.78	2.648	9.090.643	2.44	11.321	37.101.638
<u>JP Morgan Chase Bank USA</u>	<u>0.95</u>	<u>70.355</u>	<u>241.495.246</u>	=	=	=
Banco Santander Madrid España	0.95	200.898	689.582.491	-	-	-
Banco BBVA Milan Branch	0.95	30.121	103.391.345	-	-	-
Commerzbank A.G. USA	0.95	100.449	344.791.245	-	-	-
Corporación Andina de Fomento CAF Venezuela	<u>2.11</u>	<u>28.625</u>	<u>98.254.565</u>	<u>3.76</u>	<u>43.029</u>	<u>141.011.501</u>
	1.02	433.097	1.486.605.535	3.49	54.350	178.113.139
Largo plazo						
Interamerican Investment Corp.	-	-	-	2.73	448.280	1.469.076.454
Interamerican Development Bank Usa	1.07	449.370	1.542.462.435	-	-	-
Corporación Andina de Fomento CAF Venezuela	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2.31</u>	<u>207.980</u>	<u>681.580.752</u>
	<u>1.07</u>	<u>449.370</u>	<u>1.542.462.435</u>	<u>2.60</u>	<u>656.260</u>	<u>2.150.657.206</u>
<i>Total Moneda Extranjera</i>	<u>2.61</u>	<u>1.140.723</u>	<u>\$ 3.915.531.611</u>	<u>2.61</u>	<u>866.071</u>	<u>\$ 2.838.235.110</u>
<i>Moneda Legal</i>						
Corto plazo						
Finagro	<u>2.90</u>	<u>-</u>	<u>55.650</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>2.90</u>	<u>-</u>	<u>\$ 55.650</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>\$ -</u>
Mediano plazo						
Finagro	3.61	-	2.773.952	-	-	-
Interamerican Development Bank USA	<u>2.98</u>	<u>-</u>	<u>313.239.576</u>	<u>5.27</u>	<u>-</u>	<u>315.072.461</u>
	<u>2.98</u>	<u>=</u>	<u>\$ 316.013.528</u>	<u>5.27</u>	<u>-</u>	<u>\$ 315.072.461</u>

	31 Dic. 2020			31 Dic. 2019		
	Tasa Int. (%)	Valor USD (miles)	Valor Pesos	Tasa Int. (%)	Valor USD (miles)	Valor Pesos
Corto Plazo	1.78	258.256	\$ 886.519.291	2.38	155.460	\$ 509.464.765
Mediano Plazo	4.63	433.097	1.802.619.063	4.63	54.350	493.185.600
Largo Plazo	-	449.370	1.542.462.435	2.31	656.260	2.150.657.206
	<u>2.16</u>	<u>1.140.723</u>	<u>\$ 4.231.600.789</u>	<u>2.47</u>	<u>866.071</u>	<u>\$ 3.153.307.571</u>

El siguiente es el resumen de los créditos de bancos y otras obligaciones financieras por fechas de vencimiento y entidad al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de Diciembre de 2020						
	Hasta 3 meses Más de 1 mes y no más de 3 meses	Más de 3 meses y no más de 1 año Más de 3 meses y no más de 6 meses	Más de 6 meses y no más de 1 año	Entre 1 y 3 años	Más de 1 año Más de 3 años y no más de 5 años	Más de 5 años	Total
Finagro	\$ -	\$ -	\$ 55.650	\$ 1.283.887	\$ 1.490.065	\$ -	\$ 2.829.601
Bancos del exterior	182.100.311	167.327.075	34.386.651	1.379.260.328	-	-	1.763.074.364
Corporación Andina de Fomento CAF	-	-	-	98.254.565	-	-	98.254.565
Banco Interamericano de Desarrollo BID	-	-	-	-	313.239.576	1.542.462.435	1.855.702.012
Organismos internacionales	295.837.486	-	206.812.118	-	9.090.643	-	511.740.247
	<u>\$ 477.937.796</u>	<u>\$ 167.327.075</u>	<u>\$ 241.254.419</u>	<u>\$ 1.478.798.779</u>	<u>\$ 323.820.284</u>	<u>\$ 1.542.462.435</u>	<u>\$ 4.231.600.789</u>

	31 de Diciembre de 2019						
	Hasta 3 meses Más de 1 mes y no más de 3 meses	Más de 3 meses y no más de 1 año Más de 3 meses y no más de 6 meses	Más de 6 meses y no más de 1 año	Entre 1 y 3 años	Más de 1 año Más de 3 años y no más de 5 años	Más de 5 años	Total
Bancos del exterior	\$ 206.556.270	\$ 194.375.996	\$ 42.721.663	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 443.653.929
Corporación Andina de Fomento	352.668.443	328.912.309	-	141.011.501	-	-	822.592.253
Banco Interamericano de Desarrollo	-	-	-	-	315.072.461	1.469.076.453	1.784.148.914
Organismos internacionales	65.810.837	-	-	-	37.101.638	-	102.912.475
	<u>\$ 625.035.550</u>	<u>\$ 523.288.305</u>	<u>\$ 42.721.663</u>	<u>\$ 141.011.501</u>	<u>\$ 352.174.099</u>	<u>\$ 1.469.076.453</u>	<u>\$ 3.153.307.571</u>

20.2. Pasivos por arrendamiento financiero: Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de esta cuenta se descompone así:

	2020	2019
Saldo inicial	\$ 3.470.739	\$ 2.443.044
Adiciones (*)	1.844.377	2.142.516
Causación intereses	323.856	372.683
Menos Pagos	(1.829.890)	(1.487.696)
Reexpresión	<u>121.499</u>	<u>192</u>
Saldo final	<u>\$ 3.930.581</u>	<u>\$ 3.470.739</u>

(*) Las principales variaciones se presentan como resultado del proceso de fusión realizado por el Banco, mediante el cual adquirió la compañía "Arco Grupo Bancoldex S.A", mediante el cual se integraron contratos por derecho de uso con un costo de \$ 1.348.644. Así mismo, durante la vigencia 2020 se celebró un nuevo contrato de leasing de vehículo por \$ 142.063 y se realizó la renovación del contrato de arrendamiento de la bodega que funciona para el almacenamiento de los bienes recibidos en pago y restituidos por valor de \$ 353.670.

El siguiente es el detalle del arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Tipo de Activo	31 Dic. 2020		Capital USD	Capital COP
	Tasa Int.	Promedio ponderada		
Equipo informático	0.35%		-	\$ 1.053.640
Equipo informático	0.84%		143	492.284
Vehículos	IBR N.A.M.V + 5.50 PUNTOS		-	611.326
Maquinaria y equipo	2.17%		-	71.913
Inmuebles	0.80%		-	<u>1.701.418</u>
Saldo final				<u>\$ 3.930.581</u>

Tipo de Activo	31 Dic. 2019				
	Tasa Int. Promedio ponderada	Capital USD	Capital COP	Intereses	Total
Equipo informático	2.24%	-	\$ 115.145	\$ -	\$ 115.145
Equipo informático	0.84%	363	1.188.349	-	1.188.349
Vehículos	DTF + 3.7	-	600.187	2.217	602.404
Maquinaria y equipo	1.68%	-	133.238	-	133.238
Inmuebles	0.72%	-	<u>1.431.603</u>	-	<u>1.431.603</u>
Saldo final			<u>\$ 3.468.522</u>	<u>\$ 2.217</u>	<u>\$ 3.470.739</u>

Los contratos de inmuebles corresponden a las seis oficinas tomadas en arrendamiento para el funcionamiento de las oficinas regionales, una bodega para los bienes recibidos en pago y restituidos; los contratos de arrendamiento de equipo de cómputo están suscritos principalmente con las firmas Prointech Holding SAS, IBM de Colombia y Banco de Occidente; el contrato de arrendamiento de maquinaria y equipo suscrito con la firma Datecsa S.A; y los contratos de leasing financiero de vehículos que estaban suscritos con ARCO Grupo Bancóldex, fueron cedidos a Bancolombia.

20.3. Reconciliación de pasivos originados de actividades de financiación – En la siguiente tabla se detallan los cambios de los pasivos originados de actividades de financiación del Banco, incluyendo los cambios y no cambios que se generen en el efectivo. Los pasivos que se originan de actividades de financiamiento son aquellos para los cuales se usaron los flujos de efectivo, se clasificarán en el estado de flujos de efectivo del Banco como flujos de efectivo de actividades de financiamiento.

31 de diciembre de 2020

	31 Dic.2019	Flujos de efectivo de las actividades de financiación	Causación	Pago de capital e intereses	Reexpresión	Utilidad del Ejercicio	Otro resultado integral	31 Dic.2020
Arrendamiento financiero	\$ 3.470.739	\$ 1.844.377	\$ 323.856	\$ 1.829.890	\$ 121.499	\$ -	\$ -	\$ 3.930.581
Instrumentos a costo amortizado	3.221.394.583	7.771.781.353	182.422.678	7.273.592.167	-	-	-	3.902.006.447
Créditos y otras obligaciones financieras	3.153.307.571	3.864.091.223	83.125.082	2.941.964.737	73.041.650	-	-	4.231.600.789
Patrimonio dividendos en efectivo	<u>1.566.220.884</u>	<u>53.891</u>	<u>-</u>	<u>118.815.110</u>	<u>-</u>	<u>132.703.491</u>	<u>(11.908.167)</u>	<u>1.568.254.989</u>
	<u>\$ 7.944.393.777</u>	<u>\$ 11.637.770.844</u>	<u>\$ 265.871.616</u>	<u>\$ 10.336.201.904</u>	<u>\$ 73.163.149</u>	<u>\$ 132.703.491</u>	<u>\$ (11.908.167)</u>	<u>\$ 9.705.792.806</u>

31 de diciembre de 2019

	31 Dic.2018	Flujos de efectivo de las actividades de financiación	Causación	Pago de capital e intereses	Reexpresión	Utilidad del Ejercicio	Otro resultado integral	31 Dic.2019
Arrendamiento financiero	\$ 2.443.043	\$ 2.142.516	\$ 372.683	\$ 1.487.695	\$ 192	\$ -	\$ -	\$ 3.470.739
Instrumentos a costo amortizado	3.294.879.930	2.142.351.586	182.920.868	2.398.757.801	-	-	-	3.221.394.583
Créditos y otras obligaciones financieras	3.202.030.977	2.039.997.357	91.378.227	2.180.763.910	664.920	-	-	3.153.307.571
Patrimonio dividendos en efectivo	<u>1.495.145.916</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>95.853.254</u>	<u>-</u>	<u>126.833.936</u>	<u>40.094.286</u>	<u>1.566.220.884</u>
	<u>\$ 7.994.499.866</u>	<u>\$ 4.184.491.459</u>	<u>\$ 274.671.778</u>	<u>\$ 4.676.862.660</u>	<u>\$ 665.112</u>	<u>\$ 126.833.936</u>	<u>\$ 40.094.286</u>	<u>\$ 7.944.393.777</u>

21. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar, al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Comisiones y honorarios	\$ 1.854.508	\$ 289.790
Costos y gastos por pagar	38.876	31.002
Dividendos ⁽¹⁾	32.989.099	2.334.891
Prometientes compradores	2.250	2.250
Proveedores	17.440.411	1.303.977
Retenciones y aportes laborales	6.443.280	6.001.963
Cuentas por pagar VPN Premio no utilizado ⁽³⁾	1.212.021	1.070.704
Liquidación contratos a futuro - CRCC ⁽⁴⁾	636.925	18.088.080
Por pagar Convenio PTP ⁽⁵⁾	620.196	620.196
Por pagar Convenio 392 MINCIT ⁽⁶⁾	-	2.166.286
Por pagar en Moneda Extranjera ⁽⁷⁾	8.327.380	7.203.151
Diversas ⁽⁸⁾	<u>3.136.313</u>	<u>679.068</u>
	<u>\$ 72.701.259</u>	<u>\$ 39.791.358</u>

- (1) El detalle de los dividendos por pagar es el siguiente, para los Ministerios corresponde al rubro aplazado según lo establecido por el Decreto 378 de 2016. Adicionalmente, para el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en 2020, quedó pendiente de pago el monto destinado para financiar al Patrimonio Autónomo Innpulsa Colombia y el Patrimonio Autónomo Colombia Productiva, según lo establecido en CONPES No. 3987 del 25 de marzo de 2020 por \$30.586.800:

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	\$ 30.620.634	\$ 33.834
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	2.024.846	2.024.846
Particulares	<u>343.619</u>	<u>276.211</u>
	<u>\$ 32.989.099</u>	<u>\$ 2.334.891</u>

- (2) Corresponde al valor de los recursos no utilizados por los beneficiarios de los préstamos de las líneas de crédito creadas con el mecanismo de beneficio en la reducción de tasa del préstamo; y se presenta en el momento en que el cliente prepaga o cancela por vencimiento final la totalidad de la obligación con Bancóldex y en ningún momento solicitó este beneficio. Estos recursos no solicitados se devuelven al aportante del convenio que dio los recursos para este tipo de operaciones.
- (3) En este tipo de operaciones la Cámara de Riesgo Central de Contraparte "CRCC" liquida diariamente y comunica el resultado de la compensación para que las entidades participantes registren las cuentas por cobrar y/o pagar. Ver la parte activa en la Nota 11.
- (4) En virtud del Convenio Marco Interadministrativo 375, suscrito entre Bancóldex y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se recibió transferencia a través de la Resolución 1946 del 27 de Octubre de 2016, por un valor de \$1.500.000 provenientes del apoyo presupuestario del Departamento Nacional de Planeación – DNP, con destino al PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA – PTP (hoy Colombia Productiva) con el objeto de contratar el desarrollo de la segunda etapa del Atlas de Complejidad Económica para Colombia (DATLAS 2.0), a fin de potenciar y enriquecer la herramienta, permitiendo la alineación de la información que esta provee con la nueva estrategia del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. De estos recursos se han

ejecutado \$879.804. Para el remanente de recursos, en conjunto con Colombia Productiva, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el DNP se definió que estos recursos se utilizaran para actualizar funcionalidades que les permitan a usuarios de manera sencilla conocer posibilidades de diversificación y sofisticación y mejorar la visualización de la misma.

- (5) El 27 de octubre de 2017 se suscribió el Convenio 392, entre Bancóldex y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, cuyo objeto fue el de implementar servicios no financieros representados en programas de consultoría, entrenamiento, asesoría especializada, formación, estructuración de proyectos y generación de información y conocimiento de valor para la toma de decisiones de las empresas y de las organizaciones que promueven la competitividad con el fin de promover el fortalecimiento del tejido empresarial del país y sus regiones. El 22 de marzo de 2018, el Banco recibió \$5.023.000. El convenio finalizó el 30 de septiembre de 2020, con estos recursos se desarrollaron 14 iniciativas/programas que fortalecieron las habilidades y capacidades de más de 2.300 empresas del país (se utilizaron \$4.872.240 y el remanente de \$150.760 fue reintegrado según instrucciones del Ministerio).
- (6) Se revelan como cuentas por pagar en moneda extranjera la liquidación final de los NDF (Non-Deliverable Forward) realizados con contrapartes del exterior (Offshore) y otros cobros financieros de corresponsales, derivados de operaciones de garantías emitidas.
- (7) En 2020, corresponde principalmente, a \$1.039.840 de dos CDT finalizados por pagar; y \$650.782 mayores valores pagados de cartera de créditos y los intereses de mora pendientes por devolver.

22. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de los saldos por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es preciso indicar que el Banco solo tiene beneficios a empleados a corto plazo:

	2020	2019
Nómina por pagar	\$ 27,385	\$ 160,825
Cesantías	1,118,239	869,257
Intereses sobre cesantías	121,255	101,419
Vacaciones	<u>5,390,519</u>	<u>3,080,497</u>
Cuentas por pagar y provisiones beneficios a empleados ⁽¹⁾	<u>7.955.374</u>	<u>146</u>
	<u>\$ 14.612.772</u>	<u>\$ 4,212.144</u>

- (1) Para 2020, corresponde principalmente a una bonificación de mera liberalidad por valor de \$ 6.715.268 otorgada por el Banco a los empleados, por su aporte en la consecución de los resultados obtenidos por la organización en 2020. Este beneficio no constituye salario para ningún efecto legal, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley 50 de 1990. El pago fue realizado en enero de 2021 aplicando lo establecido en el artículo 30 de la Ley 1393 de 2010 y efectuando las retenciones de conformidad con la ley.

23. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El siguiente es el detalle de las provisiones, al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Contribuciones ⁽¹⁾	\$ 160.000	\$ -
Demandas laborales ⁽²⁾	227.551	326.087
Otras ⁽³⁾	<u>90.000</u>	<u>90.000</u>
	<u>\$ 477.551</u>	<u>\$ 416.087</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde a la provisión de Tarifa de Control Fiscal de la Contraloría General de la República, por la fusión con la subsidiaria ARCO S.A. Grupo Bancóldex.
- (2) Al 31 de diciembre de 2020, existen en contra del Banco procesos laborales correspondientes a \$ 227.551. Así mismo, existe un proceso civil por parte de algunos terceros en contra del Banco. Para aquellos procesos que cuentan con provisiones se determinó como fecha estimada de desembolso diciembre de 2021, sin embargo, no es posible determinar un calendario exacto de desembolsos debido a que los procesos deben surtir las diferentes instancias.

Al 31 de diciembre de 2019 existían procesos laborales por valor de \$ 326.087 y un proceso contencioso administrativo por parte de algunos terceros en contra del Banco.

El siguiente es el detalle de estas provisiones, al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Saldo al inicio del período	\$ 326.087	\$ 323.751
Constituciones	8.964	2.336
Reintegro de Provisión	(699)	-
Retiros (*)	<u>(106.801)</u>	<u>-</u>
Saldo final del período	<u>\$ 227.551</u>	<u>\$ 326.087</u>

(*) Corresponde al retiro de un proceso laboral, debido a que durante el 2020 se profirió sentencia en contra del Banco.

Detalle de los procesos vigentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019, con calificación probable (alto):

Tipo de Proceso	Partes	Información General	Estado del Proceso	2020	2019
LABORALES	CARLOS HELÍ GOMEZ BRAVO VS. BANCOLDEX y otros.	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral de cuantía indeterminada. (110013105014200700021-01) Identificación: Corte Suprema de Justicia. Probabilidad de pérdida: Probable. Provisión: \$ 8480.000 Contingencia \$0.0 Apoderado: Claudia Liévano	Se profirió sentencia en contra del Banco condenándolo en costas por 8.480.000 y al pago del bono pensional liquidado por Colpensiones, el cual fue cancelado el 16 de diciembre de 2020.	8.480	106.998

Tipo de Proceso	Partes	Información General	Estado del Proceso	2020	2019
LABORALES	HERMES HERNÁN RODRIGUEZ HERNÁNDEZ VS. BANCOLDEX	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral de cuantía indeterminada. Identificación: Corte Suprema de Justicia. (11001310501520060052201) Probabilidad de pérdida: Probable. Provisión: \$219.071.226,87 Contingencia \$0.0 Apoderado: Germán Valdés	El 24 de noviembre de 2020 se profirió sentencia por parte de la Corte Suprema de Justicia, notificada el 14 de diciembre de 2020, en virtud de la cual se casó la sentencia de segunda instancia proferida por el Tribunal y en consecuencia se confirmó la sentencia absolutoria proferida en primera instancia a favor del Banco.	219.071	219.089
Total				227.551	326.087

- (3) Corresponde a la provisión estimada en la implementación de NIIF 16, sobre los costos a incurrir al dismantelar o restaurar el lugar en el que están ubicados los inmuebles tomados en arriendo para las oficinas regionales.

24. OTROS PASIVOS

El siguiente es el detalle de los otros pasivos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Ingresos anticipados (1)	\$ 88.064.232	\$ 93.708.336
Intereses originados en procesos de reestructuración	2.509.964	2.081
Cartas de crédito de pago diferido	-	1.577.648
Abonos diferidos - otros	1.173.083	-
Abonos para aplicar a obligaciones al cobro (2)	20.921.994	-
Ingresos recibidos para terceros	24.240	74.287
Diversos - Convenios (3)	<u>128.195.869</u>	<u>18.378.325</u>
	<u>\$ 240.889.382</u>	<u>\$ 113.740.677</u>

- (1) El detalle de los ingresos anticipados es:

	31 Dic. 2019	Cargos	Amortización	31 Dic. 2020
Intereses	<u>\$ 93.708.336</u>	<u>\$ 84.143.513</u>	<u>\$ 89.787.617</u>	<u>\$ 88.064.232</u>

	31 Dic. 2018	Cargos	Amortización	31 Dic. 2019
Intereses	\$ 86.615.419	\$ 69.105.905	\$ 62.012.988	\$ 93.708.336
Comisiones	<u>104.260</u>	<u>-</u>	<u>104.260</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 86.719.679</u>	<u>\$ 69.105.905</u>	<u>\$ 62.117.248</u>	<u>\$ 93.708.336</u>

Los intereses corresponden a la amortización de los ingresos anticipados de los convenios que calculan VPN en las líneas de crédito específicas para este propósito.

Las comisiones se generan por garantías emitidas con clientes.

- (2) Corresponde a pagos realizados por clientes por concepto de excedentes de cánones ordinarios y extraordinarios, cánones pagados anticipadamente. Sobre estas aplicaciones se realiza seguimiento permanente y comunicación con los clientes para definir la correcta aplicación de los mismos.
- (3) Estos saldos corresponden principalmente a los recursos recibidos de Ministerios, Gobernaciones y Alcaldías, para la financiación de líneas con diferenciales de tasa, dentro de los cuales se destaca el abono recibido el 27 de noviembre de 2020 de la Dirección del Tesoro Nacional por valor de \$ 42.225.000, para la línea apoyo directo Mipymes . Para el 31 de diciembre de 2020 y 2019 existían 135 y 114 convenios, respectivamente

25. PATRIMONIO

25.1. Capital en acciones: El siguiente es el detalle del capital, al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Grupo Bicentenario S.A.S.	\$ 1.059.563.515	\$ -
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	-	976.143.335
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	-	83.420.180
Particulares	<u>3.031.453</u>	<u>2.993.357</u>
	<u>\$ 1.062.594.968</u>	<u>\$ 1.062.556.872</u>

El número de acciones suscritas y pagadas es el siguiente:

Grupo Bicentenario S.A.S.		
(Acciones Clase "A") Ordinarias	\$ 1.059.563.515	\$ -
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo		
(Acciones Clase "A") Ordinarias	-	976.143.335
Ministerio de Hacienda y Crédito Público		
(Acciones Clase "A") Ordinarias	-	83.420.180
Inversionistas Privados (Acciones Clase "B") Ordinarias	2.118.779	2.080.683
Inversionistas Privados (Acciones Clase "C")	<u>912.674</u>	<u>912.674</u>
	<u>\$ 1.062.594.968</u>	<u>\$ 1.062.556.872</u>

Las acciones de la serie C poseen un dividendo mínimo preferencial anual equivalente al 3.5% del valor patrimonial de la acción al inicio del año con cargo a cuyas utilidades la Asamblea General decreta su cálculo. Este dividendo mínimo preferencial tendrá vigencia, en principio, por ocho (8) años, al cabo de los cuales el Banco comparará el valor promedio de la acción registrado en la Bolsa de Valores de Colombia durante los doce (12) meses anteriores a aquel en el cual se realiza la comparación, frente al valor patrimonial promedio de la acción en igual período.

Si el valor promedio en Bolsa es igual o superior al 110% del valor patrimonial promedio, se extinguirá el privilegio, y en consecuencia, se suspenderá el dividendo mínimo preferencial; en caso contrario, se prolongará el privilegio por cinco (5) años, al cabo de los cuales el Banco realizará nuevamente la comparación de valores promedio de la misma forma. Si el valor promedio en Bolsa continúa siendo inferior al 110% del valor patrimonial promedio, el privilegio se prolongará por tres (3) períodos sucesivos de dos (2) años, en el entendido de que al cabo de cada uno de dichos períodos el Banco realizará la comparación de valores promedio. Si vencidos los períodos indicados el valor promedio en Bolsa continúa siendo inferior al 110% del valor patrimonial promedio, el privilegio se prolongará por un (1) año más, al cabo del cual se extinguirá.

La extinción del privilegio, sin consideración al momento en el cual se produzca, dará lugar a que estas acciones se conviertan en ordinarias y a la consiguiente sustitución de los títulos. Si la Asamblea General dispusiera el reconocimiento de un dividendo superior en valor al mínimo preferencial, el pago de aquel primará sobre éste.

Para la liquidación del privilegio consagrado en los párrafos precedentes, Bancóldex procederá de acuerdo con la siguiente fórmula:

Dividendo Mínimo Preferencial = Valor Patrimonial de la Acción al inicio del año N x 3.5%.

Dónde:

Valor Patrimonial de la Acción al inicio del Año N = Total patrimonio a 31 de diciembre del año N – 1 / Total de acciones en circulación

El pago del dividendo mínimo preferencial previsto es ordenado por la Asamblea General de Accionistas del Banco con cargo a las utilidades líquidas del período respectivo; por tanto, sin perjuicio de lo establecido en el ordinal 2 del Artículo 381 del Código de Comercio, las fechas de pago del dividendo preferencial corresponden a las indicadas por dicho estatuto y en caso de que en un determinado ejercicio el Banco no arroje utilidades, o éstas no sean suficientes para atender dicho pago, el valor total o parcial del dividendo no pagado se acumulará para ser cancelado con cargo a las utilidades líquidas del período siguiente; si en este ejercicio tampoco existieran utilidades, o no resultaran suficientes, se procederá a acumularlas de igual manera y así sucesivamente.

Desde 1994 e inicialmente por un período de ocho (8) años se estableció un privilegio económico para los accionistas de la serie “C” consistente en un dividendo mínimo preferencial anual equivalente al 3,5% del valor patrimonial de la acción al inicio del año con cargo a cuyas utilidades la Asamblea General decreta su cálculo. Por decisión de la Asamblea General de Accionistas del 21 de agosto de 2002, 31 de marzo de 2008, 22 de marzo de 2013 y 26 de marzo de 2018 el privilegio ha sido prorrogado por un término de cinco años más; teniendo en cuenta que el valor de cotización es una simple referencia para conocer si se prorroga el privilegio o no, en principio por cinco años y luego por tres períodos sucesivos de dos años, la Asamblea General de Accionistas ordenó tomar como cero (0) el valor de cotización en las bolsas de valores y continuar con el privilegio por cinco años más.

25.2. Reservas: El siguiente es el detalle de las reservas, al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Legal		
Apropiación de utilidades líquidas	\$ 171.287.664	\$ 158.599.780
Estatutarias		
Protección -Fondos de Capital Privado	49.346.690	49.346.690
Ocasionales		
Disposiciones fiscales	<u>27.845.176</u>	<u>32.514.234</u>
	<u>\$ 248.479.530</u>	<u>\$ 240.460.704</u>

Reserva legal: De acuerdo con disposiciones legales, todo establecimiento de crédito debe constituir una reserva legal, apropiando el diez por ciento (10.0%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta llegar al cincuenta por ciento (50.0%) del capital suscrito. La reserva legal no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo que el Banco tenga utilidades no repartidas.

Reservas estatutarias y ocasionales: Son aprobadas por la Asamblea General de Accionistas. La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016 en el numeral 10 del artículo 376 vigencias y derogatorias, derogó el Artículo 1 el Decreto 2336 de 1995 que establecía la obligación de constituir reservas de carácter tributario, sobre los ingresos no realizados fiscalmente. No obstante, la Asamblea General de Accionistas aprobó constituir una reserva ocasional soportada en normas de carácter tributario, sobre utilidades que no se han realizado, tales como, valoración de portafolio de inversiones, valoración de fondos de capital privado y valoración de operaciones con derivados financieros.

26. OTROS INGRESOS

El detalle de otros ingresos es:

Recuperación deterioro (*)	\$ 2.555.172	\$ 2.947.252
Arrendamientos bienes propios	1.723.786	1.720.540
Por venta de propiedad y equipo	380	7.513
Ingresos del F.N.G.	1.051.436	470.882
Reintegro de gastos periodos anteriores	718.418	502.701
Recuperación cartera castigada	7.068	74.784
Otros	<u>1.473.856</u>	<u>1.392.160</u>
	<u>\$ 7.530.116</u>	<u>\$ 7.115.832</u>

(*) En 2020, obedece principalmente a: i) reintegro de provisiones por \$782.645 por la venta de un inmueble recibido en dación en pago; y reintegro de provisiones por \$1.652.248 por la venta de dos inmuebles restituidos, ii) recuperación de provisión de un proceso jurídico de tipo laboral por \$106.801, en el cual se profirió sentencia en contra del Banco.

27. OTROS GASTOS

El detalle de otros gastos es:

Contribuciones y afiliaciones	\$ 2.940.613	\$ 2.123.042
Seguros	1.270.565	336.991
Mantenimiento y reparaciones	5.071.823	3.283.688

	2020	2019
Adecuación e instalación de oficinas	456.449	368.128
Multas y sanciones	509.316	892
Legales y notariales	16.871	8.134
Servicios de aseo y vigilancia	612.141	602.077
Servicios temporales	669.860	322.354
Publicidad y propaganda	183.134	276.977
Relaciones públicas	33.963	59.833
Servicios públicos	666.102	603.613
Procesamiento electrónico de datos	22.880	-
Gastos de viaje	108.129	411.981
Transporte	215.493	548.956
Útiles y papelería	40.610	34.604
Publicaciones y suscripciones	309.976	286.416
Servicio de fotocopiado y autenticación	1.223	1.636
Servicio de digitalización	12.033	53.380
Libros de consulta	1.287	2.987
Almuerzos de trabajo	32.178	74.616
Elementos de cafetería	46.100	64.915
Elementos de aseo	50.246	61.861
Portes de correo y mensajería	124.191	125.612
Transmisión de datos télex. tas. SWIFT	1.329.496	1.623.533
Administración edificio	1.328.435	1.136.044
Enseres Menores	3.528	9.564
Información comercial	747.116	657.540
Guarda y custodia archivos magnéticos	95.298	88.488
Contact Center	1.004.789	568.850
Inscripciones bolsas de valores	-	117.700
Servicio alternativo de proceso de contingencia	38.960	59.091
Avisos y Anuncios Institucionales	49.598	52.988
Comunicaciones corporativas	213.572	67.175
Estructuración financiera de proyectos	200.352	85.451
Retenciones asumidas	218.111	131.831
Iva asumido por Bancóldex	7.254	1.361
Gastos de periodos anteriores (*)	863.617	42.622
Actividades de Formación Empresarial y Apoyo al Sector empresarial	202.183	184.299
Bienes recibidos en pago	355.059	270.783
Bienes restituidos	487.340	89.598
Otros menores	676.769	71.333
	<u>\$ 21.216.660</u>	<u>\$ 14.910.944</u>

(*) En 2020, de este saldo \$769.176 corresponde a reversiones de intereses caudados de enero a julio de 2020 por Arco Grupo Bancóldex, sociedad absorbida en el proceso de fusión con Bancóldex, y que en el proceso de conciliación de saldos de cartera de agosto a diciembre de 2020 disminuyeron la causación, por efecto del proceso se alivios financieros otorgados a los clientes de la Compañía.

28. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Las disposiciones fiscales aplicables al Banco establecen la tarifa del impuesto sobre la renta para 2020 y 2019 al 32% y 33%, respectivamente. La Ley 2010 de 2019 estableció unos puntos adicionales al impuesto de renta para el 2020 equivalente al 4%. Así las cosas, el gasto por impuesto de renta y sobretasa para 2020 y 2019 se determinan al 36% y 33%, respectivamente.

28.1 Impuesto a las ganancias reconocido en resultados

	2020	2019
Impuesto corriente:		
Con respecto al año actual	\$ <u>35.607.530</u>	\$ <u>110.115.833</u>
	<u>35.607.530</u>	<u>110.115.833</u>
Impuesto diferido:		
Con respecto al año actual	22.191.086	(76.306.830)
Ajustes a los impuestos diferidos atribuibles a cambios en las leyes y tasas fiscales	<u>6.500.486</u>	<u>1.648.447</u>
	<u>28.691.572</u>	<u>(74.658.383)</u>
Total gasto de impuestos	\$ <u>64.299.102</u>	\$ <u>35.457.450</u>

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable para 2020 y 2019, es la siguiente:

Ganancias del ejercicio antes de impuesto a las ganancias	\$ 197.002.594	\$ 162.291.386
Gasto del impuesto a las ganancias calculado al 36% y 33%	70.920.934	53.556.158
Efecto de gastos que no son deducibles al determinar la ganancia gravable	10.657.593	3.752.346
Ingreso (pérdida) en realización de inversiones	(397.678)	134.969
Ingreso (pérdida) en realización de derivados	1.768.149	(3.512.994)
Ingresos método de participación no constitutivos de renta	(9.125.062)	(11.783.109)
Reintegros que no son gravados al determinar la ganancia gravable	(10.498.771)	(1.079.157)
Efecto de los ingresos que están exentos o no constitutivos - Dividendos	(2.338.319)	(2.537.017)
Revaluación activos fijos	49.698	-
Reexpresión activos y pasivos no realizada	3.905.283	(3.871.227)
Otros (Efecto neto venta de activos poseídos por menos de dos años)	2.446.865	2.902.095
Descuento tributario (ICA)	(3.175.315)	(2.104.614)
Ingreso neto de activos poseídos por más de dos años	85.726	-
Gasto de impuesto a las ganancias por sistema de renta ordinario	<u>64.299.102</u>	<u>35.457.450</u>
Gasto de impuesto a las ganancias reconocido en los resultados	\$ <u>64.299.102</u>	\$ <u>35.457.450</u>

El impuesto a las ganancias se liquidó por el sistema de renta ordinario.

De acuerdo con lo establecido en la NIC 12 numeral 58 (a), los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que surjan de transacciones o sucesos que se reconocen fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Conciliación de la tasa nominal de impuestos y la tasa efectiva - La conciliación de la tasa efectiva de tributación se realiza siguiendo los siguientes parámetros normativos, los cuales se encontraban vigentes al cierre de los periodos 31 de diciembre de 2020 y 2019.

28.2 (Activos) y Pasivos por impuestos corrientes

	2020	2019
Pasivos del impuesto corriente	\$ 35.607.530	\$ 110.115.833
Anticipos y retenciones	<u>(67.064.489)</u>	<u>(31.193.642)</u>
Total (Saldo a favor Impuesto de renta) / Impuesto a las ganancias por pagar (1)	<u>\$ (31.456.959)</u>	<u>\$ 78.922.191</u>

- (1) El saldo a favor es originado principalmente por la compensación del anticipo de renta y anticipo de puntos adicionales de renta equivalentes al 4% que debieron declararse en la liquidación del impuesto de renta y complementarios del año 2019.

28.3 Impuesto a las ganancias reconocido en el ORI "Otros Resultados Integrales"

Impuesto diferido generado por transacciones con participantes en el patrimonio:

Utilidad por diferencia en cambio de inversiones en inversiones en el exterior	\$ 296.951	\$ 133.949
Utilidad en valoración fondos de capital	7.216.606	8.944.913
Utilidad no realizada de inversiones disponibles para la venta	21.008.630	18.700.426
Costo inversiones no controladas	156.853	102.519
Revaluación activos	2.946.485	2.661.130
Deterioro NIIF 9	67.142	71.092
Derivados de cobertura	(6.029.698)	(1.428.613)
Contrato de arrendamiento financiero	<u>(145.957)</u>	<u>(154.542)</u>
Total impuesto a las ganancias reconocido en otro resultado integral	<u>\$ 25.517.012</u>	<u>\$ 29.030.874</u>

28.4 Saldos de impuestos diferidos - A continuación, se presenta el análisis de los activos / pasivos del impuesto diferido presentados en el Estado de Situación Financiera:

Impuesto diferido activo

Gastos provisionados	\$ 98.654	\$ 120.009
----------------------	-----------	------------

	2020	2019
Pérdida en valoración derivados	23.067.014	30.455.592
Diferencia en cambio pasivos ME no realizada	24.533.293	34.443.745
Otros activos	33.180	32.946
Propiedades en arriendo	641.888	1.032.602
Activos Arco (*)	176.909	-
Deterioro NIIF 9	381.255	362.639
Desmantelamiento	30.600	32.400
Derivados de cobertura - ORI	6.029.699	1.428.613
Contratos arrendamiento financiero - Arco (*)	429.404	-
Contratos arrendamiento financiero - ORI	<u>145.957</u>	<u>154.542</u>
Total diferido activo	<u>55.567.853</u>	<u>68.063.087</u>
<i><u>Impuesto diferido pasivo</u></i>		
Valoración portafolio inversiones	7.645.496	23.211
Utilidad en valoración derivados	76.189	3.814
Valoración rendimientos Fondos de Capital	3.858.285	3.858.285
Diferencia en cambio inversiones ME	794.243	794.243
Costo bienes muebles e inmuebles	8.606.045	8.139.175
Diferencia en cambio activos ME no realizada	9.126.442	5.652.046
Obligación financiera propiedades en arriendo	730.134	1.147.936
Obligación financiera propiedades en arriendo Arco (*)	427.840	-
Otros pasivos – valoración inversiones valor razonable mediante ORI	<u>31.692.667</u>	<u>30.614.029</u>
Total diferido pasivo	<u>62.957.341</u>	<u>50.232.739</u>
(Pasivo) Activos por impuestos diferidos	<u>\$ (7.389.488)</u>	<u>\$ 17.830.348</u>

(*) Como resultado del proceso de fusión realizado por el Banco, mediante el cual absorbió a la compañía "Arco Grupo Bancoldex S.A", el saldo neto del impuesto diferido del año anterior presenta una diferencia de (\$42.126) correspondiente al movimiento neto de los impuestos diferidos de la compañía absorbida.

31 Dic. 2020	Saldo de apertura	Reconocido en los resultados	Reconocido en otro resultado integral	Saldo de cierre
Impuesto diferido (pasivo) / activo relacionado con:				
Derivados	\$ 31.883.800	\$ (7.460.717)	\$ 4.601.085	\$ 29.024.168
Propiedad y equipo	(8.139.175)	(466.870)	-	(8.606.045)
Revaluación	(2.661.130)	-	(285.355)	(2.946.485)
Otros activos	29.535	-	-	29.535
Arrendamientos financieros	1.032.602	(390.714)	-	641.888
Arrendamientos financieros Arco	-	429.404	-	429.404
Otros activos Arco	-	176.909	-	176.909
Diferencia en cambio activos y pasivo ME no realizada	28.791.700	(13.384.847)	-	15.406.853

31 Dic. 2020	Saldo de apertura	Reconocido en los resultados	Reconocido en otro resultado integral	Saldo de cierre
Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados	(23.211)	(7.622.285)	-	(7.645.496)
Activos financieros disponibles para la venta	(18.700.423)	-	(2.308.204)	(21.008.627)
Valoración fondos de capital	(12.803.198)	-	1.728.307	(11.074.891)
Diferencia en cambio por negocios en el extranjero	(928.191)	-	(163.002)	(1.091.193)
Provisiones (gastos administrativos - desmantelamiento)	152.408	(23.154)	-	129.254
Costo inversiones ME	(102.520)	-	(54.334)	(156.854)
Otros pasivos financieros	(993.397)	417.802	(8.586)	(584.181)
Otros pasivos financieros Arco	-	(427.840)	-	(427.840)
Deterioro - NIIF 9	291.547	18.616	3.950	314.113
Total	\$ 17.830.348	\$ (28.733.696)	\$ 3.513.861	\$ (7.389.487)

31 Dic. 2019	Saldo de apertura	Reconocido en los resultados	Reconocido en otro resultado integral	Saldo de cierre
Impuesto diferido (pasivo) / activo relacionado con:				
Derivados	\$ (2.331.981)	\$ 34.077.331	\$ 138.450	\$ 31.883.800
Propiedad y equipo	(8.248.339)	109.164	-	(8.139.175)
Revaluación	(2.661.130)	-	-	(2.661.130)
Otros activos	(17.908)	47.443	-	29.535
Arrendamientos financieros	649.461	383.141	-	1.032.602
Diferencia en cambio activos y pasivo ME no realizada	(7.825.922)	36.617.621	-	28.791.700
Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados	(3.288.041)	3.264.830	-	(23.211)
Activos financieros disponibles para la venta	(7.071.967)	-	(11.628.456)	(18.700.423)
Valoración fondos de capital	(8.168.346)	270.846	(4.905.697)	(12.803.198)
Diferencia en cambio por negocios en el extranjero	(899.454)	-	(28.737)	(928.191)
Provisiones	92.336	60.072	-	152.408
Costo inversiones ME	(1.610.116)	-	1.507.596	(102.520)
Otros pasivos financieros	(613.236)	(534.703)	154.542	(993.397)
Deterioro - NIIF 9	-	362.639	(71.092)	291.547
Total	\$ (41.994.642)	\$ 74.658.384	\$ (14.833.394)	\$ 17.830.348

29. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco atendía procesos judiciales a favor y en contra; se valoraron las pretensiones de los procesos con base en análisis y conceptos de los abogados encargados y se determinaron las siguientes contingencias:

Contingencias acreedoras (procesos en contra)

Procesos laborales - Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tenían registradas demandas laborales por \$287.388 y \$387.388, respectivamente.

El siguiente es el detalle de los procesos laborales, con calificación posible (medio)

Tipo de Proceso	Partes	Información General	Estado del Proceso	2020	2019
LABORALES	JAVIER ENRIQUE MÚNERA OVIEDO VS. BANCOLDEX	Retirado	La Corte Suprema de Justicia en sentencia proferida el 24 de junio de 2020, notificada el 5 de agosto de 2020, resolvió NO CASAR la sentencia de segunda instancia, absolviendo así al Banco de cualquier condena en su contra.	-	100.000
LABORALES	JORGE MARIO JARAMILLO CARDONA VS BANCÓLDEX Y OTROS	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral de cuantía indeterminada. Identificación: Juzgado 8 Laboral del Circuito de Bogotá. (11001310500820190068000)	Proceso notificado al Banco, se presentó contestación de la demanda. 11 de noviembre de 2020 proceso ingresa al despacho.	287.388	287.388
Total				287.388	387.388

Proceso Civil - Al 31 de diciembre de 2020, cursaba el siguiente proceso, con calificación posible (medio):

Tipo de Proceso	Partes	Información General	Estado del Proceso
CIVIL	JAMES HELBERT CARVAJAL VS INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	Naturaleza: Proceso Verbal de Mayor Cuantía Identificación: Juzgado 6 Civil del Circuito de Bogotá. (11001310300620180055600)	En audiencia celebrada el 9 de septiembre de 2020, se ordenó notificar al Banco del proceso, como Litis Consortes Necesarios, cuya notificación fue realizada el 19 de octubre de 2020, dando traslado de la demanda y sus anexos. El 4 de noviembre de 2020 se presentó la contestación de la demanda y se solicitó llamamiento en garantía de ICF liquidada (Hoy PAR internacional Compañía de

Financiamiento administrado por Fiducoldex). 25 de noviembre de 2020 proceso ingresa al despacho.

Contingencias deudoras (procesos a favor)

Procesos laborales - Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos judiciales ascendió a \$ 1.202.206 y \$ 1.202.336, respectivamente.

El siguiente es el detalle de los procesos laborales:

Partes	Información General	Estado del Proceso	2020	2019
BANCOLDEX Contra ALIANSA SALUD E.P.S. - ADRES	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Identificación: Juzgado 5 Laboral del Circuito de Bogotá. 11001310500520190017300	El 11 de septiembre de 2020 se profirió sentencia de primera instancia, mediante la cual se declaró probada la excepción de inexistencia de la obligación, se absolvió a las demandadas de todas las pretensiones. Se fija costas a cargo de Bancóldex, sin embargo, el apoderado del Banco interpuso recurso de apelación el cual se concedió en el efecto suspensivo.	68.275	68.275
BANCOLDEX Contra CAFESALUD E.P.S. - ADRES	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Identificación: Juzgado 15 Laboral del Circuito de Bogotá. 11001310501520190017100	Se radicó demanda el 6 de marzo de 2019, el 04 de junio de 2019 Auto ordenó remitir el expediente a los Jueces administrativos de Bogotá, el 07 de junio de 2019 se radicó Recurso de Reposición, la demanda fue inadmitida y se presentó subsanación. Demanda notificada. Cafesalud S.A. fue objeto de toma de posesión para liquidar. El 30 de septiembre de 2019 se presentó reclamación de acreencias.	565.515	565.515
BANCOLDEX Contra COMPENSAR E.P.S. - ADRES	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Identificación: Juzgado 12 Laboral del Circuito de Bogotá. 11001310501220190016500	Demanda admitida el 2 de mayo de 2019 y notificada a Compensar EPS, la cual cuenta con contestación de la demanda. Se realizó reforma de la demanda y se solicitó vincular a la ADRES, la cual cuenta con contestación de la reforma de la demanda por parte de la EPS.	132.811	132.811
		Se fija fecha para audiencia		



Partes	Información General	Estado del Proceso	2020	2019
		para el 10 de marzo de 2021 a las 9:00 A.M.		
BANCOLDEX Contra SURA E.P.S. - ADRES	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Identificación: Juzgado 25 Laboral del Circuito de Bogotá. 11001310502520190018500	Proceso notificado a los demandados, el cual cuenta con contestación por parte de la EPS.	55.701	55.701
BANCOLDEX Contra FAMISANAR E.P.S. - ADRES	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Identificación: Juzgado 36 Laboral del Circuito de Bogotá 11001310502120200011300	Se presentó subsanación de la demanda.	61.374	61.374
BANCOLDEX Contra SANITAS E.P.S. - ADRES	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Identificación: Juzgado 32 Laboral del Circuito de Bogotá 11001310503220190072300	Se radica constancia de envió de notificación personal a EPS Sanitas S.A. y recepción de memorial, contestación de demanda.	145.997	145.997
BANCOLDEX Contra COOMEVA E.P.S. - ADRES	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Identificación: Juzgado 31 Laboral del Circuito de Bogotá 11001310503120190050100	5 de noviembre de 2020. Sentencia favorable al Banco, se condena a Coomeva al pago y se reconocen intereses moratorios a partir del momento en que se solicitó la devolución. Condena en costas por medio SMLMV. Se interpuso recurso de apelación	47.225	47.225
BANCOLDEX Contra Cruz Blanca E.P.S. - ADRES	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Identificación: Juzgado 27 Laboral del Circuito de Bogotá. 11001310502720190016800	Se ordenó el emplazamiento de la EPS. Cuenta con contestación de demanda. Cruz Blanca EPS fue objeto de toma de posesión para liquidar y el Banco presentó reclamación de acreencias.	19.024	19.024
BANCOLDEX Contra ADRES	Retirado	Se solicitó el desistimiento y terminación del proceso por acuerdo entre las partes a fin de que no se generara condena en costas, toda vez que la ADRES a través de acto administrativo ordenó el pago de \$130 a favor del	-	130

Partes	Información General	Estado del Proceso	2020	2019
		Banco, los cuales fueron efectivamente cancelados.		
BANCOLDEX Contra Nueva E.P.S. - ADRES	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Identificación: Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá. 11001310503320190013700	Demanda notificada a los demandados. Cuenta con contestación de demanda.	32.949	32.949
BANCOLDEX Contra Salud Total E.P.S. - ADRES	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Identificación: Juzgado 38 Laboral del Circuito de Bogotá. 11001310503820190018000	Contestación de la demanda por parte de Salud Total EPS - se llamó en garantía a la ADRES. El 15 de noviembre de 2019 e tiene por contestada la demanda y se admite llamamiento en garantía. Se ordena notificar.	25.934	25.934
BANCOLDEX Contra SALUDCOOP E.P.S. - ADRES	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Identificación: Juzgado 20 Laboral del Circuito de Bogotá. 11001310502020190019800	El 9 de diciembre de 2019 se ordenó notificar a la demandada en la nueva dirección. El 10 de diciembre de 2019 se adelantó la diligencia de notificación personal por parte de la apoderada de Saludcoop.	41.099	41.099
BANCOLDEX Contra Servicios Occidentales de Salud E.P.S. - ADRES	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Identificación: Juzgado 3 de Pequeñas Causas Laborales de Cali Valle del Cauca. 760014105003201900415 00	Demanda admitida, se fijó audiencia para el 8 de abril de 2021	6.302	6.302
Total			1.202.206	1.202.336

Procesos contencioso administrativo - Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el resultado de la valoración de las pretensiones del proceso administrativo contra la Contraloría General de la República ascendió a \$5.232.227.

Procesos civiles - Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos civiles correspondía a:

Carlos Guillermo Rojas Prieto \$17.903
Francisco Antonio Forero Rojas – Sin Cuantía

Procesos ejecutivos - Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos judiciales ascendió a \$ 6.397.868 y \$5.901.079, respectivamente.

El siguiente es el detalle de los procesos ejecutivos:

Partes	Información General	Estado del Proceso	2020	2019
BANCOLDEX Vs. Giraldo y Duque S.A. y C.I. Giraldo Duque Ltda. (Cartera Internacional C.F.)	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Singular de Mayor Cuantía. Identificación: Juzgado 5° Civil Circuito de Palmira. 2017-0006	Deudores principales admitidos en proceso de reorganización, se encuentra a la espera del reconocimiento de los créditos dentro de la calificación y graduación de acreencias.	320,833	320,833
BANCOLDEX Vs. ALVARO PIO ARCINIEGAS ESPAÑA (Cartera Internacional C.F.)	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Hipotecario. Identificación: Segundo Civil Municipal de Pasto. 52001400300220170014600	Se registró oficio de embargo del bien inmueble sobre el cual recae una hipoteca a favor del Banco. Decreta secuestro y se radica despacho comisorio en inspección de Pasto para diligencia de secuestro. En espera de designación de fecha para el trámite de secuestro, el cual depende de la resolución de un recurso interpuesto por el Banco. Proceso con auto que ordena seguir adelante la ejecución, liquidación del crédito aprobada, y sin medidas cautelares efectivas.	43,793	43,793
BANCOLDEX Vs. IKONOS INMOBILIARIA S.A.S, MARIA ANGELICA NIÑA PEÑA, CAMPO ELÍAS LÓPEZ DAZA y DIANA JUDITH LOPÉZ CAICEDO (Cartera Internacional C.F.)	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Singular de Mayor Cuantía. Identificación: Juzgado 5 Civil del Circuito de Barranquilla. 2017-279	Se realizó audiencia de instrucción y juzgamiento el 13 de marzo de 2019, se profiere sentencia que ordena seguir adelante con la ejecución. Se encuentra a la espera de fijación de fecha para realizar secuestro de bienes embargados.	1,860,336	1,860,336
BANCOLDEX Vs. COMERCIALIZADORA FUNDIALUMINIOS ALVARO HERNANDEZ GIRALDO MARIA FERNANDA HERNANDEZ MEDINA (Cartera Internacional C.F.)	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Singular Menor Cuantía. Identificación: Juzgado 2 Civil Municipal de Dosquebradas. 66170400300220170023400	Se encontró un bien inmueble cuyo titular es uno de los codeudores y se procedió al registro del embargo.	60,092	60,092
BANCOLDEX Vs.	Naturaleza: Ejecutivo Singular Identificación: 1° Civil del	El 23 de septiembre de 2019 se llevó a cabo audiencia con	2,407,407	2,407,407

Partes	Información General	Estado del Proceso	2020	2019
TRITURADOS Y PREFABRICADOS	Circuito de Neiva 41001310300120170018800	sentencia, la cual declaró no probadas excepciones y se ordenó seguir adelante con la ejecución. Se condenó en costas a los demandados agencias en derecho.		
BANCOLDEX Vs. José Luis Ovalle (Cartera Internacional C.F.)	Naturaleza: roceso Ejecutivo Singular Hipotecario de Menor Cuantía (inicial) - 20001400300720180021500 Identificación: Juzgado 1 Civil Municipal de Valledupar.	El 21 de mayo de 2018 se presentó demanda. Se libró mandamiento de pago el 22 de junio de 2018. Se solicitó desplazamiento del embargo solicitado por Bancolombia en virtud de la garantía hipotecaria que se tiene ante el Banco. El 29 de junio de 2018 se admitió a proceso de insolvencia de persona natural no comerciante ante la Cámara de Comercio de Valledupar. El 31 de julio de 2018 se expide auto de trámite y se ordena por secretaria expedir copias auténticas de la cesión de la hipoteca adosada a la demanda.	50,000	50,000
BANCOLDEX Vs. Reimpex S.A.S. (Internacional C.F.)	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Singular de Menor Cuantía 05001400302420180049500. Identificación: Juzgado 24 Civil Municipal de Oralidad de Medellín.	El deudor principal fue admitido en proceso de reorganización y cuenta con acuerdo confirmado. El Juzgado deja constancia de que ni en el juzgado de origen, ni en la oficina de ejecución civil reposan dineros pendientes para entregar en el proceso de la referencia; según información del sistema de depósitos judiciales de la oficina de ejecución civil municipal y del sistema del Banco Agrario.	88,430	88,430
BANCOLDEX Vs. Centro Internacional de Biotecnología -	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Singular de Mayor Cuantía 11001310300120140052900. Identificación: Juzgado 1° Civil del Circuito de Ejecución de Bogotá. (Juzgado Origen:	Se fijó fecha de remate para el 28 de enero de 2020. Remate declarado desierto por falta de oferta	270,000	270,000

Partes	Información General	Estado del Proceso	2020	2019
CIBRE (Internacional C.F.)	1° Civil del Circuito de Bogotá.			
BANCOLDEX Vs. Transportes ISGO (Internacional C.F.)	RETIRADO	La sociedad demandada canceló el total de la obligación a favor del Banco, radicándose así escrito de terminación del proceso.	-	92,782
BANCOLDEX Vs. Districacharrería la 13 S.A.S. (Internacional C.F.)	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Identificación: Juzgado Primero Civil del Circuito de Santa Marta 47001315300120190008300.	Se libró mandamiento de pago y se registraron embargos de los inmuebles localizados.	381,421	381,421
BANCOLDEX VS Artefacto Constructores S.A.S.	Naturaleza: Ejecutivo Identificación: Juzgado 08 municipal de Cali. Proceso No. 76001400300820190043400	Se libró mandamiento de pago y se registraron medidas cautelares.	106,470	106,470
BANCOLDEX VS Comercializadora Seul FD LTDA. - Francisco Oriel Duque Zuluaga	Naturaleza: Ejecutivo hipotecaria Identificación: Juzgado 02 Circuito Civil de Bogotá 11001310300220190041500	Se libró mandamiento de pago y se registró medida.	219,515	219,515
BANCOLDEX VS ASOCIACION ONG AVANSAR	Naturaleza: proceso Ejecutivo Identificación: Juzgado Promiscuo del Circuito de Saravena (Arauca) 81-736-31-89-001-2019-00376-00	Se presentó demanda el 19 de diciembre de 2019. 21 de enero de 2020 se libró mandamiento de pago. Se decretaron medidas de embargo de los siguientes bienes inmuebles 1. Embargo del bien inmueble identificado con Folio de Matrícula Inmobiliaria 410-64763.(Registrado) Demandado solicita disminución de embargos. El Banco se pronuncia solicitando al juzgado que no se libere ningún bien. El juzgado rechazó	589,571	-

Partes	Información General	Estado del Proceso	2020	2019
		la solicitud de disminución de embargos.		
Total (*)			6,397,868	5,901,079

(*) La variación frente a 2019 obedece al efecto neto por el retiro del proceso en 2020, Transportes ISGO por \$92.782 y a la incorporación del proceso contra Asociación ONG AVANSAR por \$589.571.

30. SEGMENTOS DE OPERACIÓN

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos y el resultado neto por los principales segmentos de negocio de Bancóldex se presentan a continuación:

Cifras en miles de pesos	31 de diciembre de 2020						Total
	Cartera COP	Cartera USD	Portafolio	Tesorería (*)	Comisiones	Otros	
Monto activo principal Relacionado*	6.337.390.057	1.243.364.843	1.629.282.479	596.248.245	0	562.765.509	10.369.051.134
ESTADO DE RESULTADOS:							
Ingresos generados	400.357.938	66.081.852	90.943.259	4.965.223	0	1.890.880	564.239.153
Gastos financieros	245.872.557	37.867.989	13.468.448	209.894	0	0	297.418.887
Ingresos y/o gastos Financieros (incluye comisiones)	-8.359.952	-6.905.793	-2.221.092	-1.763.944	1.525.516	0	-17.725.264
Margen financiero bruto	146.125.430	21.308.071	75.253.719	2.991.385	1.525.516	1.890.880	249.095.001
Provisiones saldo cartera	-10.301.030	-14.426.129					-24.727.158
Margen financiero neto	156.426.459	35.734.200	75.253.719	2.991.385	1.525.516	1.890.880	273.822.159
Gastos de funcionamiento:	59%	18%	11%	5%	3%	5%	
Gastos administrativos	51.204.143	15.373.634	9.654.661	4.342.989	2.587.003	3.967.981	87.130.411
Impuestos del negocio financiero	22.200.439	1.683.701	548.676	1.079.446	139.446	204.750	25.856.459
Otras provisiones	3.456.855	-103.994	0	0	0	5.675.755	9.028.616
Utilidad operacional	79.565.022	18.780.859	65.050.383	-2.431.050	-1.200.933	-7.957.606	151.806.674
Neto otros ingresos/gastos (incluye dividendos)	1.051.436	-139.285	0	0	884.238	43.399.201	45.195.590
Utilidad antes de TX	80.616.458	18.641.573	65.050.383	-2.431.050	-316.695	35.441.595	197.002.264
Impuesto de renta							64.299.102
Utilidad neta							132.703.161

31 de diciembre de 2019							
Cifras en miles de pesos	Cartera COP	Cartera USD	Portafolio	Tesorería (*)	Comisiones	Otros	Total
Monto activo principal Relacionado*	4.755.510.013	1.943.973.214	1.133.991.102	225.905.365	-	487.084.385	8.546.464.079
ESTADO DE RESULTADOS:							
Ingresos generados	317.324.110	95.256.927	59.757.644	4.913.879	-	-	477.252.561
Gastos financieros	203.402.644	72.472.287	7.211.024	-	-	-	283.085.955
Ingresos y/o gastos Financieros (incluye comisiones)	(575.991)	(5.960.572)	(635.389)	(1.815.785)	2.228.307	-	(6.759.431)
Margen financiero bruto	113.345.475	16.824.068	51.911.232	3.098.094	2.228.307	-	187.407.175
Provisiones saldo cartera	(11.317.840)	(2.515.593)					(13.833.433)
Margen financiero neto	124.663.314	19.339.661	51.911.232	3.098.094	2.228.307	-	201.240.608
Gastos de funcionamiento:							
Gastos administrativos	36.251.856	14.093.804	7.429.718	4.268.020	1.770.307	3.405.930	67.219.636
Impuestos del negocio financiero	11.418.252	2.041.255	537.876	1.101.316	138.681	297.187	15.534.567
Otras provisiones	1.062.715	-	-	-	-	(2.375.998)	(1.313.283)
Utilidad operacional	75.930.491	3.204.602	43.943.638	(2.271.243)	319.319	(1.327.119)	119.799.688
Neto otros ingresos/gastos (incluye dividendos)	470.882	-	-	-	851.867	41.168.948	42.491.698
Utilidad antes de TX	76.401.373	3.204.602	43.943.638	(2.271.243)	1.171.186	39.841.829	162.291.385
Impuesto de renta							35.457.449
Utilidad neta							126.833.936

* El monto del activo para Tesorería incluye los derivados y la liquidez representada en operaciones de mercado monetario y en bancos.

31. PARTES RELACIONADAS

El Banco consideró la participación de las partes relacionadas en la generación de utilidades, la existencia de la relación con partes relacionadas tales como: accionistas, miembros de la Junta Directiva y Directores del Banco, entidades subordinadas y entidades de la misma matriz, son ejemplos claros de personas o entidades que influyen o pueden llegar a tener efecto sobre los resultados y la situación financiera del Banco. Se consideró de igual forma, que las partes relacionadas, puedan realizar transacciones que otras partes, carentes de relación, no podrían, por tanto, se registran los saldos de activos y pasivos resultantes de la conciliación de saldos, así como, los ingresos y los gastos causados en cada periodo, correspondientes a operaciones con partes relacionadas, discriminadas a detalle a continuación:

- *Accionistas:* conjunto de las transacciones realizadas como parte relacionadas tal como se define en la NIC24.
- *Administradores:* se consideran administradores al Presidente y Vicepresidentes del Banco.
- *Subordinadas:* las entidades sobre las que se tiene el control de acuerdo con la definición de control de la NIIF 10, para 2020 Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducóldex y para 2019, adicionalmente, Arco Grupo Bancóldex.

Operaciones con partes relacionadas - El Banco podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes relacionadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará a valores razonables, atendiendo las condiciones y tarifas de mercado.

Entre el Banco y sus partes relacionadas no hubo durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

A continuación, se muestra la agrupación de saldos y operaciones con accionistas, administradores, subsidiarias y miembros de Junta Directiva:

Operaciones con accionistas

	2020	2019
ACTIVO		
Inversiones		
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	\$ -	\$ 1.123.715.352
Gastos pagados por anticipado		
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	-	6.220.914
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1.129.936.266</u>
PASIVO		
Dividendos por pagar		
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	\$ -	\$ 33.834
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	-	2.024.846
Diversas		
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	-	5.363.010
Ingresos Recibidos Anticipados		
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	-	3.470
Otros pasivos		
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	-	5.603.491
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 13.028.652</u>
PATRIMONIO		
Capital suscrito y pagado		
Grupo Bicentenario S.A.S.	\$ 1.059.563.515	\$ -
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	-	976.143.335
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	-	83.420.180
Ganancias o pérdidas no realizadas - ORI		
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	-	37.551.934
	<u>\$ 1.059.563.515</u>	<u>\$ 1.097.115.449</u>



	2020	2019
INGRESOS		
Otros Ingresos		
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	\$ -	\$ -
Valoración inversiones y otros ingresos		
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	<u>-</u>	<u>76,147,235</u>
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 76,147,235</u>
GASTOS		
Valoración de inversiones		
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	\$ -	\$ 3,424,855
Comisiones		
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	-	7,284,308
Otros (Intereses Interbancarios pasivos, Pérdida en valoración)		
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	<u>-</u>	<u>4,364,632</u>
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 15,073,795</u>

Los saldos de activos con accionistas para 2019 corresponden a las inversiones que el Banco ha realizado en títulos de tesorería TES, emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los cuales se adquieren en el mercado público y se valoran a precios de mercado. La tasa de mercado promedio de los TES al cierre de diciembre de 2019 fue de 5.20%.

Entre el Banco y los accionistas antes mencionados no se presentaron servicios gratuitos o compensados, préstamos sin intereses o contraprestación alguna ni operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

Operaciones con administradores

ACTIVO

Cartera de créditos		
Vivienda	\$ 741.694	\$ 489.898
Consumo	115.503	139.267
Cuentas por cobrar		
Intereses por cobrar	1.253	1.635
Bienestar social	11.802	10.759
Otros	15.524	14.126
Deterioro		
Capital	(9.799)	(7.771)
Intereses	<u>(15)</u>	<u>(21)</u>
	<u>\$ 875.963</u>	<u>\$ 647.892</u>

	2020	2019
PASIVO		
Cuentas por pagar		
Bienestar social	\$ 803.609	\$ -
Otros	242	-
Vacaciones	<u>643.649</u>	<u>306.151</u>
	<u>\$ 1.447.500</u>	<u>\$ 306.151</u>
INGRESOS		
Ingresos de cartera		
Intereses por préstamos	\$ 25.730	\$ 22.462
Ingresos - Diversos		
Recuperaciones	927	705
Utilidad en venta de muebles	-	7.348
Otros Ingresos	<u>150</u>	<u>90</u>
	<u>\$ 26.807</u>	<u>\$ 30.605</u>
GASTOS		
Beneficios a empleados		
Gastos de Personal	\$ 3.753.659	\$ 3.152.090
Gastos - Diversos		
Otros	10.375	68.594
Provisiones	<u>2.948</u>	<u>2.848</u>
	<u>\$ 3.766.981</u>	<u>\$ 3.223.532</u>

Los activos corresponden principalmente a los créditos de vivienda y vehículo, a las cuentas por cobrar sobre los mismos, otorgados de acuerdo con las condiciones de plazo y tasa vigentes en el reglamento interno para créditos de vivienda y vehículo de los empleados del Banco.

Operaciones con subsidiarias

ACTIVO		
Inversiones		
Fiducoldex S.A.	\$ 48.951.867	\$ 50.757.337
Arco Grupo Bancóldex S.A.	-	67.775.959
Cartera de créditos		
Arco Grupo Bancóldex S.A.	-	137.725.829
Deterioro Cartera		
Arco Grupo Bancóldex S.A.	-	(3.007.924)
Intereses de Cartera		
Arco Grupo Bancóldex S.A.	-	332.205
Cuentas por cobrar - Diversas		
Fiducoldex S.A.	446.451	13.962
Arco Grupo Bancóldex S.A.	-	89.652

Las inversiones para 2020 corresponde a la participación del 89.32% que el Banco mantiene en Fiducóldex S.A.

Los otros ingresos corresponden principalmente a pagos por arrendamientos y reintegro de gastos compartidos, recibidos de Fiducoldex.

Entre el Banco y la subsidiaria no se presentaron servicios gratuitos o compensados, préstamos sin intereses o contraprestación alguna ni operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

Operaciones con miembros de Junta Directiva

	30 Dic. 2020	31 Dic. 2019
PASIVO		
Proveedores	\$ <u>124,747</u>	\$ <u>-</u>
	<u>\$ 124,747</u>	<u>\$ -</u>
GASTOS		
HoHonorarios	\$ <u>1,019,014</u>	\$ <u>692,305</u>
	<u>\$ 1,019,014</u>	<u>\$ 692,305</u>

Corresponde a los honorarios cancelados por la asistencia a sesiones de Junta Directiva, Comité de Crédito, Comité de GAP, Comité de Auditoría, Comités Fondos de Capital, entre otros. Entre el Banco y los miembros de la Junta Directiva no se presentaron servicios gratuitos o compensados, préstamos sin intereses o contraprestación alguna ni operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

32. GESTIÓN DE RIESGOS

La gestión de riesgos del Banco es un proceso “transversal” a toda la organización, se realiza en forma integral y se desarrolla dando cumplimiento a la regulación vigente y a los lineamientos internos definidos por la Junta Directiva. La gestión de riesgo comprende la identificación, medición, control y mitigación de riesgos en procura de la sostenibilidad financiera del Banco y se soporta en una estructura organizacional que garantiza la independencia de funciones entre las áreas del *front*, *middle* y *back office*. Dicha gestión se materializa a través de la interrelación del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el Sistema de Administración de Riesgo Estratégico (SARE), el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), el Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) y el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT). Cada uno de estos sistemas contempla políticas, metodologías de medición y seguimiento de riesgos, identificación clara de procesos y procedimientos, entre otros.

La Junta Directiva es la principal instancia responsable por la gestión de riesgos en el Banco y, como tal, de la estructura organizacional en la que se apoya el Banco para realizar la gestión a través de los diferentes sistemas de riesgo de forma individual y consolidada.

La estructura organizacional incluye comités y áreas dedicadas de manera prioritaria a las actividades relacionadas con la gestión de riesgos, que apoyan la definición de lineamientos y estrategias y el seguimiento y control de dicha gestión. De igual manera, la auditoría interna (en cabeza de la Contraloría Interna) y la Revisoría Fiscal están informadas de las operaciones que realiza el Banco y presentan periódicamente reportes relacionados con sus evaluaciones sobre la gestión de riesgos.



Los comités son instancias de decisión que apoyan a la Junta Directiva en la gestión de las diferentes categorías de riesgo:

Instancia	Categoría de riesgo	Funciones principales
Comité de Administración de Riesgos de la Junta Directiva	Riesgo de Crédito Riesgo Operativo Riesgo de Liquidez Riesgo de Mercado Riesgo Estratégico Riesgos Ambientales y Sociales	<ul style="list-style-type: none"> Analizar propuestas de políticas de riesgo de crédito, mercado, liquidez y operativo y recomendarlas a la Junta Directiva. Aprobar lineamientos generales de metodologías de administración de riesgo crediticio. Pronunciarse sobre el perfil de riesgo operativo del Banco. Aprobar los planes de contingencia y continuidad del negocio y disponer de los recursos necesarios para su oportuna ejecución.
Comité Externo de Crédito	Riesgo de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> Aprobar límites de crédito y contraparte para entidades financieras. Recomendar a la Junta Directiva la aprobación de operaciones de crédito directo.
Comité de Auditoría	Riesgo de Crédito Riesgo Operativo Riesgo de Liquidez Riesgo de Mercado Riesgo de LA/FT Riesgo Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> Analizar los resultados de las auditorías realizadas sobre los procesos vinculados a la gestión de riesgos. Efectuar seguimiento sobre los niveles de exposición de riesgo, su implicación para la entidad y las medidas adoptadas para su control y mitigación.
Comité Interno de Crédito	Riesgo de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> Aprobar temas específicos de metodologías de administración de riesgo crediticio. Aprobar límites de crédito de menor cuantía.
Comité de Calificación de Cartera	Riesgo de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> Aprobar las calificaciones de los deudores para efectos del cálculo de provisiones. Hacer el seguimiento del perfil de riesgo de los deudores.
Comité de Gestión de Activos y Pasivos	Riesgo de Mercado y Riesgo de Liquidez	<ul style="list-style-type: none"> Aprobar procedimientos y metodologías relacionados con los riesgos de mercado y liquidez. Aprobar estrategias de colocación, captación y cobertura. Hacer seguimiento a la situación de liquidez del Banco.
Comité Interinstitucional de Gestión y Desempeño	Riesgo Operativo y Riesgo Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> Monitorear la efectividad y desempeño del SARO, del MECI, y del Sistema de Gestión de Calidad actuando como instancia de integración y fortalecimiento de estos sistemas de gestión.

Instancia	Categoría de riesgo	Funciones principales
		<ul style="list-style-type: none"> • Recomendar y aprobar, como instancia previa a la Junta Directiva, medidas de perfil de riesgos, metodologías y procedimientos para la administración de los riesgos operativos. • Hacer seguimiento al perfil de riesgo operativo del Banco. • Analizar y aprobar políticas en materia de seguridad de la información y continuidad del negocio. • Recomendar, controlar y monitorear la ejecución del Plan de Seguridad de la Información en Bancóldex. • Tomar decisiones en los procesos de administración y técnicas de gestión documental.
Comité de Riesgo de Conglomerado	Riesgo de Crédito	
	Riesgo Operativo	
	Riesgo de Liquidez	<ul style="list-style-type: none"> • Proponer a la Junta Directiva de Bancóldex las políticas generales de gestión de riesgos que aplicarán a las entidades del Grupo Bancóldex.
	Riesgo de Mercado	
	Riesgo SARLAFT	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer seguimiento a la exposición en los diferentes tipos de riesgo, tanto para cada entidad del Grupo como a nivel consolidado.
Riesgo Estratégico		

Declaración del marco de apetito de riesgo - El Banco incorporó al sistema de gestión integral de riesgo la declaración del marco de apetito de riesgo, la cual fue aprobada por la Junta Directiva. En este sentido, el Banco cuenta con límites e indicadores de riesgo consolidado y para cada tipo de riesgo (enfoques top-down y bottom up). Dichas estimaciones consideran escenarios adversos y el impacto negativo que podría generarse sobre los niveles de rentabilidad, solvencia y liquidez, en el evento que alguno de ellos se materialice. Así mismo, el marco de apetito de riesgo incorpora una estructura de gobierno que fija responsabilidades y atribuciones para establecer planes de acción y procedimientos para mantener el perfil de riesgo definido.

Para el Banco, la definición de apetito, tolerancia y capacidad de riesgo se realiza teniendo en cuenta tres variables que se consideran fundamentales para la sostenibilidad financiera: la rentabilidad, medida a través del ROE; el capital, medido con el margen de solvencia; y la liquidez definida en términos de los activos requeridos para atender obligaciones de corto plazo.

La revisión de las métricas y los límites establecidos se realiza anualmente, sin embargo, el cumplimiento de los límites del apetito de riesgo se monitorea periódicamente y sus resultados se presentan a la instancia respectiva. En el evento que se llegaren a registrar sobrepasos o incumplimientos a los límites definidos en el marco del apetito de riesgo, éstos deben reportarse a la instancia pertinente junto con las acciones que se deben adoptar para corregirlos.

a) *Riesgo de liquidez*

Información cualitativa - El proceso para la gestión de riesgo de liquidez está enmarcado en la segregación de funciones y la observancia y adopción de las mejores prácticas y requerimientos de los entes de regulación y control. En este sentido, la Tesorería del Banco gestiona el flujo de caja, considerando los costos de fondeo y los compromisos de caja en el corto plazo; el Departamento de Riesgo Financiero elabora y aplica las metodologías para alertar, monitorear y proyectar las posibles situaciones del riesgo de liquidez; el Departamento de Operaciones asegura el cumplimiento operativo de los movimientos de caja del Banco; y la Contraloría Interna garantiza el cumplimiento de las normas, políticas y procesos relativos al sistema de administración de riesgo de liquidez.

Para medir el riesgo de liquidez, el Banco utiliza la metodología de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia, en la cual se establece el grado de exposición a dicho riesgo mediante el cálculo del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL). Así mismo, y de manera complementaria, el Banco cuenta con un modelo interno de medición de liquidez, indicadores de alerta temprana y escenarios de estrés.

En el sistema de alertas tempranas del Banco se simulan escenarios que permiten un margen de maniobra para la toma de decisiones de manera oportuna. Dichas alertas son parte integral del plan de contingencia de liquidez, junto con las herramientas y procedimientos para mitigar potenciales situaciones de riesgo de liquidez. De otra parte, a gestión de riesgo de liquidez contempla reportes periódicos (diarios, semanales y mensuales) para monitorear los diferentes indicadores y alertas y con ello la exposición a este riesgo.

Así mismo, en forma anual el Banco realiza una revisión de las políticas, límites, procesos, metodologías y herramientas para la evaluación de la exposición al riesgo de liquidez, con el fin de establecer su vigencia y corroborar que se encuentren acordes con la normatividad vigente, la estructura de las posiciones del balance y las mejores prácticas del mercado. De la misma manera, se realizan validaciones al modelo interno mediante pruebas de *backtesting*, con el fin de establecer el nivel de confiabilidad del mismo y, de ser necesario, realizar ajustes acordes con el entorno del modelo de negocio.

La declaración del marco de apetito de riesgo de liquidez se establece a través del nivel de activos líquidos con que el Banco debe contar para cubrir las necesidades u obligaciones a corto plazo, para lo cual utiliza al índice de riesgo de liquidez a 30 días (IRL30). Para definir los indicadores y métricas se toma como base información histórica del Banco y los límites de apetito, tolerancia y capacidad se establecieron teniendo en cuenta niveles de confianza del 99%, 99.9% y 99.99%, respectivamente.

En el primer semestre de 2020, durante la coyuntura presentada por el Covid 19, si bien se presentaron reducciones en los indicadores de riesgo de liquidez, siempre se cumplieron en forma holgada los límites regulatorios, con lo cual el Banco pudo no solo efectuar los pagos de sus obligaciones con terceros, sino que además pudo continuar realizando desembolsos de manera dinámica para apoyar a los sectores más afectados por la pandemia. Con lo anterior, se evidenció que las estrategias y herramientas con que cuenta el Banco para la gestión del riesgo de liquidez (modelos, indicadores y políticas establecidas) son adecuadas y permiten dar señales tempranas ante eventuales posibles problemas de liquidez, dando margen de maniobra para actuar de manera oportuna. Así mismo, en la coyuntura de estrechez de liquidez que enfrentó el mercado, el Banco probó su capacidad para acceder a recursos no solo en el mercado local sino en el mercado externo a tasas favorables.

Información cuantitativa

Activos líquidos - La siguiente tabla presenta los activos líquidos a mercado (descontando “haircut”) discriminados por su grado de liquidez, y se puede evidenciar que el Banco dispone de un alto porcentaje de

activos de alta calidad, los cuales podrían entregarse al Banco de la República en caso de requerirse operaciones repo.

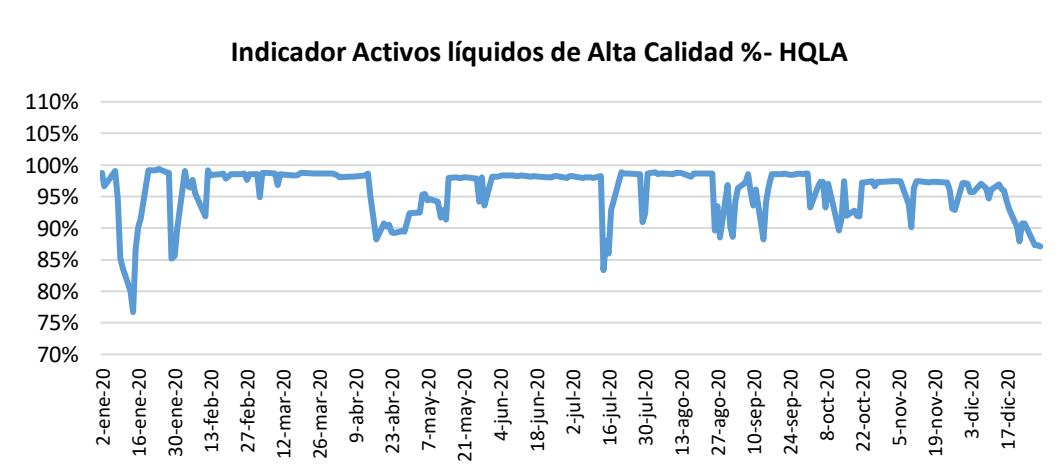
Activos líquidos discriminados

Activos líquidos	2020	2019
Disponible	\$ 158.297.270	\$ 55.422.431
Inversiones Títulos alta calidad	1.064.771.615	855.963.009
Otros activos líquidos	<u>191.061.699</u>	<u>8.734.388</u>
Total de activos líquidos	<u>\$ 1.414.130.584</u>	<u>\$ 920.119.828</u>

Los activos líquidos presentaron un incremento de 53.69% frente al cierre del año anterior y, en promedio, se ubicaron en un nivel de \$ 1.277.210.156. Parte del incremento observado durante el 2020 se originó en recursos provenientes del MIGA (Multilateral Investment Guarantee Agency) y el FOME (Fondo de Mitigación de Emergencias) que se utilizaron para fondear operaciones para apoyar a sectores afectados por la pandemia. Así mismo, se observó un incremento significativo de los prepagos de cartera durante el segundo semestre del año lo que contribuyó a incrementar el volumen de activos líquidos.

Indicador activos líquidos de alta calidad – HQLA - Durante 2020, en promedio, el indicador de activos líquidos de alta calidad se mantuvo en 95.77%, es decir, casi la totalidad de dichos activos se pueden utilizar en operaciones de mercado monetario con el Banco de la República y su “haircut” es bajo.

Así mismo, el promedio de los activos líquidos de alta calidad se redujo frente al año anterior (97.21%) debido a dos eventos ocurridos durante el año: en el primer semestre se observó un aumento significativo de la tasa de cambio por la volatilidad de mercado generada al inicio de la pandemia, que implicó el incremento del portafolio de garantías en la Cámara de Riesgo y por ende, la reducción del portafolio de activos líquidos. Por otro lado, en el segundo semestre del año, con los recursos que se recibieron del MIGA y del FOME se presentó un exceso de liquidez que fue destinado a inversiones en simultáneas activas, las cuales hacen parte de la masa de “otros activos líquidos”, lo que redujo el porcentaje de los activos líquidos de alta calidad.



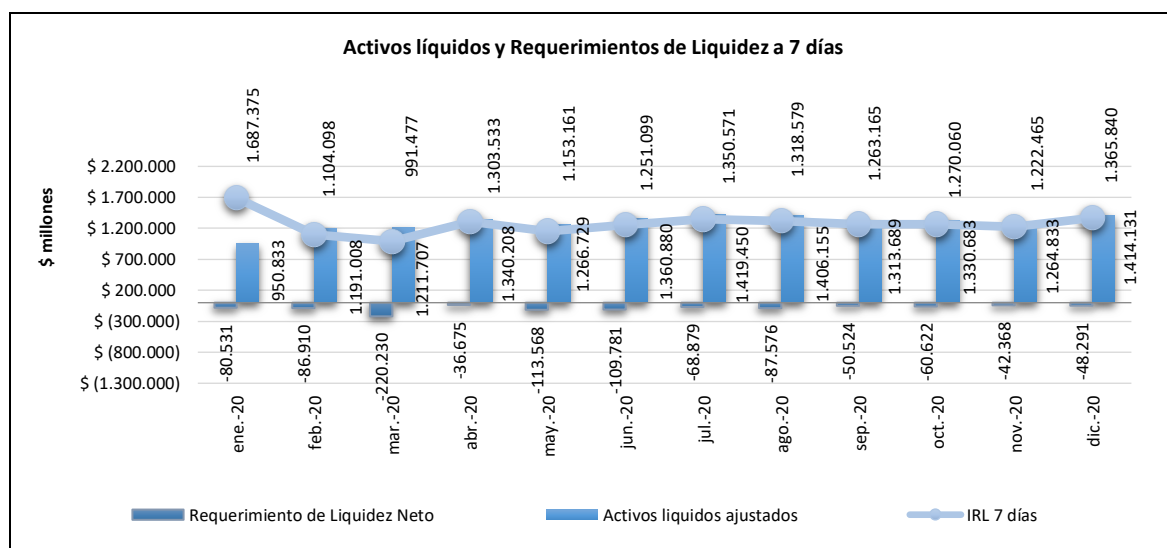
Indicador de riesgo de liquidez - Al 31 de diciembre de 2020, Bancóldex registró un IRL a siete días de \$ 1.365.839.525, mientras el mismo indicador en el 2019 alcanzó \$ 895.739.095, lo cual representa un incremento de 52.48% frente al año anterior. Este comportamiento se explica por el incremento del nivel de activos líquidos a mediados de abril por el ingreso de recursos del FOME y posteriormente en julio por los recursos de MIGA. Durante el 2020, el promedio de IRL fue superior al del año anterior (\$ 1.174.667 en el 2020 frente a \$ 849.580.000 en el 2019).

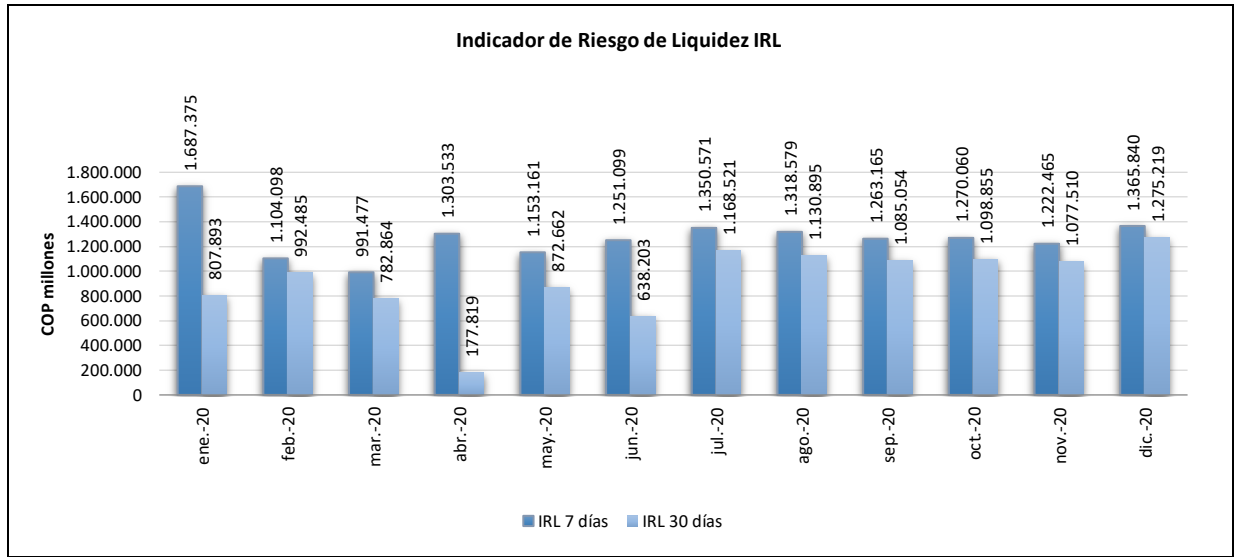
Así mismo, los requerimientos netos de liquidez registraron un comportamiento estable en el 2020 (promedio de 7 días, \$ 91.000.677 y promedio de 30 días, \$ 299.635.603). Esto permitió al Banco asegurar los activos líquidos necesarios para cubrir los vencimientos de CDTs, bonos y créditos con la banca corresponsal y mantener un nivel importante de activos para respaldar su actividad de crédito y tesorería.

	IRL 7 DIAS	2020	2019
Indicador de riesgo de liquidez		\$ 1.365.839.526	\$ 895.739.095
Activos líquidos de mercado		1.414.130.584	920.119.828
Requerimientos netos de liquidez		48.291.359	24.380.733
IRL		2.93%	3.77%

	IRL 30 DIAS	2020	2019
Indicador de riesgo de liquidez		1,275,219,023	771,926,618
Activos líquidos de mercado		1,414,130,584	920,119,828
Requerimientos netos de liquidez		138,911,862	148,193,210
IRL		1.018%	620.9%

Al cierre de 2020, el IRL porcentual de 7 días fue 2.938%, lo que refleja la amplia condición de liquidez del Banco para cubrir sus obligaciones de pago en el corto plazo (29 veces). El siguiente gráfico muestra la evolución de los activos líquidos y del requerimiento de liquidez durante el último año, así como el comportamiento del IRL.

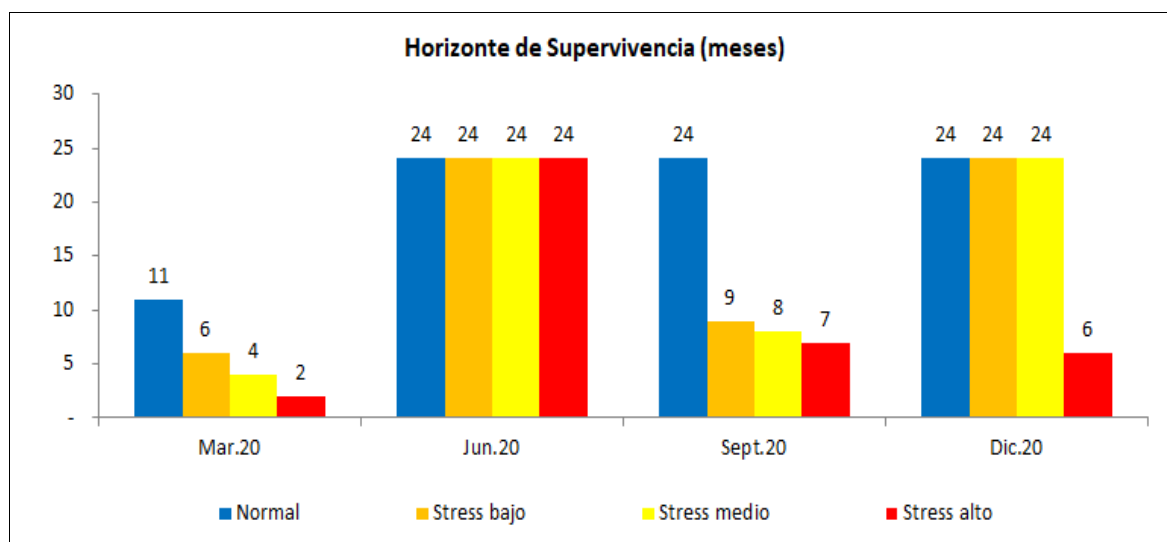




Modelo interno de medición de riesgo de liquidez: Horizonte de Supervivencia - El horizonte de supervivencia indica el tiempo (en meses) en el que los activos líquidos cubren los compromisos de pago proyectados, para un periodo de tiempo. El horizonte de supervivencia se calcula con base en proyecciones a 12 meses del flujo de caja, que contempla compromisos contractuales, así como, el presupuesto anual aprobado por la Junta Directiva al cierre de cada año.

De otra parte, dicho modelo cuenta con una serie de alertas, definidas bajo diferentes escenarios, a saber:

	Escenario	Nivel de Stress	Nivel fondeo	Alerta
Normal	Curso normal del negocio		100%	12 meses
Stress	<ul style="list-style-type: none"> Índice de renovación de CDT = 0% Acceso limitado al fondeo estimado 	Bajo	80%	6 meses
		Medio	65%	3 meses
		Severo	50%	1 mes



Al cierre de 2020, los resultados del modelo interno muestran una posición de liquidez adecuada ya que los recursos líquidos y los prepagos de cartera permiten cubrir de manera amplia y suficiente el pago de pasivos tanto en el escenario normal como en los diferentes escenarios de estrés. Frente al 2019 se presenta una mejora en el horizonte de supervivencia en todos los escenarios, dado el incremento de los activos líquidos de mercado.

El cumplimiento de las proyecciones en mención se sustenta en el cumplimiento del presupuesto proyectado por el Banco y de una adecuada modelación de las variables proyectadas que contempla el modelo de proyección (Índice mora, prepagos, desembolsos estacionales, índice renovación CDT).

Coficiente de Fondeo Estable Neto – CFEN

Dentro del proceso de convergencia hacia estándares internacionales y mejores prácticas, la Superintendencia Financiera de Colombia complementó la gestión de riesgo de liquidez con un indicador denominado Coeficiente de Fondeo Estable Neto – CFEN, a partir de 2020. El objetivo fundamental con este indicador es que se limite la excesiva dependencia de fuentes inestables de financiación de los activos estratégicos que a menudo son ilíquidos y que se mantenga un perfil de fondeo estable en relación con los activos.

		dic-19	dic-20	Variación
Fuentes de Financiación	Patrimoniales	1.290.514	1.290.345	-0.01%
	FED			
	Depósitos	252.437	581.256	130%
Deuda Corto plazo	CDT corto plazo	1.274.244	1.992.485	56%
	Bono Corto plazo	150.042	250.827	67%
	Créditos corto plazo	1.191.046	886.653	-26%
Deuda Largo plazo	CDT largo plazo	520.842	270.298	-48%
	Bono largo plazo	1.095.061	842.989	-23%
	Créditos largo plazo	1.962.262	3.344.948	70%
Derivados	Neto derivados pasivos	0	84.19	100%
Total Ponderado		5.950.525.503.204	7.293.571.125.230	

		dic-19	dic-20	Variación
Activos con necesidad de financiación	Activos Líquidos	970.557	1.517.973	56%
	FER			
	Cartera	6.615.942	7.328.257	11%
	Activos sujetos a cargas			
	Acciones no liquidas	295.732	86.147	-71%
	Activos sujetos a cargas	236.134	504.155	114%
	Derivados			
Garantías Derivados	157.084	154.462	-2%	
Neto derivados activos	20.116	0	-100%	
Derivados pasivos 5%	3.227	5,238	62%	
Total Ponderado		6.092.977.559.564	7.095.698.472.261	

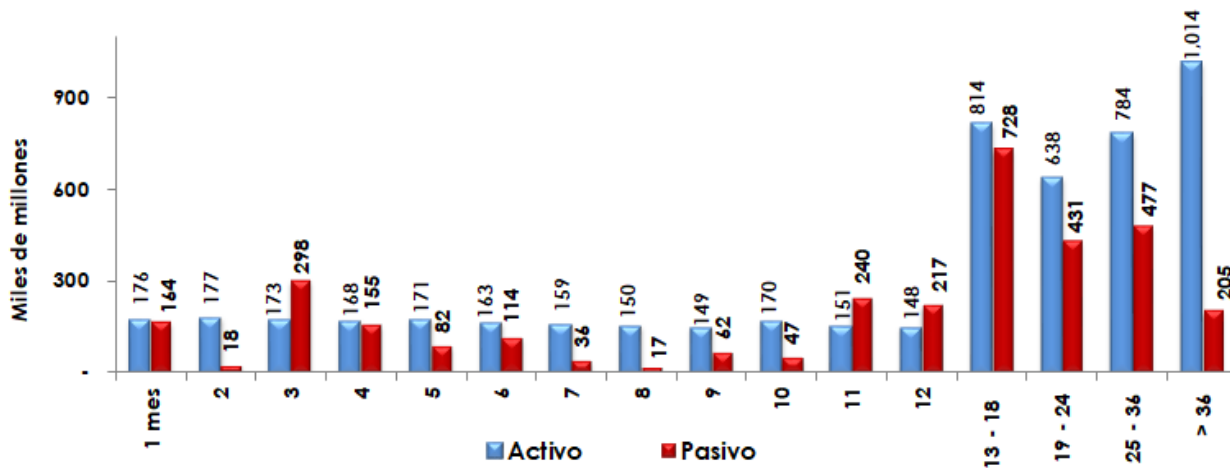
INDICADOR CFEN	0.9766	1.0279
-----------------------	---------------	---------------

Al cierre de 2020, el indicador aumenta frente al año anterior por el incremento significativo de las fuentes de financiación, destacándose el fondeo a corto plazo y los créditos de largo plazo, con depósitos y CDTs y obligación financiera con el MIGA, respectivamente.

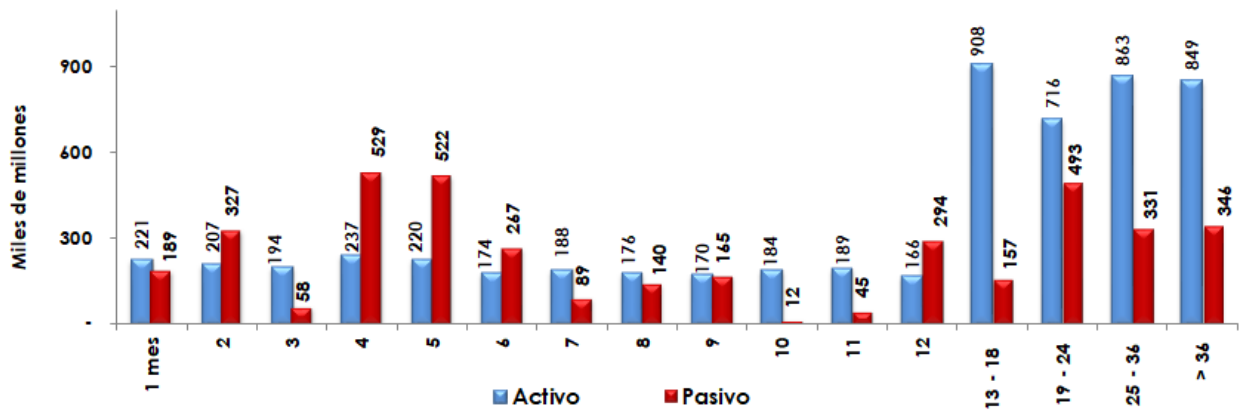
Maduración de los activos y vencimiento de pasivos -

PESOS

Vencimientos 2019 – maduración en meses

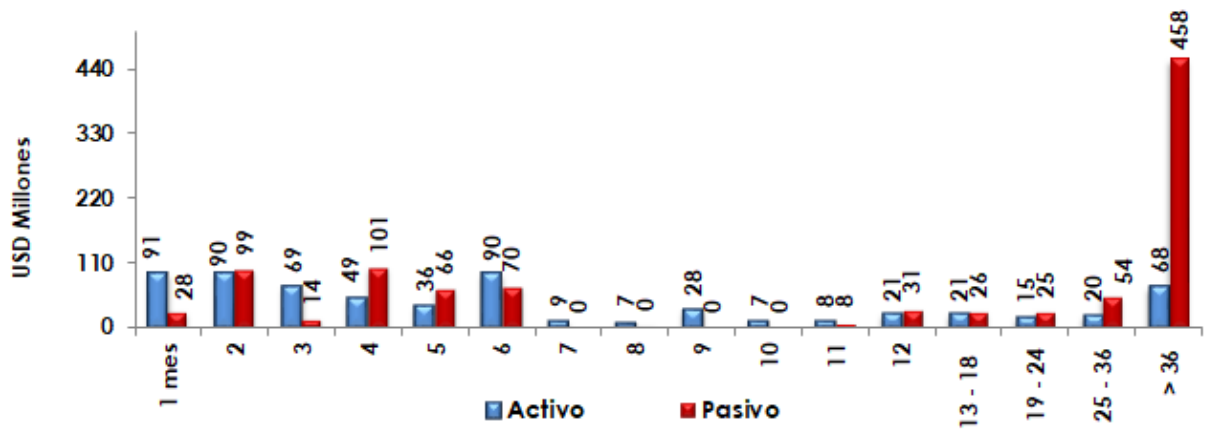


Vencimientos 2020 – maduración en meses

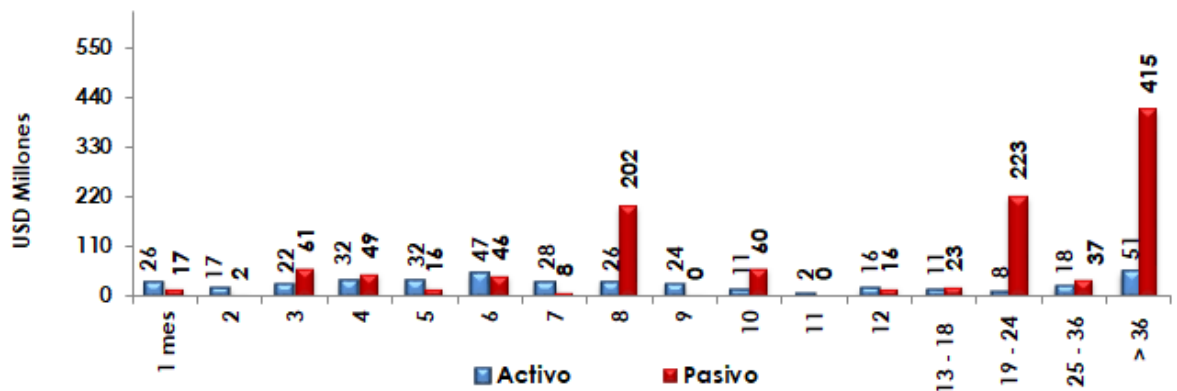


DOLARES

Vencimientos 2019 – maduración en meses



Vencimientos 2020 – maduración en meses



Vencimiento de activos 2019 – maduración en días

Activos 2019	SALDO	0-30	30-60	60-90	90-180	180-360	360-1080	1080-1800	1800-adelante
Disponible	57,059,733	57,063,609	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones liquidez activas	113,156,866	112,553,177	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones	585,182,120	244,050	-	10,087,075	64,492,075	47,311,950	266,179,950	136,207,500	259,227,500
Cartera	6,699,483,227	489,474,476	489,221,190	421,097,491	1,107,405,563	1,199,087,712	2,589,850,278	756,199,291	454,266,269
Cuentas por cobrar y Aceptaciones	42,866,468	3,628,104	684,673	277,570	1,110,281	203,552	518,131	-	-
Activos fijos	33,160,598	-	-	-	-	-	33,160,598	-	-
Contingentes deudoras	77,123,723	-	-	-	-	-	77,123,723	-	-
Otros	85,807,826	1,287,117	85,808	85,808	343,231	514,847	83,491,015	-	-
Total	7,693,840,561	664,250,533	489,991,671	431,547,944	1,173,351,150	1,247,118,060	3,050,323,695	892,406,791	713,493,769

Vencimientos de activos 2020 – maduración en días

Activos 2020	SALDO	0-30	30-60	60-90	90-180	180-360	360-1080	1080-1800	1800-adelante
Disponible	160,623,765	160,623,765	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones liquidez activas	373,798,411	373,835,811	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones	2,019,254,044	7,303,293	8,834,899	1,819,221	25,975,159	71,168,733	677,830,433	509,698,489	1,512,145,240
Cartera	7,399,239,450	413,953,472	296,499,703	292,932,814	1,096,126,319	1,555,461,594	2,830,982,554	870,468,876	751,886,671
Cuentas por cobrar y Aceptaciones	180,490,490	165,444,302	3,686,814	1,494,654	5,978,618	1,096,080	2,790,022	-	-
Activos fijos	70,152,695	-	-	-	-	-	70,152,695	-	-
Contingentes deudoras	893,275,015	-	-	-	-	-	893,275,015	-	-
Otros activos	115,056,556	1,725,848	115,057	115,057	460,226	690,339	111,950,029	-	-
Total	11,211,890,426	1,122,886,491	309,136,473	296,361,746	1,128,540,322	1,628,416,747	4,586,980,747	1,380,167,365	2,264,031,911

Vencimientos pasivos 2019 – maduración en días

Pasivos 2019	SALDO	0-30	30-60	60-90	90-180	180-360	360-1080	1080-1800	1800-adelante
Depositos y exigibilidades	181,205,304	90,602,652	90,602,652	-	-	-	-	-	-
CDTS	1,789,010,000	161,734,409	6,224,915	291,663,515	332,750,007	429,553,066	555,257,453	101,764,400	-
Posiciones liquidez pasivas	16,356,385	16,356,516	-	-	-	-	-	-	-
Créditos Bancos	3,153,307,571	94,757,256	328,995,492	46,540,845	800,464,658	139,304,759	371,908,570	578,209,839	1,306,854,708
Cuentas por pagar y Aceptaciones	168,946,434	12,963,550	2,837,673	992,469	1,941,653	293,799	396,851	-	-
Bonos	1,238,890,000	1,505,400	7,528,300	10,491,556	18,699,233	189,224,032	1,081,172,712	103,287,700	-
Otros pasivos	113,740,677	4,443,626	4,581,640	3,995,115	9,794,480	13,484,612	77,465,113	-	-
Pasivos estimados y provisiones	4,628,085	314,710	199,008	92,562	587,767	101,818	3,332,221	-	-
Contingentes acreedores	192,037,872	35,847,069	36,807,259	36,807,259	1,920,379	13,442,651	67,213,255	-	-
Total	6,858,122,327	418,525,188	477,776,939	390,583,321	1,166,158,176	785,404,737	2,156,746,175	783,261,939	1,306,854,708

Vencimientos 2020 – maduración en días

Pasivos 2020	SALDO	0-30	30-60	60-90	90-180	180-360	360-1080	1080-1800	1800-adelante
Depositos y exigibilidades	581,255,566	36,886,202	829,506	777,660	2,332,982	4,665,965	545,507,844	-	-
CDTS	2,245,206,957	188,441,704	317,795,209	54,373,740	1,000,459,207	465,629,902	273,260,358	12,356,289	-
Posiciones liquidez pasivas	58,652,741	8,552,240	50,218,750	-	-	-	-	-	-
Créditos Bancos	4,231,600,789	110,937,968	212,268,301	169,762,605	950,891,073	327,191,615	973,188,600	495,525,252	1,235,242,360
Cuentas por pagar y Aceptaciones	182,554,287	175,571,168	3,062,785	1,070,593	2,091,564	325,618	432,560	-	-
Bonos	1,088,890,000	476,600	8,831,100	3,692,776	312,372,054	270,314,214	565,480,184	-	-
Otros pasivos	240,889,382	8,912,907	9,394,686	8,190,239	20,234,708	28,184,058	165,972,784	-	-
Pasivos estimados y provisiones	8,375,056	569,504	360,127	167,501	1,063,632	184,251	6,030,040	-	-
Contingentes acreedores	123,577,923	23,130,631	23,750,202	23,750,202	1,239,141	8,673,987	43,369,934	-	-
Total	8,761,002,700	553,478,924	626,510,666	261,785,315	2,290,684,362	1,105,169,689	2,573,242,305	507,881,541	1,235,242,360

Instrumentos financieros derivados y de productos estructurados

El Banco realiza operaciones de derivados para contribuir a la rentabilidad y, en casos muy específicos, para cubrir los riesgos financieros de algunas posiciones del balance. En ese contexto se realizan operaciones de trading de forward, forwards de cobertura y recientemente swaps de cobertura. En el segundo semestre de 2020 se estructuró una operación de Cross Currency Interest Rate Swap- CCS IRS con la finalidad de cubrir el riesgo de tasa de cambio y tasa de interés de una operación de crédito pasiva en dólares. Esta cobertura se realizó en cinco tramos (operaciones), lo que permitió diversificar el riesgo de crédito y de contraparte. Todas las operaciones que se realizan con instrumentos financieros derivados se enmarcan en los lineamientos de gestión de riesgos establecidos y siguiendo las políticas fijadas por la Junta Directiva.

Tipos de instrumentos financieros derivados

- *Non Delivery Forward's - NDF*

Bancóldex opera *forwards* de tasa de cambio (peso - dólar) de *trading*, los cuales se realizan bajo el mecanismo OTC y a través de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte. En el siguiente cuadro se presenta el valor de los derivados vigentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Nominal		Compensados Cámara	
	2020	2019	2020	2019
Forward de Compra	716	1,681	345	1018
Forward de Venta	690	1,516	450	1026
Neto	26	165	-105	-8.6

*Cifras en USD millones

A continuación, se presenta el promedio, máximo y mínimo en nominales de FWDs de compra y de venta durante 2020 y 2019:

Forward	2020			2019		
	Monto máximo	Monto mínimo	Monto promedio	Monto máximo	Monto mínimo	Monto promedio
Compra	2,731	716	1,429	242	1,461	1,893
Venta	2,766	690	1,442	2,394	1,438	1,892

*Cifras en USD millones

La exposición promedio de compras y ventas fue de aproximadamente de USD 1.429 millones, valores que se encuentran dentro de los límites de la Posición Bruta de Apalancamiento (PBA). La exposición neta del portafolio se ha mantenido en promedio en USD 12 millones y un máximo de USD 60 millones, cifra que refleja un bajo riesgo de tasa de cambio, acorde con el perfil conservador definido por el Banco para este producto.

Para mitigar el riesgo de crédito de las operaciones *forward's* el Banco opera a través de la Cámara de Riesgo Central de contraparte – CRCC, para lo cual utiliza garantías en título de tesorería - TES. En 2020, el monto promedio alcanzó de \$ 154.461.735.

	Valor de Mercado	
	2020	2019
Garantías entregadas a la CCRC	154.461.735	81.273.871

- *Medición del Riesgo de Contraparte para Forward's USD / COP negociados OTC (Over the Counter)*

Además de los riesgos de mercado, para reflejar el valor razonable de las operaciones de forwards y swaps negociadas OTC se contempla el riesgo de contraparte, con base en las normas internacionales contables NIIF y en los lineamientos y conceptos establecidos por Basilea III para el Credit Valuation Adjustment – CVA y el Debit Valuation Adjustment - DVA. Para ello el Banco cuenta con una metodología interna basada en tres aspectos a saber:

- Simulaciones de Montecarlo que permiten estimar la exposición esperada – EE de cada una de las operaciones NDF y Swaps OTC
- Probabilidad de pérdida dado el incumplimiento (PDI)
- Probabilidad de incumplimiento (PI).

El cálculo permite realizar un cargo (positivo – negativo) al valor razonable de cada una de las operaciones NDF OTC y Cross currency swaps -CCS y cuantificar el riesgo de cada operación considerando las estimaciones realizadas para cada operación y por cada uno de los terceros con los cuales se tienen operaciones vigentes

- *Instrumentos derivados con fines de cobertura*

Al cierre de 2020, Bancóldex cuenta con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura. Estas operaciones se realizan para cubrir el riesgo de tipo de cambio de posiciones en inversiones en el exterior y operaciones pasivas de crédito. Para tal efecto, se cuenta con una metodología, de carácter cualitativo, que permite evaluar la eficacia de la cobertura, la cual se encuentra alineada con los requisitos establecidos bajo NIIF 9, tal y como se describe:

- Partida cubierta
- Naturaleza del riesgo a cubrir y el tipo de cobertura
- Evaluación cualitativa de la cobertura, a saber:
 - Relación económica: para garantizar que existe compensación entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura se evalúan los siguientes aspectos: el derivado debe estar denominado en la misma moneda del instrumento/riesgo a cubrir y el valor debe guardar la misma correspondencia y la partida a cubrir no tiene fecha de vencimiento, por lo tanto, se debe hacer *roll-over* del derivado (a fin de mes)

- No predominancia del riesgo de crédito: se debe garantizar que el riesgo de crédito no afecte la compensación entre el derivado y la partida cubierta. Para eliminar el riesgo de crédito, los instrumentos de cobertura (NDF) se deben negociar a través de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte – CRCC
- Razón de cobertura: se tiene que garantizar que el instrumento de cobertura y la partida a cubrir mantienen una relación 1 a 1.
- Evaluación prospectiva

A continuación, se describen los *forward's* con que cuenta el Banco al cierre de diciembre de 2020:

Tipo de Operación	Fecha negoc.	Fecha cump.	Fecha vcto.	Valor Nominal (USD)
FWD- Venta	28-dic-20	28-ene-21	27-ene-21	10.000.000
FWD- Venta	28-dic-20	28-ene-21	27-ene-21	2.505.689
FWD- Venta	28-dic-20	28-ene-21	27-ene-21	2.494.311
FWD- Venta	28-dic-20	28-ene-21	27-ene-21	5.000.000

Los FWDs cubren el riesgo de tasa de cambio originado de las posiciones activas (inversiones) en USD en Fondos de Capital Privado y Bládex.

Al cierre de 2020 hay vigentes cinco operaciones de CCS de compra de USD y tasa fija y entrega de pesos y tasa variable:

Tipo de Operación	Fecha negoc.	Fecha vcto.	Intercambio de Flujos	Valor Nominal (USD)
CCS-IRS	14-jul-20	29-jun-22	Semestrales	50.000.000
CCS-IRS	14-jul-20	29-jun-22	Semestrales	100.000.000
CCS-IRS	14-jul-20	29-jun-22	Semestrales	100.000.000
CCS-IRS	14-jul-20	29-jun-22	Semestrales	100.000.000
CCS-IRS	14-jul-20	29-jun-22	Semestrales	50.000.000

Estos CCS IRS cubren el riesgo de tasa de cambio y tasa de interés de una operación de crédito Pasiva en USD con garantía en el MIGA por USD 400 millones. En lo corrido del año las coberturas realizadas cumplieron los requisitos establecidos, por tanto, resultaron eficaces.

- *Gestión de riesgo de las operaciones de derivados*

El Banco cuenta con políticas para operar con instrumentos financieros derivados. Los riesgos que se asumen con este tipo de operaciones son consistentes con la estrategia de negocio general y se gestionan basados en una estructura de límites definidos con base en el perfil de riesgo, el presupuesto de utilidades establecido para cada unidad de negocios y la estructura del balance.

Las operaciones forward sobre divisas peso – dólar se cubren mediante el cierre de la operación contraria de forward o a través de la compra / venta de la divisa en el mercado spot, con el objetivo de mitigar el riesgo de tasa de cambio. Con el objetivo de reducir el riesgo de tasa de interés, las operaciones se realizan a un plazo máximo de 360 días.

Adicionalmente, las operaciones de *forward* de divisas cuentan con diferentes límites para controlar la exposición.

- Límite de posición máxima abierta al final del día, con fin de tener un adecuado calce entre las posiciones, bien sea con contratos o con posiciones en el mercado spot.
- Límite de exposición crediticia por contraparte, para mitigar el riesgo de concentración.
- Límite de valor en riesgo (VaR), para limitar el máximo de exposición a riesgos de mercado.

De otra parte, Bancóldex cuenta con herramientas e informes para monitorear y controlar diariamente el nivel de riesgos del negocio, lo que permite cuantificar la contribución de cada factor de riesgo y/o posición en los resultados del Banco y tener una medida de riesgo real a pérdidas asumidas por este negocio. Así mismo, tiene definidas atribuciones para la negociación por operador, las cuales se asignan a los diferentes niveles jerárquicos de la Tesorería.

Las operaciones de Cross currency swaps vigentes fueron negociadas con la finalidad de cubrir una operación de crédito. Estas operaciones cumplen con las políticas, límites, lineamientos, procesos y procedimientos establecidos por las diferentes instancias para la adecuada gestión de los riesgos asociados al producto.

Revelación valor razonable de títulos emitidos (Bonos):

A continuación, se presenta el valor a mercado de las emisiones vigentes y su comparación frente a lo registrado en libros.

Valor Libros	Valor a Mercado	Diferencia	Dif %
1.093.816.253	1.129.630.285	35.814.032	3.3%

La diferencia entre el valor en libros y el valor a mercado asciende a \$ 35 mil millones de pesos, es decir un 3.3% por encima de lo registrado en libros. Esta diferencia corresponde a los movimientos propios del mercado y la reducción de las tasas de negociación de estos papeles.

b) *Riesgo de mercado*

Información cualitativa - Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad de que se incurra en pérdidas, se reduzca el margen financiero y/o se disminuya el valor económico del patrimonio como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que se mantengan posiciones dentro o fuera del balance. Estos cambios en el precio de los instrumentos pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés, tipos de cambio y otras variables importantes de las cuales depende el valor económico de dichos instrumentos.

Gestión de riesgos de mercado - El Banco gestiona el riesgo de mercado mediante la identificación, medición, monitoreo y control de las diferentes exposiciones a riesgo de tasa de interés, tasa de cambio, posiciones en carteras colectivas y riesgo de precio de acciones. La gestión de riesgo de mercado es permanente y genera reportes diarios, semanales y mensuales a la alta gerencia y a todos los funcionarios del *front, middle, back office* con el objetivo de tomar decisiones oportunas para la adecuada mitigación de los riesgos asumidos y garantizar el apetito de riesgo y los límites de riesgo aprobados por la Junta Directiva. Dicha gestión se enmarca dentro de los lineamientos de la Superintendencia Financiera de Colombia (Capítulo XXI de la C. E. 100) y se soporta con metodologías internas que permiten monitorear la exposición de los diferentes

productos que se negocian en la Tesorería del Banco. Lo anterior se consolida en el Manual del Sistema de Administración de Riesgos de Mercado – SARM, en el que se definen: políticas, estructura organizacional, metodologías, etc.

Además de los lineamientos establecidos para la gestión de riesgos de mercado Bancoldex cumple con los lineamientos establecidos en el capítulo XVIII – Instrumentos Financieros Derivados y productos estructurados. En diciembre de 2019 la Superintendencia Financiera de Colombia emitió la carta circular 031 en la cual impartió algunas modificaciones a este capítulo, relacionadas con el cálculo de la exposición crediticia para los instrumentos financieros, el cual le permite considerar dentro del cálculo el valor de las garantías recibidas cuando hay pactado en el contrato marco el intercambio de estas con las distintas contrapartes. Para dar cumplimiento con lo establecido en esta norma el Banco contrato los servicios de un proveedor de software que le permitiera calcular de forma automática el valor de la exposición crediticia y afectar los límites con dicho valor y automatizar procesos relativos al manejo de las garantías, lo que hace más eficaz los procesos y reduce en forma significativa los riesgos operativos asociados.

Adicionalmente, el Banco cuenta con la debida segregación de áreas de *front*, *middle* y *back office* que le permiten identificar, medir y analizar la información de los riesgos de mercado inherentes a las diferentes operaciones.

Los negocios que realiza el Banco en los cuales tiene exposición a riesgos de mercado son: compra y venta de productos de renta fija en moneda legal y moneda extranjera, posiciones en el mercado de contado y *forward's*, Bonos y CDT's del sector financiero con indexación en tasas variables como IPC, DTF e IBR. El Banco cuenta con una estrategia de negocios de tesorería e instrumentos financieros derivados, procurando que los riesgos asumidos no afecten la solidez y estabilidad patrimonial del Banco.

En el Banco, la Vicepresidencia de Riesgo es la instancia encargada de proponer, desarrollar y velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, metodologías, procedimientos y lineamientos generales aprobados por la Junta Directiva y el Comité de Administración de Riesgos de la Junta Directiva para llevar a cabo la gestión de riesgo de mercado. También es responsable de la medición, análisis y control de los riesgos inherentes al negocio, así como, de la revisión y evaluación periódica de las metodologías de valoración de los diferentes productos que se negocian en la Tesorería.

El Comité de Gestión de Activos y Pasivos es la instancia en la cual la Junta Directiva ha delegado la responsabilidad de aprobar los niveles máximos de exposición a riesgos de mercado que puede asumir el Banco en cada uno de los productos de la Tesorería.

Para conocer el nivel de riesgo asumido de las operaciones del libro de Tesorería, el Banco utiliza la metodología de valor en riesgo (VaR) estándar establecida en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia. De acuerdo con el Anexo I de dicha circular, el cálculo del valor en riesgo total del portafolio de inversiones resulta de la sumatoria de la exposición al riesgo de tasa de interés, de precio de acciones, carteras colectivas y de tipo de cambio. Este valor se calcula diariamente en el Departamento de Riesgo Financiero. El VaR calculado se incorpora en el nivel de solvencia de acuerdo con la normatividad vigente.

Además del cumplimiento regulatorio, el Banco utiliza un modelo de medición de valor en riesgo interno, cuyos resultados se utilizan como mecanismo complementario de análisis y gestión. Este modelo interno permite realizar el seguimiento diario de la exposición a riesgo de mercado del portafolio de productos de la Tesorería, cuyos resultados se informan permanentemente a las áreas y comités involucrados. Los resultados de la evaluación de riesgos de mercado se constituyen en el punto de partida para las negociaciones diarias. El cálculo del VaR con el modelo interno se realiza diariamente de acuerdo con las condiciones de mercado y los factores de riesgo definidos en dicha metodología. A este modelo interno se le efectúan pruebas de *back*

y *stress testing* que le permiten al Banco conocer la validez del modelo y saber que tan acertadas son las proyecciones de las pérdidas comparadas con la realidad contable y determinar las posibles pérdidas en situaciones de *stress* del mercado.

Apetito de Riesgo de Mercado - El apetito de riesgo de mercado del Banco está definido en función del valor en riesgo (VaR) calculado para el total de los productos de la Tesorería, de acuerdo con la metodología aprobada para definir cada uno de los límites. El VaR se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas económicas como consecuencia de fluctuaciones en: tasas de interés, tasas de cambio, precios de acciones, entre otros, y que tienen un impacto (negativo) en el estado de resultados y por ende en el nivel de solvencia. El límite de valor en riesgo es aprobado por la Junta Directiva.

Para definir la tolerancia al riesgo de mercado se considera un escenario de *stress* del Valor en Riesgo – VaR. Éste supone el recálculo del VaR utilizando el promedio de las volatilidades calculadas para tolerancia y capacidad del activo de referencia más relevante en cada portafolio.

Para definir la capacidad al riesgo de mercado se considera un escenario de *stress* del Valor en Riesgo – VaR, el cual supone el recálculo del VaR con la máxima volatilidad histórica, en los últimos tres años, del activo de referencia más relevante en cada portafolio.

Información cuantitativa - A continuación, se presenta el portafolio de inversiones del Banco al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	Part.	2019	Part.
A costo amortizado	\$ 17.627.454	0.01	\$ -	0
A valor Razonable con cambios en el ORI	1.113.028.701	31%	532.461.682	47%
A valor Razonable	<u>498.626.324</u>	68%	<u>601.529.420</u>	53%
Total	<u>\$ 1.629.282.479</u>		<u>\$ 1.133.991.102</u>	

Al cierre de 2020 se registra un incremento del 43.68% del valor total del portafolio de inversiones en renta fija con respecto al año anterior, explicado por la estrategia de negocio de generar utilidades utilizando los excedentes de recursos en moneda extranjera invirtiendo en títulos de deuda pública denominados en dólares (Yankees). El valor de dicho portafolio asciende a \$ 734 mil millones al cierre del ejercicio. Por su parte, se registró un incremento del valor en inversiones a costo amortizado, por el ingreso al portafolio de las inversiones provenientes de ARCO Grupo Bancóldex, una vez se materializó la fusión con dicha entidad.

Montos máximos, mínimos y promedio del portafolio de inversiones:

Inversiones	2020			2019		
	Monto máximo	Monto mínimo	Monto promedio	Monto máximo	Monto mínimo	Monto promedio
A costo amortizado	17.627.454	-	7.358.454	-	-	-
A valor Razonable con cambios en el ORI	1.191.499.182	810.693.105	1.119.552.659	532.461.682	397.285.471	424.273.697
A valor Razonable	593.779.888	250.356.650	498.903.701	662.062.413	382.846.213	541.513.997

Riesgo de mercado total - La exposición total a riesgo de mercado del Banco consolida las exposiciones a riesgo tasa de interés, riesgo tasa de cambio, riesgo en el precio de acciones y riesgo de carteras colectivas.

La variación total del riesgo de mercado, así como la de sus componentes se observa a continuación:

Módulo	2020				2019			
	Máximo	Mínimo	Promedio	Cierre de Año	Máximo	Mínimo	Promedio	Cierre de Año
Tasa de Interés	\$ 141.895.156	\$ 85.641.890	\$ 120.643.583	\$ 119.408.305	\$ 97.239.756	\$ 48.379.576	\$ 77.895.094	\$ 88.258.998
Tasa de Cambio	5.066.845	35.584	1.247.172	3.710.745	4.607.655	35.584	1.757.212	423.626
Precio de Acciones	2.074.830	1.370.342	1.605.562	1.756.476	2.491.832	1.918.139	2.207.855	2.298.993
Carteras Colectivas	<u>43.935.979</u>	<u>16.246.123</u>	<u>23.328.993</u>	<u>43.935.979</u>	<u>20.726.850</u>	<u>16.246.123</u>	<u>17.961.773</u>	<u>20.726.850</u>
Total	<u>\$ 192.972.810</u>	<u>\$ 103.293.939</u>	<u>\$ 146.825.310</u>	<u>\$ 168.811.505</u>	<u>\$ 125.066.093</u>	<u>\$ 66.579.422</u>	<u>\$ 99.821.934</u>	<u>\$ 111.708.467</u>

La exposición promedio a riesgo de mercado de Bancóldex registró un incremento del 47% con respecto al 2019, que se explica por el mayor valor del portafolio de inversiones, principalmente Yankees, y el aumento de las duraciones, lo cual se ve reflejado en un incremento del 55% en el módulo de tasa de interés.

c) *Riesgo operativo*

Información cualitativa - Las políticas y metodologías en las cuales el Banco enmarca la administración del riesgo operativo se encuentran consignadas en el Manual SARO, estas siguen las bases y lineamientos exigidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, para el desarrollo de un sistema de administración de riesgo operativo según la Circular Externa 041 de 29 de junio de 2009, que se constituyó en el Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera - Circular Externa 100 de 1995, igualmente acoge las políticas para la implementación y sostenimiento del Sistema de Control Interno, establecidas en la Circular 014 de 2009. Es importante mencionar que a partir del 2021 la norma que aplica será la Circular Externa 025 de julio de 2020.

Para la efectiva administración del Riesgo Operativo en el Banco, se tienen establecidos parámetros de medición propios, acordes con la estructura, tamaño, objeto social y procesos del Banco. Así mismo, se alinea con las mejores prácticas para la administración del Riesgo Operativo, en un modelo operativo construido bajo los principios desarrollados por el Comité de Basilea II.

El SARO del Banco se basa en políticas generales y específicas determinadas por la Junta Directiva y se apoya en una estructura organizacional que garantiza una adecuada segregación de funciones entre *front*, *middle* y *back office*. Así mismo, se cuenta con metodologías idóneas que permiten la identificación, medición, control y monitoreo de riesgos operativos.

Dado que esta tipología de riesgos es dinámica y susceptible a cambios constantes del negocio y de su entorno, se adoptan esquemas de monitoreo que facilitan la rápida identificación de nuevos riesgos y la mitigación de los actuales mediante la ejecución de planes de acción. Este seguimiento se realizará como mínimo anualmente o acorde con los eventos de riesgo operativo.

En cuanto a los riesgos operativos de fraude y corrupción, los lineamientos adoptados responden a los principios establecidos por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, DNP, DAFP y Oficina de las Naciones Unidas contra el Delito UNODC; "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", guía publicada en cumplimiento de lo dispuesto por el Estatuto Anticorrupción - Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", art. 73.

Información cuantitativa

Identificación, medición, control y monitoreo de riesgos operativos - A continuación, se revelan las cifras de los eventos reportados, las pérdidas por riesgo operativo y sus recuperaciones de acuerdo con el numeral 2.4. del Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la SFC, para el 2020:

Al 31 de diciembre de 2020 se reportaron 469 eventos. Es importante mencionar que, para efectos de las cifras del presente informe, no se tuvo en cuenta el evento asociado al tiempo de revisión y aprobación de facturas por parte de los ordenadores del gasto de las diferentes áreas y procesos del Banco, que genera reprocesos y demoras por inoportuna atención de estas. Actualmente, se viene desarrollando un estudio que permita optimizar el proceso de facturación realizado por las áreas DGC, DOP, DIP, ORO y DSA.

Según la normatividad vigente, los eventos de riesgo operativo están clasificados en los tipos A, B y C, así:

Evento	No.	Participación
Tipo A	8	1.7%
Tipo B	432	92.1%
Tipo C	29	6.2%
TOTAL	469	100%

Durante 2020, las pérdidas económicas por riesgo operativo generadas en los eventos clasificados como "Tipo A", fueron de \$ 517,193 y fueron contabilizadas en sus respectivas cuentas contables de riesgo operativo. No se presentaron recuperaciones, por lo que el efecto neto de las pérdidas económicas es el mismo.

d) Riesgo de crédito

Información cualitativa - La gestión de riesgo de crédito en el Banco está alineada con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, principios enmarcados en las mejores prácticas internacionales. Para tal efecto, el Banco cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC que incorpora políticas, procesos y procedimientos, metodologías de otorgamiento y seguimiento y procesos de auditoría, que cubren los diferentes productos y segmentos atendidos por el Banco.

Dentro de las políticas se encuentran aquellas de carácter general que enmarcan la operación de crédito del Banco, tales como estrategia de negocios, provisiones, castigos, reestructuraciones, entre otras, y las políticas específicas para cada uno de los productos y segmentos del Banco que definen los criterios de otorgamiento, seguimiento, máxima exposición crediticia y garantías a exigir.

El Banco cuenta con metodologías y modelos de análisis de riesgo de crédito que apoyan los procesos de otorgamiento y seguimiento especializados para los diferentes segmentos que atiende. Para los establecimientos de crédito locales, intermediarios financieros del exterior y entidades orientadas a crédito microempresarial, los modelos se fundamentan en la metodología CAMEL e incorporan aspectos cuantitativos, cualitativos y análisis prospectivo. Dichos modelos incorporan información estadística y se complementan con criterio experto. Para los créditos directos a empresas, el Banco cuenta con una metodología de otorgamiento y seguimiento que se fundamenta en la información financiera del cliente y el historial financiero con el sistema financiero en general y busca evaluar la capacidad de pago del deudor y en su generación futura de fondos. Para los créditos del segmento PYME, el Banco dispone de metodologías, tanto para el otorgamiento como el seguimiento, que a partir de modelos específicos incorporan elementos

cuantitativos, cualitativos, financieros, sectoriales y consideraciones técnicas, adicional al flujo de caja sensibilizado y proyectado de los clientes para cada uno de los productos (Leasing, crédito y factoring), que permiten determinar su capacidad de pago por parte de la fábrica de créditos para su consideración en los diferentes comités de crédito.

La Vicepresidencia de Riesgo es la encargada de proponer a la Junta Directiva las metodologías y modelos que se utilizan para la originación y seguimiento de los créditos. Dichos modelos se deben validar periódicamente con el fin de medir su efectividad.

Durante el 2020, en todos los segmentos se realizaron ajustes para fortalecer los procesos de otorgamiento y seguimiento de crédito. En el segmento de crédito para intermediarios financieros locales, intermediarios financieros del exterior y entidades orientadas a crédito microempresarial se fortalecieron los modelos de proyecciones y escenarios, así como, los reportes periódicos de seguimiento de estos clientes. En el segmento de PYMES, se incorporó un modelo alterno para el otorgamiento de operaciones en el marco de la Línea de Crédito Directo (Decreto 468 del 2020), las cuales se encuentran respaldadas por el Fondo Nacional de Garantías (FNG).

Adicionalmente, durante el 2020 en el marco de la declaración de apetito de riesgo del Banco, se realizaron ajustes a los límites establecidos del indicador de crédito por la incorporación de las operaciones de crédito de primer piso resultado de la fusión con Arco Grupo Bancóldex y por el cambio en el contexto económico global derivado del COVID 19. El Banco continuó con el indicador, provisión sobre cartera bruta para monitorear el apetito de riesgo de crédito y definió este indicador para el total de la cartera y para los segmentos que la conforman. Para la estimación de los límites de apetito, tolerancia y capacidad de riesgo se realizaron diferentes escenarios de estrés, partiendo del escenario base hasta el pesimista.

La Vicepresidencia de Riesgo reporta periódicamente a la Junta Directiva y a los diferentes Comités los resultados de los análisis de riesgo crediticio y la evolución del perfil de riesgo tanto de las operaciones de crédito del Banco, como de las contrapartes. Como parte del proceso de seguimiento y monitoreo, mensualmente se debe calificar la totalidad de la cartera de crédito aplicando los lineamientos normativos, los cuales tienen en cuenta la condición financiera y capacidad de pago de cada deudor. De acuerdo con la calificación que se asigne, se define la constitución de provisiones requeridas.

Con respecto a las provisiones, el Banco aplica lo definido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera y sus anexos, establecido para cada tipo de cartera. Para el caso de la cartera de redescuento de acuerdo con la normatividad, las provisiones se realizan con una metodología propia fundamentada en un modelo de pérdida esperada que incorpora parámetros de incumplimiento y pérdida dado el incumplimiento, los cuales se estimaron con base en la historia de los deudores del Banco. Adicionalmente, incorpora componentes procíclicos y contracíclicos, tomando además en consideración elementos de riesgo sistémico.

Los procesos y la tecnología adoptados por Bancóldex le permiten administrar cualquier operación de crédito en las etapas de otorgamiento, seguimiento y recuperación.

Afectación por Covid 19

Frente a la coyuntura generada por Covid 19, en relación con el riesgo de crédito, el Banco implementó varias acciones en línea con los lineamientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, acompañadas de un monitoreo permanente de los posibles impactos que esta situación pudiera tener sobre los indicadores de crédito. Las acciones implementadas buscaban ofrecer apoyo financiero a los clientes con mayor afectación por la crisis, a través de la implementación de medidas de alivio y otras acciones de acompañamiento. Para tal fin se realizó segmentación de los clientes por afectación por la pandemia de su capacidad de pago y análisis caso a caso, para la aplicación de las condiciones de alivios detalladas en las respectivas circulares

emitidas por el Banco. Al cierre de 2020, el 9,4% de la cartera total del Banco cuenta con un tipo de alivio y está representada en 6,6% por cartera de redescuento (en estos casos corresponde al acompañamiento a los bancos que solicitan estas modificaciones para otorgar alivios para sus clientes) 0,8% corresponde a cartera en EOCMS y 1,8 % a cartera Pymes.

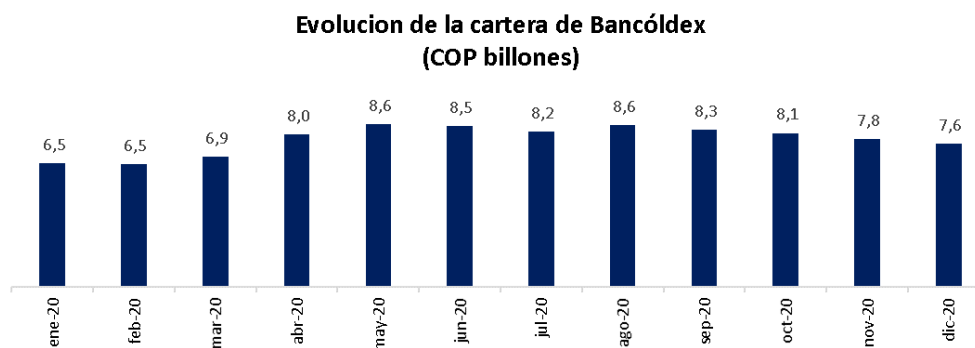
Por otra parte, atendiendo lo establecido en la Circular 022 de la SFC, durante 2020, el Banco realizó provisión general de intereses por \$ 1.846.710.

Dada la incertidumbre macroeconómica asociada a esta pandemia, el Banco continuará monitoreando el comportamiento de pagos de los clientes buscando anticipar la implementación de acciones que permitan mantener los indicadores de calidad en niveles de riesgo controlado.

Información cuantitativa

Exposición consolidada al riesgo de crédito - La máxima exposición al riesgo de crédito del Banco se refleja en el valor en libros de los activos financieros en el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2020 y 2019, como se indica a continuación:

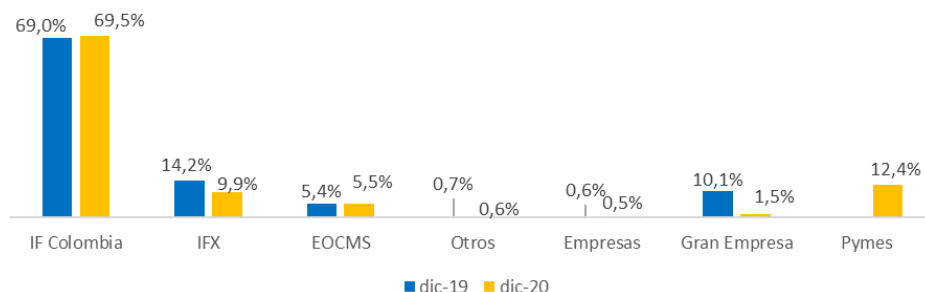
	2020	2019
Cartera de créditos	\$ 7.580.754.901	\$ 6.699.483.227
Títulos de deuda	1.611.655.025	1.133.991.102
Títulos patrimoniales	443.372.614	436.580.420
Derivados	44.318.217	87.258.002
Garantías financieras	206.482.581	88.344.164
Operaciones de mercado monetario activas	<u>205.028.943</u>	<u>126.751.734</u>
Máxima exposición riesgo de crédito	<u>\$ 10.091.612.281</u>	<u>\$ 8.572.408.649</u>



La máxima exposición al riesgo de crédito corresponde a su importe en libros al cierre del periodo sin considerar alguna garantía recibida ni otras mejoras crediticias.

Concentración de riesgos – El Banco realiza seguimiento a la concentración de riesgo de crédito a través de diferentes agrupaciones de cartera tales como: por tipo de entidad, tipo de cartera, categoría de riesgo y país, como se presenta a continuación:

Distribución cartera comercial por segmentos



EOCM: entidades orientadas a crédito microempresarial, IFX: bancos del exterior, Empresas: cartera recibida de entidades financieras liquidadas y otros: operaciones producto liquidex

Distribución por tipo de cartera

Tipo de cartera	2020	2019
Comercial	\$ 7.561.262.330	\$ 6.680.771.007
Consumo	1.590.603	1.527.171
Vivienda	<u>17.901.968</u>	<u>17.185.048</u>
Total	<u>\$ 7.580.754.901</u>	<u>\$ 6.699.483.226</u>

La estructura de la cartera de créditos del Banco contempla principalmente la modalidad de crédito comercial. La cartera comercial para efectos de modelos de estimación de provisiones se divide en cartera comercial bajo el mecanismo de redescuento y cartera comercial directa. No obstante, lo anterior, y en cumplimiento de la Circular Externa 054 de 2009 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco presenta cartera de vivienda y consumo, correspondientes exclusivamente a los créditos a funcionarios y a exfuncionarios otorgados previamente a su retiro.

Distribución por calificación de riesgo

Calificación	2020	2019
A	\$ 7.284.122.395	\$ 6.657.109.345
B	184.140.089	3.590.294
C	29.107.588	1.337.038
D	44.086.316	4.411.288
E	<u>39.298.513</u>	<u>33.035.261</u>
Total	<u>\$ 7.580.754.901</u>	<u>\$ 6.699.483.226</u>

Distribución por país

País	2020	2019
Colombia	\$ 6.834.639.236	\$ 5.671.098.103
Ecuador	116.345.760	305.148.071
Panamá	115.967.013	81.928.500
Costa Rica	85.812.500	81.928.500
Honduras	105.231.251	116.281.775
Guatemala	137.300.000	111.422.760
El Salvador	137.300.000	137.639.880
Perú	27.564.141	45.309.047
Otros	<u>20.595.000</u>	<u>148.726.590</u>
Total	<u>\$ 7.580.754.901</u>	<u>\$ 6.699.483.226</u>

Indicadores de calidad de cartera

Calidad de cartera	2020	2019	
Morosidad	Indicador ¹	1,92%	0,49%
	Cobertura (veces)	1,25	4,90
Perfil de Riesgo	Indicador ²	3,91 %	0,63%
	Cobertura (veces)	0,61	3,77

1 Indicador de morosidad = cartera vencida/cartera bruta

2 Indicador perfil de riesgo = cartera calificada B-E/cartera bruta

A diciembre de 2020, el saldo de la cartera bruta ascendió a \$ 7,5 billones registrando un aumento del 13% frente al año anterior. El indicador de cartera vencida se ubicó en 1,92% aumentando debido al proceso de fusión realizado con ARCO Grupo Bancóldex.

Cartera vencida por segmento

Segmento	Cartera vencida		Indicador cartera vencida %	
	2020	2019	2020	2019
Intermediarios financieros	8.622	1.254	0,02	0,13
Pymes	108.161	0	11,5	0
Otros	29.0856	31.345	13,7	13,3

1. Intermediarios financieros: incluye Entidades vigiladas y no vigiladas 5por la Superintendencia Financiero de Colombia, tanto locales como del exterior.
2. Pymes: cartera proveniente de ARCO
3. Otros: incluye cartera proveniente de CF Internacional en liquidación, clientes del producto Liquidex y exempleados con créditos de consumo y/o vivienda.

Gestión del riesgo de crédito – Otros instrumentos financieros - Las políticas y reglas básicas para el manejo de las operaciones de crédito también amparan las operaciones de tesorería, particularmente, para el caso de las contrapartes con la que se realizan interbancarios y operaciones de derivados, entre otros. Para cada una de las posiciones que conforman el portafolio de inversiones, el Banco cuenta con políticas y límites que buscan minimizar la exposición al riesgo de crédito, entre otras:

- *Límites de crédito y plazo para cada contraparte* - son definidos por el Comité de Crédito Externo de Riesgos de acuerdo con los resultados del modelo de calificación de riesgo de cada contraparte.
- *Cupos de negociación* - Son verificados por el *front office* en forma previa al cierre de operaciones de modo que se garantiza que se cuenta con el disponible para realizarla.
- *Contratos marcos locales e ISDAs/Credit Support Annex* - estos acuerdos bilaterales describen el manejo de las operaciones entre las contrapartes acorde con las buenas prácticas internacionales y limitan el riesgo legal y financiero ante eventos de incumplimiento. Con estos documentos se pactan los mecanismos de mitigación (*threshold*) de exposición de riesgo, los procedimientos a realizar en caso de incumplimiento y las condiciones especiales por tipo de operación, que se aplican a los derivados.
- *Alertas por contraparte* - el Banco cuenta con indicadores de alerta que permiten identificar oportunamente cambios en la situación financiera de las contrapartes. La Vicepresidencia de Riesgo presenta informes periódicos al Comité de Crédito Externo sobre la situación financiera de las contrapartes que tiene límite asignado para operar.

e) *Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT* -

Durante 2020, Bancóldex continuó con la aplicación y mantenimiento del SARLAFT para prevenir y mitigar los riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT) en las operaciones que realizó, así como, para el fortalecimiento de este sistema, incorporando ajustes requeridos sobre la debida diligencia de conocimiento de los clientes y la prevención y control de dichos riesgos en los negocios y las operaciones recibidas producto de la fusión por absorción de Arco Grupo Bancóldex. Se realizó seguimiento a las interfaces e implementaciones en el sistema de monitoreo de clientes y transacciones ACRM – *Advanced Compliance Risk Manager*, se culminó el paso a producción el monitoreo de los productos de la Fase II, y se efectuaron los requerimientos para la incorporación de los nuevos productos recibidos, para así integrar todo el monitoreo en dicho sistema. De igual forma, se efectuó el monitoreo de los clientes y transacciones, se gestionaron las alertas e inusualidades y se efectuaron oportunamente los informes y reportes normativos sobre el SARLAFT, así como, los requerimientos específicos de las diferentes autoridades competentes.

Igualmente, se actualizó el Manual SARLAFT incluyendo requerimientos de entes de control, ajuste en políticas, procedimientos, y metodologías de segmentación y de evaluación de los factores de riesgo. Así mismo, se realizó capacitación SARLAFT a los funcionarios del Banco sobre actualizaciones del sistema y del Manual, debida diligencia de conocimiento del cliente y contrapartes, casos e inusualidades y gestión de alertas. De igual forma, se actualizó y monitoreó la evaluación de los factores de riesgo, y del perfil de riesgo

de LA/FT por factores de riesgo, riesgos asociados y el consolidado del Banco, tanto inherente como residual, manteniéndose este último dentro del nivel aprobado por la Junta Directiva.

f) *Sistema para el Cumplimiento de FATCA (Foreign Account Tax Compliant Act) y de CRS (Common Reporting Standard) -*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley FATCA, para el 2020, el Banco mantuvo su condición de *Foreign Financial Institution (FFI)* participante ante el *Internal Revenue Service (IRS)* de Estados Unidos. Gestionó la actualización de la debida diligencia FATCA a los intermediarios e instituciones financieras con las que el Banco mantuvo vínculos u operaciones y se atendieron los requerimientos de otras entidades financieras locales e internacionales sobre FATCA y CRS (*Common Reporting Standard*) de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico).

33. GOBIERNO CORPORATIVO

Bancóldex cuenta con un sistema de gobierno corporativo documentado, desde el 2001, en el Código de Buen Gobierno que contiene las políticas y procedimientos para una adecuada asignación de roles y responsabilidades de los accionistas, la Junta Directiva, la Alta Gerencia y los órganos de control, orientado hacia la transparencia de la información, la gestión de los riesgos y la protección de los intereses de los accionistas, inversionistas y del mercado en general.

Junta Directiva y Alta Gerencia - La Junta Directiva está permanentemente informada de los procesos y negocios del Banco. Después de la Asamblea General de Accionistas, la Junta es el máximo órgano rector y define las políticas generales de riesgo de la entidad y, con base en ellas, establece un esquema de delegación para la aprobación de operaciones en el Comité de Administración de Riesgos, Comité de Crédito Externo, Comité de Gestión de Activos y Pasivos, Comité Interno de Crédito y en la Administración.

Reportes a la Junta Directiva - Periódicamente se presentan a la Junta Directiva y al Comité de Administración de Riesgos los informes relacionados con la situación de las colocaciones de crédito del Banco, monitoreo de la situación financiera de los diferentes deudores (intermediarios financieros, países, etc.), informes de avance sobre el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), Sistema de Administración de Riesgo Estratégico (SARE), Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) y Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), revisión de políticas y metodologías de evaluación de riesgo crediticio, mercado y liquidez, operativo, cumplimiento de límites, entre otros. La exposición de riesgo del Banco se informa periódicamente a la Junta Directiva.

Adicional a los sistemas de administración de riesgos de Bancóldex, se presentan a la Junta Directiva del Banco los informes relacionados con el Sistema de Administración de Riesgo de Conglomerado. Así mismo, todos los eventos significativos de riesgo detectados por las diferentes áreas del Banco son informados a la Junta Directiva, Comité de Administración de Riesgos y a la Alta Gerencia.

Infraestructura tecnológica - Todas las áreas del Banco cuentan con una adecuada infraestructura tecnológica de apoyo. El área de control y gestión de riesgos cuentan también con la infraestructura tecnológica adecuada para la obtención de la información necesaria para el análisis y monitoreo de riesgo de las operaciones actuales.

Metodologías para la medición de riesgos - Para identificar los diferentes tipos de riesgo, el Banco cuenta con metodologías y sistemas de medición que le permiten determinar su exposición a los riesgos inherentes al negocio, como se menciona en la parte de Gestión de Riesgos, y están documentadas en los respectivos manuales.

La Vicepresidencia de Riesgo es el área especializada en la identificación, seguimiento y control de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios. En la Vicepresidencia de Riesgo se realiza la evaluación de riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operativo y riesgo país. La Vicepresidencia Jurídica - Secretaría General realiza la evaluación del riesgo legal.

Estructura organizacional - En Bancóldex, las áreas que conforman el *back, middle y front office* están claramente definidas. Así mismo, existe una adecuada segregación de funciones en todos los niveles de la organización y en todas las operaciones.

Verificación de operaciones - El Banco cuenta con mecanismos de verificación de las negociaciones realizadas, como convenios de grabación de las llamadas telefónicas para las operaciones de tesorería y las comunicaciones escritas con las contrapartes en donde quedan plasmadas las condiciones de cada negociación. Así mismo, para cumplir con las operaciones, se reciben o trasladan fondos a través de sistemas que brindan un alto grado de seguridad como Sebra del Banco de la República, SWIFT, Deceval (administra y custodia los instrumentos de captación desmaterializados) y DCV (administra y custodia los títulos de renta fija).

Mensualmente, el Banco publica las tasas de colocación de la cartera de créditos en diarios de circulación nacional, así como, también a través de circulares externas se dan a conocer las condiciones financieras de las diferentes líneas de crédito y requisitos para su acceso.

A través de internet (www.bancoldex.com) los usuarios del crédito Bancóldex pueden obtener información de las operaciones a su cargo, así como, conocer las condiciones financieras vigentes de las diferentes líneas de crédito.

El Banco cuenta con sistemas transaccionales que registran las operaciones activas y pasivas en las fechas de la ocurrencia de estas, garantizando oportunidad y precisión en el registro contable.

Auditoría - El principal órgano gestor del Sistema de Control Interno (SCI) es la Junta Directiva, que, a través de su Comité de Auditoría, ha velado por el adecuado funcionamiento del SCI de Bancóldex y de los Sistemas de Administración de Riesgos, desempeñando sus funciones de acuerdo con el Reglamento Interno y con lo establecido por las normas aplicables, tanto para las entidades del Estado en general como para las Instituciones Financieras en particular.

En cumplimiento de sus responsabilidades, el Comité de Auditoría, ha servido de apoyo y permanente canal de comunicación con la Junta Directiva en la toma de decisiones relativas al Sistema de Control Interno y a su mejoramiento continuo.

Durante el 2020 el Comité de Auditoría realizó cinco (5) sesiones, permaneciendo informado sobre los resultados de las auditorías, de los seguimientos a los planes de mejoramiento, de las fortalezas, debilidades y de la efectividad del control interno del Banco.

A través de los trabajos e informes de resultados presentados por la Contraloría Interna, el Comité de Auditoría realizó seguimiento al desarrollo y cumplimiento de los diferentes Sistemas de Administración de Riesgos aplicables al Banco. En cumplimiento de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Comité de Auditoría continuó la labor de seguimiento a la gestión integral de riesgos del Banco al recibir los informes consolidados en los diferentes sistemas de gestión; esto es, desde el punto de vista de los riesgos operativos (SARO), de mercado (SARM), de liquidez (SARL), de crédito (SARC), de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT) y Seguridad de la Información (SGSI).

El modelo referente para el Sistema de Control Interno es COSO®, y la Política de Control Interno contempla una estructura basada en las líneas de defensa. El Modelo de Control Interno del Banco que por norma se integra a los Sistemas de Gestión de la Calidad y Desarrollo Administrativo en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -

MIPG, ha permitido que la organización se enfoque hacia la mejora continua de los elementos de estos sistemas. Lo anterior es consistente con el avance y madurez de los sistemas de gestión de riesgo aplicables al Banco y con el Sistema de Control Interno reglamentado por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Parte I, Título I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica, que muestran resultados favorables en las evaluaciones de implementación y funcionamiento practicadas por diferentes entes de control externos.

La función de Auditoría administrada por la Contraloría del Banco adoptó como referentes las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna y el Código de Ética del Instituto de Auditores Internos IIA® Global. De acuerdo con estas normas se rige bajo los principios de Independencia, Objetividad y Autoridad, y su misión y objetivo principal es “mejorar y proteger el valor de la organización contribuyendo al logro de los objetivos de negocio a través de servicios de aseguramiento y consultoría, y proveyendo a la Junta Directiva y a la administración de la organización una evaluación independiente para mejorar la efectividad operativa, y la gestión de los riesgos estratégicos, financieros, regulatorios y operativos”.

La función de Auditoría de Bancóldex se encuentra certificada internacionalmente bajo las normas del mencionado Marco Internacional para la Práctica Profesional del Instituto de Auditores Internos IIA® Global, lo que significa que el trabajo de aseguramiento y consulta que ejerce la Contraloría es basado en riesgos, y propende por el fortalecimiento del gobierno, aseguramiento de los controles y funcionamiento adecuado de la gestión de riesgos en todos los procesos, entre ellos, los correspondientes al control interno contable y a la generación, cumplimiento regulatorio, fiabilidad, conservación y seguridad de la información financiera.

Además de la normatividad vigente, los trabajos de auditoría emplean como criterios y referentes las prácticas y marcos normativos o estándares de control, entre ellos COSO, COSO ERM, COBIT, NIIF y NIAs.

El equipo de Auditoría interna cuenta con un auditor certificado (CIA, por el IIA) dedicado al aseguramiento de los riesgos, procesos y cumplimiento de los temas contable, financiero y tributario. Otros profesionales contadores del equipo, así como los administradores y financieros de la Contraloría están también al tanto de las operaciones propias en los procesos de negocio de su especialidad, y los auditores de tecnología y seguridad de la información, a su turno brindan aseguramiento a los controles generales, gobierno y riesgos propios de las aplicaciones, bases de datos y asignación de roles, entre otros, que soportan tanto la operación como la información contable. Lo anterior permite que la auditoría interna mantenga permanentemente un panorama claro de las operaciones, riesgos y controles de los procesos que generan o aseguran la información financiera y operativa. La Contraloría también estuvo al tanto de las operaciones que el Banco realizó durante el 2020 al participar con voz y sin voto, en los distintos Comités establecidos para decidir, definir y efectuar seguimiento a las estrategias y operaciones.

El ciclo de auditoría se basa en el apetito de riesgo del Comité de Auditoría y es de tres años (cubrimiento del universo de entes auditables) con planeaciones anuales. Los períodos de revisión por trabajo individual son variables según el tipo y objetivo de cada trabajo de auditoría; éstos a su vez dependen del análisis de riesgos efectuado por la auditoría tanto en la planeación anual como en la fase de pre-planeación, y en todo caso se encuentran identificados en los Informes.

Se realizaron auditorías de acuerdo con el Plan Anual de Auditoría, conocido y aprobado por el Comité de Auditoría de la Junta Directiva en los términos señalados en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia (Parte I, Título I, Capítulo IV – Sistema de Control Interno).

Así mismo, se informó a las instancias correspondientes sobre los impactos y riesgos derivados de las situaciones observadas, y se presentaron las recomendaciones y planes de acción pertinentes de acuerdo con lo establecido en la normatividad para dar cumplimiento a límites; condiciones para el cierre de operaciones; relación entre las condiciones del mercado y los términos de las operaciones realizadas; y parámetros y requisitos mínimos de los diferentes Sistemas de Administración de Riesgos aplicables al Banco.

Entre las observaciones no se registran situaciones que afecten de manera sistémica o significativa el sistema de control interno, los objetivos institucionales o la revelación de la información financiera. La información sobre los resultados de auditoría se encuentra disponible en el Sistema Documental del Banco, y su consulta se encuentra sujeta a las autorizaciones legales pertinentes.

Los informes y reportes allegados por la Revisoría Fiscal para el período indicado fueron conocidos y se encuentran documentados en los Comités de Auditoría celebrados durante el año.

34. CONTROLES DE LEY

Durante los períodos 2020 y 2019, el Banco cumplió con todos los requerimientos legales de margen de solvencia, así:

Margen de Solvencia -

Los Decretos 1477 de 2018, 4121 de 2019 y sus modificaciones, el Capítulo XIII-16 de la Circular Básica Contable y Financiera, las Circulares Externas 020 de 2019 y 025 de 2020 emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, establecen la convergencia a los estándares internacionales del Comité de Basilea de Supervisión Bancaria conocidos como Basilea III, cuya entrada en vigencia estaba prevista a partir del primero de enero de 2021. Bancóldex acogiéndose a lo establecido en la instrucción quinta de la Circular Externa 025 de 2020, aplicó de manera anticipada la reglamentación, previa autorización de la Junta Directiva del Banco.

Para tal fin en cumplimiento de lo indicado en la normativa, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- En abril de 2020 se informó a la SFC que una vez adelantados los desarrollos tecnológicos requeridos para la implementación del margen de solvencia, se generó el resultado del nuevo cálculo bajo Basilea III, con niveles cercanos del 19% para el corte de marzo de 2020.
- El 3 de junio de 2020, el Banco sometió a consideración de la SFC, el documento con las decisiones y compromisos de la Junta Directiva del Banco, señalados en el numeral 2 del Anexo 2 del Capítulo XIII-16, y aprobados en la sesión de Junta Directiva del 26 de mayo de 2020, acta 401. En estos compromisos se estableció, entre otros, iniciar a partir de agosto de 2020 la aplicación anticipada de las instrucciones del nuevo marco normativo, incluidos los requisitos de riesgo operacional.
- El 30 de junio de 2020, el Banco informó a la SFC el cumplimiento de las pruebas de transmisión realizadas el 24 y 25 de junio de 2020, para la adopción anticipada con fecha de corte al 31 de mayo de 2020.

Como resultado de la solicitud de transmisión oficial del Formato 239 (Proforma F1000-141) "Reporte de Información de Margen de Solvencia y Otros Requerimientos de Patrimonio y Declaración del Control de Ley Margen de Solvencia", el 2 de septiembre de 2020, la SFC informó que Bancoldex podía transmitir en forma oficial con corte al 31 de agosto de 2020. Así mismo, para el seguimiento y análisis de la información de Margen de Solvencia que realizó la SFC, a partir de octubre de 2020, se sostuvieron mesas de trabajo, las cuales contaron con la participación de las distintas Delegaturas de la SFC y funcionarios del Banco. Se atendieron requerimientos de información relacionados con el cálculo de exposición crediticia de los instrumentos financieros derivados, cálculo del Var de Riesgo operativo y operaciones de cartera.

35. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

La administración de Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - Bancóldex ha evaluado los acontecimientos posteriores que ocurren a partir del 1 de enero al 23 de febrero de 2021, fecha en que los estados financieros estaban disponibles para ser emitidos, y determinó que no han ocurrido acontecimientos posteriores que requieran el reconocimiento o la revelación de información adicional en estas declaraciones.

36. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La emisión de los estados financieros separados del Banco correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 fue autorizada por la Junta Directiva, según consta en el Acta No. 415 de la Junta Directiva del 23 de febrero de 2021, para ser presentados ante la Asamblea General de Accionistas de acuerdo con lo requerido en el código de comercio. Se aclara que estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos estados financieros.
